MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024

CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

PRESIDENTE MUNICIPAL: MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ

SÍNDICO: PROFA. ADRIANA PATRICIA ROMERO BLANQUET

SECRETARIO: LIC. JORDAN REYES GARCIA

TESORERO: L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA: LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN

DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS: ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA

DIRECTORA DEL OOAPAS: HERMINIA TERRAZAS NOLASCO

001876

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024

VIII.- EXPEDIENTE DE OBRA PÙBLICA:

I) ACTAS DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO

II) ANEXOS:

Anexo 2: Relación de Gastos Realizados en Obras Ejecutadas por Administración Directa

Anexo 3: Relación de Obras Ejecutadas Durante el Ejercicio Fiscal

Anexo 4: Modificaciones Presupuestales Realizadas Durante el Ejercicio Fiscal

001877

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 24/2020 DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria número 24/2020 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 28 de Diciembre de 2020.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 24 TRIENIO 2018-2021

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 18:00 horas del día de 28 de Diciembre de 2020, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número 24, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndico Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Durán Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación.

4. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2021.

5. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021.

6. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021.

7. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021.

8. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

9. Presentación, Autorización y Ratificación, del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

10. Presentación, Autorización y Ratificación, de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

11. Presentación, Autorización y Ratificación, del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

12. Presentación, Autorización y Ratificación, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

13. Asuntos Generales.

14. Clausura de la Sesión Ordinaria 24/2020.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de Lista; por lo que una vez concluido el pase de lista de asistencia, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros del ayuntamiento. Así mismo, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen tengan plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, de lectura a el Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que queda debidamente aprobada, el Acta de Cabildo de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 incisos c) fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual forma parte del Presupuesto de Egresos del año 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de

Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NUMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 23, 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 incisos c) fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NUMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

001881

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NUMERO NUEVE. Presentación, Autorización y Ratificación, del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la autorización de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, la Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

PUNTO NUMERO DIEZ. Presentación, Autorización y Ratificación, de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto plantendo en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, la Ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

PUNTO NUMERO ONCE. Presentación, Autorización y Ratificación, del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 23, 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 incisos c) fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, la Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

PUNTO NUMERO DOCE. Presentación, Autorización y Ratificación, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la

Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, la Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

PUNTO NUMERO TRECE. Asuntos Generales.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta, que él no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, qué si alguien tiene algún asunto que tratar lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar. Por tal motivo, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO CATORCE. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:43 horas del día 28 de Diciembre de 2020, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 24/2020, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

C. Maribel Canizal Hernández
Síndico Municipal

C. Manuel Durán Mendoza
Regidor

C. Ana Cristina Trejo Hernández
Regidor

C. Carlos Alberto Jacobo López
Regidor

C. María Gabriela Marín Téllez
Regidor

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

001884

C. Diego Cristóbal Durán Pérez
Regidor

C. María Elena Hinojoza Flores
Regidor

C. Rubén González Marín
Regidor

C. Yerizabeth Boiso Cortés
Regidor

C. Lilia Rubio Mandujano
Regidor

C. José Alejandro Rubio Barajas
Regidor

L.E.R. Rigoberto Sánchez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

LA PRESENTE HOJA QUE CONTIENE SOLO FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 24/2020.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MICHOACÁN 2021-2024
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021
FONDO APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

MUNICIPIO: 110 ZINAPÉCUARO — *ESTADO: 016 MICHOACÁN*

Nº OBRA	COG	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2020 (PESOS)			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
					TOTAL	FISMDF	BENEF.	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	
1	61305	INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE.	RANCHO LOS GUERREROS	450,000.00	450,000.00	-	75,000	LT	161	PERSONAS	CONTRATO
2	61305	INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE.	LAS CRUCES	450,000.00	450,000.00	-	75,000	LT	100	PERSONAS	CONTRATO
3	61305	INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE.	ESTACIÓN QUERÉNDARO	1,700,000.00	1,700,000.00	-	1	POZO	2,623	PERSONAS	CONTRATO
4	61305	INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO DE POZO PARA RED DE AGUA POTABLE.	SAN MIGUEL LAS PALOMAS	1,000,000.00	1,000,000.00	-	2,300	ML	223	PERSONAS	CONTRATO
5	61305	INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED PARA AGUA POTABLE.	SAN MIGUEL LAS PALOMAS	1,000,000.00	1,000,000.00	-	2,300	ML	223	PERSONAS	CONTRATO
6	61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	1,000,000.00	1,000,000.00	-	494	ML	2,446	PERSONAS	CONTRATO
7	61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	LA GALBIA	62,000.00	62,000.00	-	65	ML	30	PERSONAS	CONTRATO
8	61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO.	OJO DE AGUA DEL CURVO	837,366.04	837,366.04	-	525	ML	399	PERSONAS	CONTRATO
9	61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	500,000.00	500,000.00	-	247	ML	2,446	PERSONAS	CONTRATO
10	61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO.	FRANCISCO VILLA	1,000,000.00	1,000,000.00	-	816	ML	1,091	PERSONAS	CONTRATO

MTRO. ALEJANDRO CORRIA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. MARIBEL CANIZAL HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. ANA CRISTINA TRUJO HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

ING. DIEGO CRISTOBAL DURAN PÉREZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA ELENA HINOJOZA FLORES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZALEZ MARÍN
REGIDOR MUNICIPAL

D.C. YERIZAMEL TROISO CORTES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC CARLOS ANGELO JACOBO LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR MUNICIPAL

ING. JOSE ALEJANDRO RUBIO DARAJAS
REGIDOR MUNICIPAL

C. THIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR MUSICIPAL

001886

001886

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024
FONDO APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

MUNICIPIO: 110 ZINAPÉCUARO

ESTADO: 016 MICHOACÁN

N° OBRA	COG	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2020 (PESOS)			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
					TOTAL	FISMDF	BENEF.	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	
11	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS".	SAN ILDEFONSO	506,297.95	506,297.95	-	50	M2	100	ALUMNOS	CONTRATO
12	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESC. PRIMARIA "NIÑOS HÉROES".	EL TICO	403,043.23	403,043.23	-	30	M2	40	ALUMNOS	CONTRATO
13	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELEBACHILLERATO.	ARARÓ	500,000.00	500,000.00	-	40	M2	50	ALUMNOS	CONTRATO
14	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS EN EL TELEBACHILLERATO.	ARARÓ	1,000,000.00	1,000,000.00	-	112	M2	70	ALUMNOS	CONTRATO
15	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS.	SAN BARTOLOMÉ CORO	98,000.00	98,000.00	-	45	M2	70	ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
16	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS "HOMERO".	UCAREO	330,600.01	330,600.01	-	135	M2	68	ALUMNOS	CONTRATO
17	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS DE LA COL. REVOLUCIÓN.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	50,000.00	50,000.00	-	100	M2	120	ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
18	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS DE LA COL. FRANCISCO I MADERO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	50,000.00	50,000.00	-	100	M2	30	ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
19	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC PRIMARIA NIÑOS HEROES.	JOSÉ MARÍA MORELOS	400,000.00	400,000.00	-	400	M2	216	ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
20	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO".	SAN BARTOLOMÉ CORO	500,000.00	500,000.00	-	510	M2	120	ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. MARIDELI GONZALEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

ING. DIEGO JESUS OBAL DURAN PÉREZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA ELENA HINOJOZA FLORES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZALEZ MARÍN
REGIDOR MUNICIPAL

D.C. YERIZAHITH BOISO CORTES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC CARLOS ALBERTO JACOBO LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR MUNICIPAL

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS
REGIDOR MUNICIPAL

C. LILIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR MUNICIPAL

001887

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
FONDO APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

MUNICIPIO: 110 ZINAPÉCUARO

Un Gobierno con la gente

ESTADO: 016 MICHOACÁN

Nº OBRA	COG	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2020 (PESOS)			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
					TOTAL	FISMDF	BENEF.	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	
21	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA.	BUENAVISTA	500,000.00	500,000.00	-	510	M2	60	ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
22	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA.	OJO DE AGUA DE BUCÍO	500,000.00	500,000.00	-	510	M2	120	ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
23	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA GRAL. LAZARO CARDENAS.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	200,000.00	200,000.00	-	200	M2	300	ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
24	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. SECUNDARIA "JESÚS SILVA HERZOG".	JERÁHUARO	214,461.05	214,461.05	-	142	M2	250	ALUMNOS	CONTRATO
25	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA.	HUAJÚMBARO DE GUADALUPE	500,000.00	500,000.00	-	510	M2	120	ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
26	61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	MEJORAMIENTO EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	100,000.00	100,000.00	-	144	M2	270	ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
27	61605	VIALIDADES URBANAS	TERMINACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE GRAL. FCO. J. MUJICA.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	770,000.00	770,000.00	-	1,700	M2	15,075	PERSONAS	CONTRATO
28	61605	VIALIDADES URBANAS	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	1,707,035.46	1,707,035.46	-	900	M2	15,075	PERSONAS	CONTRATO
29	61503	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.	COBERTURA MUNICIPAL	1,068,116.76	1,068,116.76	-	26	KM	46,666	PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
30	61204	ESTUDIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURISTICOS, Y CULTURALES.	AMPLIACIÓN DEL CENTRO CULTURAL.	JERÁHUARO	2,230,000.00	2,230,000.00	-	809	M2	2,000	PERSONAS	CONTRATO

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. MARIBEL GANIZAR HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

ING. JURGO CRISTOBAL DURAN PÉREZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA ELENA HINOJOZA FLORES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZALEZ MARÍN
REGIDOR MUNICIPAL

D.C. YERIZABETH BOISO CORTES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. CARLOS ALBERTO JACOBO LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR MUNICIPAL

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS
REGIDOR MUNICIPAL

C. LILIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR MUNICIPAL

001888

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021
FONDO APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

Un Gobierno Con la Gente

MUNICIPIO: 110 ZINAPÉCUARO

ESTADO: 016 MICHOACÁN

Nº OBRA	COG	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2020 (PESOS)			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
					TOTAL	FISMDF	BENEF.	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	
31	62213	OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN COMEDOR COMUNITARIO.	HUAJUMBARO DE GUADALUPE	115,000.00	115,000.00	-	120	M2	1,253	PERSONAS	CONTRATO
32	62213	OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN COMEDOR COMUNITARIO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	102,400.00	102,400.00	-	56	M2	15,075	PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
33	61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y SERVICIOS EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	2,920,902.43	2,920,902.43	-	331	M2	15,075	PERSONAS	CONTRATO
34	61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAFAEL CARRILLO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	940,035.71	940,035.71	-	235	M2	15,075	PERSONAS	CONTRATO
35	61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN BERNARDO	1,200,000.00	1,200,000.00	-	1,225	M2	206	PERSONAS	CONTRATO
36	61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	JOSÉ MARÍA MORELOS	1,200,000.00	1,200,000.00	-	490	M2	2,446	PERSONAS	CONTRATO
37	61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COL. LA MORA.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	500,000.00	500,000.00	-	600	M2	250	PERSONAS	CONTRATO
38	61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COL. FRANCISCO I. MADERO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	550,000.00	550,000.00	-	1,200	M2	197	PERSONAS	CONTRATO
39	61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA.	LA YERBABUENA	420,000.00	420,000.00	-	430	M2	412	PERSONAS	CONTRATO
40	61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN NICOLÁS SIMIRAO	400,000.00	400,000.00	-	690	M2	335	PERSONAS	CONTRATO

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. MARIBEL CANIZAL HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

ING. JULIO CRISTOBAL DURAN PÉREZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA ELENA HINOJOZA FLORES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZALEZ MARÍN
REGIDOR MUNICIPAL

D.C. YERIZABETH DIDISO CORTES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. CARLOS ALBERTO JACOBO LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR MUNICIPAL

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS
REGIDOR MUNICIPAL

C. LILIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR MUNICIPAL

001889

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021
FONDO APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

Un Gobierno Cerca de Ti

MUNICIPIO: 110 ZINAPÉCUARO

ESTADO: 016 MICHOACÁN

Nº OBRA	COG	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2020 (PESOS)			METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
					TOTAL	FISMDF	BENEF.	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	
41	61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN MIGUEL TAIMEO	216,534.91	216,534.91	-	870	M2	936	PERSONAS	CONTRA
42	61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	REHABILITACION DE PLAZA PÚBLICA.	JERÁHUARO	2,000,000.00	2,000,000.00	-	2,500	M2	2,022	PERSONAS	CONTRA
43	61605	VIALIDADES URBANAS	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PETRÓLEOS MEXICANOS.	SANTA CLARA DEL TULE	800,000.00	800,000.00	-	417	M2	1,326	PERSONAS	CONTRA
44	61605	VIALIDADES URBANAS	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE.	SAN JOSÉ CARPINTERO	1,250,000.00	1,250,000.00	-	962	M2	373	PERSONAS	CONTRATO
45	61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURISTICOS, Y CULTURALES.	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA.	UCAREO	2,031,031.30	2,031,031.30	-	23,000	M2	2,400	PERSONAS	CONTRATO
46			PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	817,730.55	817,730.55	-	1	PROGRAMA	10	PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
			INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA $		35,421,053.00	35,421,053.00						

MTRO. ALEJANDRA CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. MARIBEL ANIZAL HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

ING. DIEGO CRISTOBAL DURAN PÉREZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA ELENA HINOJOZA FLORES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN
REGIDOR MUNICIPAL

D.C. YERIZABETH HOISO CORTES
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. CARLOS ALBERTO JACOBO LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR MUNICIPAL

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO DAMAS
REGIDOR MUNICIPAL

C. LILIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN 2021-2024
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

001890

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 08/2021
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria número **08/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **15** de **Diciembre** de **2021.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08
TRIENIO 2021-2024

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **19:00** horas del día de **15** de **Diciembre** de **2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 08/2021**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Sindica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice el nombramiento de las personas que ocuparán los cargos de Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión Ordinaria **08/2021.**

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

7. Se solicita la autorización, para **Ampliar** los recursos del Programa Operativo Anual de Obra Pública, específicamente la inversión total aprobada del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; debido a que, a la fecha se tiene un ingreso de recursos adicionales a los originalmente autorizados, por los siguientes conceptos:

Concepto del Ingreso	Importe del Ingreso
Recursos adicionales por el concepto de los rendimientos financieros, que al mes de noviembre se han generado en la cuenta bancaría donde se depositan los recursos autorizados del FISMDF, que envía mensualmente la Tesorería de la Federación al Gobierno del Estado.	1,282.00
Recursos adicionales por el concepto de los rendimientos financieros, que al mes de noviembre se han generado en la cuenta bancaría donde se depositan los recursos autorizados del FISMDF, que envía mensualmente el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas al Municipio.	435.12
Recursos adicionales por concepto de la retención anual del 5 al Millar, que por ley se le hace a cada una de las empresas constructoras que ejecutan obra pública; retención que se efectúa, del subtotal del monto de cada contrato que se formaliza con el Ayuntamiento.	123,094.02
Importe Total del Ingreso $	**124,811.14**

8. Se solicita la autorización, para **Modificar** la inversión total aprobada de las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentran autorizadas con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; debido a que a la fecha los importes que se proponen reducir, se consideran remanentes, ya que durante el proceso constructivo de estas obras por una u otra razón dichas cantidades no fueron ejercidas:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Equipamiento de Pozo para Red de Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	949,997.79	0.01	949,997.78
Construcción de Red para Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	1'000,000.00	798.54	999,201.46
Ampliación de Drenaje Sanitario.	José María Morelos	1'000,000.00	160.92	999,839.08

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Aula en el Telebachillerato.	Araró	499,228.48	18.34	499,210.14
Construcción de Modulo de Sanitarios en el Telebachillerato.	Araró	1'000,000.00	1,553.86	998,446.14
Rehabilitación de Plaza Pública.	Jeráhuaro	2'000,000.00	558.72	1'999,441.28
Construcción de Unidad Deportiva.	Ucareo	2'031,831.30	3,955.05	2'027,876.25
Construcción de Depósito de Agua Potable.	Los Trigos	115,000.00	1.97	114,998.03
Pavimentación de Calle Sin Nombre.	El Jaral	450,000.00	9,698.22	440,301.78
Rehabilitación del Drenaje Sanitario de la Calle Reforma Agraria.	Santa Clara del Tule	100,000.00	8,001.00	91,999.00
Programa de Gastos Indirectos.	Zinapécuaro de Figueroa	817,738.55	208,804.13	608,934.42
		Total de la Reducción $	**233,550.76**	

3. Se solicita la autorización, para que el ingreso de los recursos adicionales y las reducciones de los recursos anteriormente indicados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que suman la cantidad total de **$ 358,361.90 (Trescientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos 90/100 M.N.)**. Se utilicen para **Ampliar** la inversión total autoriza de las obras que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Pavimentación de Calle Sin Nombre	San José Carpintero	800,000.00	90,000.00	890,000.00
Pavimentación en Calle 30 de Septiembre	Francisco Villa	830,922.72	268,361.90	1'099,284.62
		Total de la Ampliación $	**358,361.90**	

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; son por los siguientes motivos:

Primero.- Se solicita la ampliación de los recursos presupuestales del Programa Operativo Anual de Obra Pública, en base a lo descrito en cada uno de los tres apartados que se indican en el primer numeral; apartados de los cuales considero que, los dos primeros quedan debidamente definidos, y en el caso específico de las retenciones del 5 al Millar, que se les hace a las empresas constructoras que ejecutan obra pública. Estas se hacen en base a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en el que textualmente se establece en su primer párrafo lo siguiente: ***"Los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública o de servicios relacionados con la misma, cubrirán un cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, por los servicios de vigilancia, inspección y control necesarios para su ejecución"***; motivo por el cual, se hace esta retención.

Segundo.- Se solicita la reducción de los recursos de las obras que se indican en la tabla que se presenta en el segundo numeral, debido a que estos recursos se consideran como remanentes, ya que los mismos por una u otra razón no fueron ejercidos durante el proceso constructivo de las propias obras que se relacionan; por ese motivo en algunas de ellas, se pide la reducción de centavos.

Tercero.- Se solicita la ampliación de los recursos de las dos obras que se indican en la tabla que se presenta en el tercer numeral, debido a que con estos recursos se lograrán incrementar los metros cuadrados del pavimento en ambas calles y de esa forma poder beneficiar de manera directa a más habitantes de estas localidades.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la modificación presupuestal, documento que posteriormente es solicitado en los procesos de auditoria, como evidencia documental de su aprobación.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice el nombramiento de las personas que ocuparán los cargos de Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 3 fracciones II, III y IV, y 9 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, el Maestro **Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice, el nombramiento de las personas que ocuparán los cargos de Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán. Por tal razón se propone que, para ocupar dichos cargos sean nombradas las siguientes personas, quienes actualmente se vienen desempeñando como servidores públicos dentro de la propia Contraloría Municipal:

- **Autoridad Investigadora:** L.A. Itzel Alejandra Rangel García
- **Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora:** Lic. Rubén González Marín

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Rubén González Marín, Encargado de la Contraloría Municipal, para que explique el motivo de los nombramientos planteados y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Lic. Rubén González Marín, Encargado de la Contraloría Municipal, informa que los cargos públicos indicados anteriormente, se plantean en base y de conformidad con lo estipulado en los artículos 3 fracciones II, III y IV, y 9 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; artículos que textualmente establecen los siguiente:

Artículo 3. Para efectos de esta ley se entenderá por:

II. Autoridad Investigadora: La Secretaría, los Órganos Internos de Control, la Auditoría Superior, las unidades de responsabilidades de las Empresas productivas del Estado, encargadas de la investigación de Faltas Administrativas;

III. Autoridad Substanciadora: La Secretaría, los Órganos Internos de Control, la Auditoría Superior, las unidades de responsabilidades de las empresas productivas del Estado que, en el ámbito de su competencia, dirigen y conducen el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y hasta la conclusión de la audiencia inicial. La función de la Autoridad Substanciadora, en ningún caso podrá ser ejercida por una Autoridad Investigadora;

IV. Autoridad Resolutora: Tratándose de Faltas Administrativas no graves lo será la unidad de responsabilidades administrativas o el servidor público asignado en los Órganos Internos de Control. Para las Faltas Administrativas graves, así como para las Faltas de Particulares, lo será el Tribunal competente;

Artículo 9. La Secretaría y los Órganos Internos de Control tendrán a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, substanciación y calificación de las Faltas Administrativas.

Tratándose de actos u omisiones que hayan sido calificados como Faltas Administrativas no graves, la Secretaría y los Órganos Internos de Control serán competentes para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa en los términos previstos en esta Ley.

En el supuesto de que las autoridades investigadoras determinen en su calificación la existencia de Faltas Administrativas, así como la presunta responsabilidad del infractor, deberán elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y presentarlo a la Autoridad Substanciadora para que proceda en los términos previstos en esta Ley.

Además de las atribuciones señaladas con anterioridad, los Órganos Internos de Control serán competentes para:

I. Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Estatal;

II. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos y participaciones federales, así como de recursos públicos locales; y,

III. Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la propuesta que se está presentando; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, los nombramientos de Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que dichos puestos serán ocupados a partir del día de hoy, por los siguientes servidores públicos:

- **Autoridad Investigadora:** L.A. Itzel Alejandra Rangel García
- **Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora:** Lic. Rubén González Marín

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

Al no haber intervenciones, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO SIETE. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **20:40** horas del día **15** de **Diciembre** de **2021**, el Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **08/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal

001897

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

Lic. Jordán Reyes García
Secretario del Ayuntamiento

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2021)

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada 2021 (Pesos)			Reducción de Recursos (Pesos)			Ampliación de Recursos (Pesos)			Inversión Modificada			Meta	Benef.	Modalidad de Ejecución
		Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.			
Ingreso de Recursos Adicionales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.		124,811.14	124,811.14	0.00												
Equipamiento de Pozo para Red de Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	949,997.79	949,997.79	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	949,997.78	949,997.78	0.00	1 Equipo	422 Personas	Contrato
Construcción de Red para Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	798.54	798.54	0.00	0.00	0.00	0.00	999,201.46	999,201.46	0.00	100 M3	223 Personas	Contrato
Ampliación de Drenaje Sanitario.	José María Morelos	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	160.92	160.92	0.00	0.00	0.00	0.00	999,839.08	999,839.08	0.00	488 ML	2,446 Personas	Contrato
Construcción de Aula en el Telebachillerato.	Amró	499,228.48	499,228.48	0.00	18.34	18.34	0.00	0.00	0.00	0.00	499,210.14	499,210.14	0.00	63 M2	50 Alumnos	Contrato
Construcción de Modulo de Sanitarios en el Telebachillerato.	Amró	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	1,553.86	1,553.86	0.00	0.00	0.00	0.00	998,446.14	998,446.14	0.00	56 M2	70 Alumnos	Contrato
Rehabilitación de Plaza Pública.	Jeráhuaro	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	558.72	558.72	0.00	0.00	0.00	0.00	1,999,441.28	1,999,441.28	0.00	3,000 M2	2,822 Personas	Contrato

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vinnicy Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Barrueto Salinas
Regidora

001899

139

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2021)

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada 2021 (Pesos)			Reducción de Recursos (Pesos)			Ampliación de Recursos (Pesos)			Inversión Modificada			Meta	Benef.	Modalidad de Ejecución
		Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.			
Construcción de Unidad Deportiva	Ucareo	2,031,831.30	2,031,831.30	0.00	3,955.05	3,955.05	0.00	0.00	0.00	0.00	2,027,876.25	2,027,876.25	0.00	3,400 M2	2,400 Personas	Contrato
Construcción de Depósito de Agua Potable.	Los Trigos	115,000.00	115,000.00	0.00	1.97	1.97	0.00	0.00	0.00	0.00	114,998.03	114,998.03	0.00	50 M3	160 Personas	Administración Directa
Pavimentación de Calle Sin Nombre	El Jaral	450,000.00	450,000.00	0.00	9,698.22	9,698.22	0.00	0.00	0.00	0.00	440,301.78	440,301.78	0.00	879 M2	256 Personas	Administración Directa
Rehabilitación del Drenaje Sanitario de la Calle Reforma Agraria	Santa Clara del Tule	100,000.00	100,000.00	0.00	8,001.00	8,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,999.00	91,999.00	0.00	55 ML	20 Personas	Administración Directa
Programa de Gastos Indirectos.	Zinapécuaro de Figueroa	817,738.55	817,738.55	0.00	208,804.13	208,804.13	0.00	0.00	0.00	0.00	608,934.42	608,934.42	0.00	1 Programa	40 Personas	Administración Directa
Pavimentación de Calle Sin Nombre	San José Carpintero	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	890,000.00	890,000.00	0.00	1,500 M2	373 Personas	Administración Directa
Pavimentación en Calle 30 de Septiembre	Francisco Villa	830,922.72	830,922.72	0.00	0.00	0.00	0.00	268,361.90	268,361.90	0.00	1,099,284.62	1,099,284.62	0.00	3,066 M2	125 Personas	Administración Directa
	Total	11,719,529.98	11,719,529.98	0.00	233,550.76	233,550.76	0.00	358,361.90	358,361.90	0.00	11,719,529.98	11,719,529.98	0.00			

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Barrueta Salinas
Regidora

001900

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 03/2021
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria número **03/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **13** de **Octubre** de **2021.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 03
TRIENIO 2021-2024

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **19:00** horas del día de **13** de **Octubre** de **2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 03/2021**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Sindica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. Aprobación de la Convocatoria para la Elección de las Jefas o Jefes de Tenencia (propietario y suplente), para el período de gobierno 2021 – 2024.

5. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2021.

6. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación al Tabulador de Sueldos del presente ejercicio fiscal 2021.

7. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021.

8. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

9. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la designación del responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

10. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

11. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado con el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.

12. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021 y que a la fecha están pendientes de ejecutarse.

13. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

14. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, concerniente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

15. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado con los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021.

16. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

17. Aprobación del Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

18. Aprobación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa. Que aún están pendientes de ejecutarse.

19. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año.

20. Asuntos Generales.

21. Clausura de la Sesión Ordinaria **03/2021.**

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Aprobación de la Convocatoria para la Elección de las Jefas o Jefes de Tenencia (propietario y suplente), para el período de gobierno 2021 – 2024.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 84 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; propone al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la Convocatoria para la Elección de las Jefas o Jefes de Tenencia (propietario y suplente), para el período de gobierno 2021 – 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Rubén González Marín, Encargado de la Contraloría Municipal; para que presente ante el pleno para su revisión y análisis, y sí es el caso, para su corrección, la Convocatoria para la Elección de las Jefas o Jefes de Tenencia (propietario y suplente), para el período de gobierno 2021 – 2024.

Una vez revisada, analizada y corregida de común acuerdo la Convocatoria que se está presentando, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Convocatoria para la Elección de las Jefas o Jefes de Tenencia (propietario y suplente), para el período de gobierno 2021 – 2024.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 33 de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E Ernesto Tlacaelel Ramírez Muños, Tesorero Municipal, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Razón por la cual, el L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal, procede a informar a los presentes, que la Modificación a la Plantilla de Personal que se está solicitando, es con la finalidad de adecuarla a las necesidades y al funcionamiento administrativo que tendrán las diferentes dependencias, direcciones y áreas de la actual Administración Pública Municipal.

Solicita el uso de la palabra el Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, para hacer la siguiente pregunta: En base a qué se asignaron los salarios que se están proponiendo en la Plantilla.

El L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, manifiesta: Que los salarios se establecen en base a la responsabilidad que tiene el servidor público en el desempeño de sus actividades y al trabajo que se desarrolla con motivo de la carga de trabajo de cada una de las áreas.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta modificación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado. Derivado de dicha aprobación, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un original de la Plantilla para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación al Tabulador de Sueldos del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 33 de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación al Tabulador de Sueldos del presente ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E Ernesto Tlacaelel Ramírez Muños, Tesorero Municipal, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Razón por la cual, el L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal, procede a informar a los presentes, que la Modificación a la Plantilla de Personal que se está solicitando, es con la finalidad de adecuarlo a las responsabilidades administrativas que tendrán los nuevos titulares de las diferentes dependencias, direcciones y áreas de la actual Administración Pública Municipal.

Solicitan el uso de la palabra los siguientes miembros del Cabildo, para hacer sus respectivos comentarios o cuestionamientos:

La Regidora **Jessel Vianney Maldonado Mejía**, pregunta: En qué se basan para definir el salario de cada uno de los Directores, ya que en el Organigrama todos están en el mismo nivel jerárquico y sin embargo existen en lo particular dos Directoras que ganan menos que los otros Directores.

El L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal, informa, que la principal razón de estas diferencias de salarios, es porque la actual Administración le ha dado oportunidad a gente joven que tiene diferentes perfiles profesionales, para participar como funcionarios de primer nivel dentro del ayuntamiento, pero con responsabilidades y actividades diferentes a los otros Directores.

El Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, propone que se realice un incremento en el monto económico de las remuneraciones de los Jefes de Tenencia, ya que la cantidad que perciben de acuerdo a la responsabilidad de sus obligaciones y responsabilidades, se considera un poco baja.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, hace uso de la palabra para informar a los presentes, que debido a que estamos en el último trimestre del año, esta propuesta seria analizada para su aprobación en el mes de diciembre, que es la fecha en la que se autorizará el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación al Tabulador de Sueldos del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y se abstiene de votar la Regidora Jessel Vianney Maldonado Mejía.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Modificación al Tabulador de Sueldos del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta modificación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado. Derivado de dicha aprobación, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un original del Tabulador de Sueldos, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 40 inciso b), fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Razón por la cual, la C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor, procede a informar a los presentes, que la Modificación al Organigrama que se está solicitando, es con la finalidad de adecuarlo a los nuevos programas y estrategias de trabajo, que tiene proyectado implementar en su Plan de Desarrollo Municipal la actual Administración Municipal; por lo que acto seguido hace la presentación y realiza la explicación correspondiente de cada una de las áreas que lo integran, mismo que a continuación se presenta:

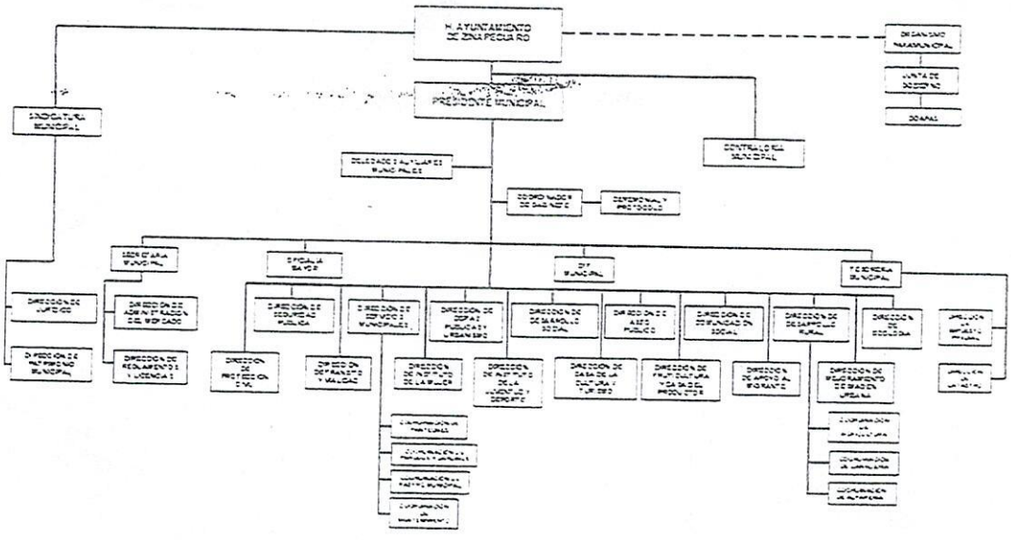

Por lo que a continuación, solicita el uso de la palabra la Regidora **Adriana Birruete Salinas**, para proponer que dentro del organigrama que se está presentando, se logre crear una plaza para una persona que este dedicada al pendiente del cuidado animal.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, hace uso de la palabra para informar a los presentes, que se están realizando las diversas gestiones para poder consolidar el próximo año, el proyecto del Centro del Control Canino Municipal, área en la que su momento será nombrado un Responsable, que se encargará específicamente de la atención y el cuidado de los animales.

Una vez que concluyo la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta modificación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado. Derivado de dicha aprobación, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original del Organigrama para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 23 fracción I y 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; propone al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, por lo que propone que quede integrado con los Servidores Públicos que a continuación se relacionan:

- **Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**, Regidora de la Comisión de Turismo, Acceso a la información Pública, Transparencia y Protección de datos personales..
- **Lic. Jordán Reyes García**, Secretario del Ayuntamiento
- **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Director de Asuntos Jurídicos
- **Lic. Víctor Manuel Urbina González**, Director de Servicios Municipales
- **La Funcionaria o el Funcionario,** que sea designado como responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Rubén González Marín, Encargado de la Contraloría Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Razón por la cual, el Lic. Rubén González Marín, Encargado de la Contraloría Municipal, informa que el Comité de Transparencia, es el órgano colegiado encargado de supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás ordenamientos derivados de éstas, como lo es la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación al Organigrama del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la designación del responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 23 fracción II y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; presenta como propuesta para que sea designada como Responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, a la **L.A.E. Itzel Alejandra Rangel García**, quien de acuerdo a sus estudios profesionales tiene la capacidad para desempeñar sin problemas el encargo que se le está confiriendo y cumplir puntualmente con las diversas actividades que por ley tiene que realizar, como son las que a continuación se relacionan:

- Poner a la disposición de los particulares la información en materia de transparencia y acceso a la información pública en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública.
- Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normativi... aplicable.

- Realizar los trámites internos necesarios, para la atención de las solicitudes de acceso a la información.
- Y muchas otras actividades más que se desprendan de la normatividad aplicable.

Acto seguido el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la propuesta que está presentando para que la **L.A.E. Itzel Alejandra Rangel García**, designada como Responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la designación de la **L.A.E. Itzel Alejandra Rangel García**, como Responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la autorización para ampliar los recursos presupuestales del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, con la **Creación** de las obras que a continuación se describen; las cuales se solicita que sean aprobadas con los recursos económicos provenientes de las Participaciones Federales de libre disposición:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Equipamiento de Plaza Principal	Zinapécuaro de Figueroa	800,000.00	Contrato
Rehabilitación de Portal Allende	Zinapécuaro de Figueroa	1'500,000.00	Contrato
	Inversión Total $	**2'300,000.00**	

2. Se solicita la autorización, para que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), sean Ampliados por la cantidad de **$ 1,428.00 (Mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)**. Dicha ampliación se solicita, debido a que a la fecha se tiene este ingreso de recursos adicionales, que fueron enviados por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por concepto de los rendimientos financieros que se generaron en la cuenta bancaria estatal, por el manejo y administración de los recursos presupuestales del FISMDF que envía la Federación al Gobierno del Estado.

3. Se solicita la autorización, para que a las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentran aprobadas con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; le sea **Modificado** su techo financiero, debido a que a la fecha los recursos que se proponen reducir, se consideran remanentes, ya que durante el proceso constructivo de estas obras por una u otra razón no fueron ejercidos:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Plaza Pública en la Col. Francisco I. Madero.	Zinapécuaro de Figueroa	549,080.13	0.01	549,080.12
Construcción de Plaza Pública.	José María Morelos	1,199,190.77	7.39	1,199,183.38
Construcción de Comedor en la Esc. Primaria "Niños Héroes".	El Tico	483,434.33	1.48	483,432.85
Construcción de Plaza Pública.	San Bernardo	1,198,657.09	32.12	1,198,624.97
Rehabilitación de Plaza Pública.	San Nicolás Simirao	400,000.00	100.33	399,899.67
Ampliación de Techumbre en Jardín de Niños.	San Bartolomé Coro	98,000.00	0.02	97,999.98
Construcción de Techumbre en Comedor Comunitario.	Zinapécuaro de Figueroa	102,400.00	0.03	102,399.97
Construcción de Depósito de Agua Potable.	Rancho Los Guerreros	450,000.00	1,445.67	448,554.33
Rehabilitación de Banquetas en la Calle Rafael Carrillo.	Zinapécuaro de Figueroa	948,835.71	1,430.93	947,404.78
Pavimentación de Calle Independencia.	Zinapécuaro de Figueroa	500,000.00	1,022.71	498,977.29
Perforación y Equipamiento de Pozo Profundo para Agua Potable.	Estación Queréndaro	1,699,551.15	12.15	1,699,539.00
Ampliación del Centro Cultural.	Jeráhuaro	2,228,404.40	201.19	2,228,203.21
Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre.	Zinapécuaro de Figueroa	1,776,217.39	0.04	1,776,217.35

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Techumbre en el Jardín de Niños de la Col. Revolución.	Zinapécuaro de Figueroa	100,000.00	371.96	99,628.04
Construcción de Techumbre en Esc. Primaria Niños Héroes.	José María Morelos	400,000.00	801.96	399,198.04
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria.	Buenavista	500,000.00	1,331.96	498,668.04
Construcción de Techumbre en la Telesecundaria.	Huajúmbaro de Guadalupe	500,000.00	1,149.96	498,850.04
Rehabilitación de Caminos Rurales.	Cobertura Municipal	1,093,287.58	611.08	1,092,676.50
Equipamiento de Pozo para Agua Potable.	Jacuarillo	180,000.00	200.00	179,800.00
Equipamiento de Pozo para Red de Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	950,000.00	2.21	949,997.79
Construcción de Aula en el Telebachillerato.	Araró	500,000.00	771.52	499,228.48
		Total de la Reducción $	**9,494.72**	

4. Se solicita la autorización para que el ingreso de recursos adicionales y las reducciones de los recursos anteriormente indicados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que suman la cantidad de **$ 10,922.72 (Diez mil novecientos veintidós pesos 72/100 M.N.)**. Se utilicen para Ampliar la inversión total autoriza de la obra que a continuación se describe:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Pavimentación en Calle 30 de Septiembre	Francisco Villa	820,000.00	10,922.72	830,922.72

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, son por los motivos que se señalan en cada uno de los incisos, como a continuación se indica:

- En el primer inciso se solicita la ampliación de recursos del POA, para crear las dos obras que se especifican en la tabla que se presenta; las cuales, se pide que se autoricen con los recursos que provienen de las Participaciones Federales que se envían al municipio.

- En el segundo inciso se solicita la ampliación de los recursos presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, debido a que se tiene un ingreso de recursos adicionales, que obtuvieron por el concepto de los rendimientos financieros, que se generaron con motivo de la administración de los recursos de dicho fondo, por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

- En el tercer inciso se solicita la reducción de los recursos autorizados, en cada una de las obras que se indican en la tabla que se presenta, los cuales se consideran como remanentes, ya que por una u otra razón no fueron ejercidos durante el proceso constructivo de las mismas obras; por ese motivo en algunas de ellas, se pide la reducción de centavos.

- En el cuarto inciso se solicita la ampliación de los recursos autorizados en la obra que se indica, con la inversión que se tiene del ingreso adicional y la suma de las reducciones de los recursos que consideramos como remanentes de las obras indicadas.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y se abstiene de votar el Regidor Alfredo Castro Mondragón.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la modificación presupuestal, documento que posteriormente es solicitado en los procesos de auditoria, como evidencia documental de su aprobación.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO ONCE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado con el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 7° tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado con el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 7° de la ley arriba indicada, en el que se señala que, la suma del importe de los recursos a ejercer en obras por Administración Directa, no deberá exceder el porcentaje que se autoriza por parte del Cabildo; porcentaje que anualmente se calcula, sobre el total de los

recursos aprobados a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública. Por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizara un porcentaje de hasta un **30%** del total de los recursos aprobados, para poder ejecutar obras públicas bajo la modalidad de Administración Directa y que es la solicitud que en estos momentos se está proponiendo.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, relacionada con el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación del porcentaje del **30%** para poder ejecutar en el presente año, obras públicas bajo la modalidad de Administración Directa; tal como lo demanda el artículo 7° tercer párrafo la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOCE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021 y que a la fecha están pendientes de ejecutarse.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021 y que a la fecha están pendientes de ejecutarse. Mismas que a continuación se indican:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Red de Agua Potable	San Miguel las Palomas	1,000,000.00	Contrato
Construcción de Modulo de Sanitarios en el Telebachillerato	Araró	1,000,000.00	Contrato
Construcción de Techumbre en Escuela Gral. Lázaro Cárdenas.	Zinapécuaro de Figueroa	200,000.00	Administración Directa
Mejoramiento en Escuela Primaria José María Morelos.	Zinapécuaro de Figueroa	100,000.00	Administración Directa
Pavimentación de Calle sin Nombre	San José el Carpintero	800,000.00	Administración Directa
Construcción de Unidad Deportiva	Ucareo	2,031,831.30	Contrato

Pavimentación de Calle sin Nombre	El Jaral	450,000.00	Administración Directa
Construcción de Depósito de Agua Potable.	Los Trigos	115,000.00	Administración Directa
Pavimentación en Calle 30 de Septiembre	Francisco Villa	820,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de la Plaza Pública	Jeráhuaro	2,000,000.00	Contrato
Ampliación de Drenaje Sanitario	José María Morelos	1,000,000.00	Contrato

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la ley arriba indicada, en los que se señala que, los Ayuntamientos dentro de su programa anual, elaborarán los presupuestos de cada una de las obras públicas que deban realizar, distinguiendo las que se han de ejecutar por contrato o por administración directa; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizara la modalidad de ejecución de las obras que integraban en ese tiempo el Programa Operativo Anual de Obra Pública. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición, para que se ratifique la Modalidad de Ejecución de las obras de dicho POA y que a la fecha están pendientes de ejecutarse.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, relativo a la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021 y que a la fecha están pendientes de ejecutarse; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de la Modalidad de Ejecución de las obras, que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021 y que a la fecha están pendientes de ejecutarse.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRECE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Dichos Montos o Rangos, son los siguientes:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De $ 0.01 a $ 1'500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De $ 1'500,001.00 a $ 3'000,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.
A partir de $ 3'000,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la ley arriba indicada, en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de las obras, consideradas individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizaran los Montos o Rango de contratación, para poder contratar las obras autorizadas bajo esta modalidad en el Programa Operativo Anual de Obra Pública. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se ratifiquen dichos Montos o Rangos de contratación, para poder formalizar las obras que se tienen autorizadas por contrato y que a la fecha aún están pendientes de ejecutarse.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CATORCE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, concerniente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, concerniente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Dichos Montos o Rangos, son los siguientes:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De $ 0.01 a $ 500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De $ 500,001.00 a $ 1'300,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores.
A partir de $ 1'300,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, es muy similar a la planteada en el punto anterior, ya que la misma se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la ley arriba indicada, en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de los servicios, considerados individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizaran los Montos o Rango de contratación, para poder contratar los servicios relacionados con la obra pública autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se ratifiquen dichos Montos o Rangos, para poder formalizar las adquisiciones que aún se requieran contratar.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO QUINCE. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado con los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relacionado a los Montos o Rangos que se utilizarán para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, que aún se requieran contratar, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021. Dichos Montos o Rangos, son los siguientes:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De $ 0.01 a $ 500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De $ 500,001.00 a $ 1'300,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores.
A partir de $ 1'300,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido la C. María Dennis Pérez Correa, Oficial Mayor, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en artículo 6 del Reglamento arriba indicado, en el que se señala que, anualmente se expedirá el acuerdo mediante el cual se establezcan los montos y limites, que deberán observar las dependencias para la adquisición de bienes y servicios según el procedimiento que se utilice; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizaran los Montos o Rango de contratación, para poder contratar las adquisición de bienes y servicios con los recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se ratifiquen dichos Montos o Rangos, para poder formalizar las adquisiciones que aún se requieran contratar.

Una vez que concluyo la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, referente a los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación

de las adquisiciones de bienes y servicios, con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para ratificar la autorización que se hizo al principio del año, relativo a las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles:

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 172 de la ley arriba indicada, en el que se señala que, se deberán publicar las convocatorias de los concursos sobre obra pública y adquisición de bienes, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento; por ese motivo al principio del año, se solicitó que se autorizaran las Bases de Licitación, para poder realizar los contratos obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se ratifiquen dichas Bases de Licitación y de esa forma se pueda celebrar cualquier concurso relacionado con estos rubros.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la ratificación de la autorización que se hizo al principio del año, relativo a las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de las Bases de licitación para realizar los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE. Aprobación del Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo que resta del presente

ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021. Por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal; dicho padrón es el que a continuación se indica:

Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios:

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
Operadora de Empresas Turísticas Atzimba S.A. de C.V.	Jesús Sandoval	Agua Purificada Vesi	OET100330LU6
Ámel González Barrera	Ámel González Barrera	Pinturas	GOBA680731QG2
Consorcio Mexicano de la Construcción S.A. de C.V. "COMECSA"	Juan Carlos Correa González	Material de Construcción	CMC00309SP4
Dr. Francisco Mejía Santana	Francisco Mejía Santana	Medico de Seguridad Pública	MESF660724252
José Alfredo Rubio González	José Alfredo Rubio González	Perifoneo, Sistema de Iluminación y Audio	RUGA720801TZ4
Mafeva S.A. de C.V.	Fernando Correa Romero	Material de Construcción	MAF010608CA7
Magnocentro Ferretero **"Truper"**	Iván Aguilar	Ferretería	MFE050711267
Mariana Tavera Lucatero	Mariana Tavera Lucatero	Acero y Tubulares (Materiales Para la Construcción)	TALM860124B92
Mauricio Cárdenas Ayala	Mauricio Cárdenas Ayala	Plásticos Desechables y Varios	CAAM85032279A
Miguel Aurelio Ávila Hernández (**Talachas**)	Miguel Aurelio Ávila Hernández	Llantas y Talachas	AIHM941201843
Miguel Vega Guerrero	Miguel Vega Guerrero	Llantas, Alineación y Balanceo	VEGM620610114
Nadia Elizabeth López Rubio	Nadia Elizabeth López Rubio	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	LORN610221R98
Noé Urbina Alcántar	Noé Urbina Alcántar	Carpintería	UIAN720311JY7
Yolanda Gómez García	Yolanda Gómez García	Refacciones	GOGY501127BP6

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial	RFC
J. Abraham Mesa Vivanco "PROLIM"	J. Abraham Mesa Vivanco	Productos de Limpieza / Alcohol / Gel	MEVJ620301T69
Salud Digna para Todos	Salud Digna AC	Examen de Laboratorio	SDI121109B14
Sergio Gabriel García Villa	Sergio Gabriel García Villa	Combustible **(Gasolina y Diésel)**	GAVS5512057L9
TRACSA CAT	Ing. Francisco Arrieta Zavala	Refacciones de Maquinaria	TRA800423S24
Emmanuel Díaz Fulgencio "Rastros MACER"	Emmanuel Díaz Fulgencio	Productos del Rastro, Mantenimiento y Equipamiento	DIFE880220ML1
Juan Carlos Pompa García "Comercializadora Pompa"	Juan Carlos Pompa García	Material Eléctrico	POGJ720706F80
Víctor Carlos González Torres	Víctor Carlos González Torres	Imprenta	GOTV30914UI3
Vetzaveria Guadalupe González Paniagua "Distribuidora JAV"	Ing. José González	Material para Protección Civil,	GOPV960127N83
Comercializadora HARD SOFT, S.A. de C. V.	Ing. Alejandro Aguilar Santoyo	Material de Papelería	CHA070926MA2
Francisco Javier Barragán Alvares	Francisco Javier Barragán Alvares	Papelería , Mantenimiento a Impresoras, Tóner	BAAF820205A9
Oscar Guzmán Soto "Laboratorio del Sagrado Corazón"	Oscar Guzmán Soto	Laboratorio de Análisis Clínicos	GUSO860625II1
Juana Guadalupe Castro Mora	Juana Guadalupe Mora	Mesas, Sillas, Manteles y Cubre Manteles	CAMJ611105LM3
María Marcelina Bergara Hernández	María Marcelina Bergara Hernández	Material de Limpieza	VEHM781023FI4
Industrial de Pinturas VOLTON S.A. de C.V.	David Basan	Pinturas	IPV861210R33
María de Lourdes Arévalo García	María de Lourdes Arévalo García	Farmacia	AEGL800318G77

Una vez que se revisó el padrón por parte de los presentes, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

001920

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones,

Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO. Aprobación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa. Que aún están pendientes de ejecutarse.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021. Por medio de los cuales, se realizaran las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa, que aún están pendientes de ejecutarse. Dichos padrones, son los que a continuación se describen:

Padrón de Contratistas de Obra Pública:

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Constructora y Edificadora Valladolid, S.A. de C.V.	CEV0802133E3	Ing. Gabriel García Romero	Morelia, Michoacán
Soluciones para la Construcción Metro Cuadrado, S.A. de C.V.	SCM100517HN3	Ing. Noé López Silva	Morelia, Michoacán
Vicente Cázarez Arroyo	CAAV820102KK5	C. Vicente Cázarez Arroyo	Charo, Michoacán
Grupo COACE, S.A. de C.V.	GC0150618124	C. Juan Carlos Correa Romero	Zinapécuaro, Michoacán
Grupo D. CAM, S.A. de C.V.	GDC160212NQ3	Arq. Julissa Imelda Silva Hinojoza	Zinapécuaro, Michoacán
Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	RUJF740428H10	C. Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor Mila Navarrete, S.A. de C.V.	GCM150902BW8	Ing. Leonardo Navarrete Garibay	Morelia, Michoacán
Edificadora Moakuni, S.A. de C.V.	EMO170508SD5	Psic. Melissa Martínez Loeza	Morelia, Michoacán
José Adrián Herrera Franco	HEFA900119972	Arq. José Adrián Herrera Franco	Acámbaro, Michoacán
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Ciudad Hidalgo, Michoacán

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Joel Rodríguez Contreras	ROCJ530427RD5	Ing. Joel Rodríguez Contreras	Zinapécuaro, Michoacán
Ingeniería Corporativa La Herradura, S.A. de C.V.	ICH151029ST6	Ing. Alfredo Jiménez Baltazar	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Morelia, Michoacán
Constructora Arcubi-k, S.A. de C.V.	CAR100422NQA	Arq. Raúl Martínez Gallardo	Morelia, Michoacán
Julio Cesar Bucio Pérez	BUPJ871119PX1	Ing. Julio Cesar Bucio Pérez	Morelia, Michoacán
Margarita Pérez Aguilar	PEAM560603BR1	C. Margarita Pérez Aguilar	Morelia, Michoacán
Carreteras y Edificaciones de Michoacán, S.A. de C.V.	CEM180706Q96	Lic. María Eduwigis Zetina Hernández	Morelia, Michoacán
Grupo Empresarial Arus, S.A. de C.V.	GEA140611GR5	Ing. Bernardo Darío Hilario López	Morelia, Michoacán
Octavio Rodríguez López	ROLO620504QA	C. Octavio Rodríguez López	Morelia, Michoacán
Constructora Carremich, S.A. de C.V.	CCA061219AF9	C. Jaime José López Arreola	Morelia, Michoacán
Desarrollos y Proyectos Sultan, S.A. de C.V.	DPS151113NW3	L.C.P. Erick Magaña Garcidueñas	Morelia, Michoacán
Yaratzeth Correa Pérez	COPY931026KX9	Arq. Yaratzeth Correa Pérez	Jeráhuaro, Michoacán
Hugo Alejandro Gómez Barragán	GOBH930204PP5	Ing. Hugo Alejandro Gómez Barragán	Morelia, Michoacán
HECO Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	HPC201019IN8	Ing. Ángela Hernández Villa	Morelia, Michoacán

Padrón de Proveedores de Obra Pública:

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Mafeva, S.A. de C.V.	MAF010608CA7	Fernando Correa	Ferretería, Material para la Construcción.
Consorcio Mexicano de la Construcción, S.A. de C.V.	CMC060309SP4	L.C. Víctor Manuel Martínez Correa	Material para la Construcción

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Laboratorio LABINGCO, S.A. de C.V.	LAB1403065G6	Ing. Ramsés Pineda Cárdenas	Servicio de Laboratorio de Materiales
Anabel Yeraldi García Vences	GAVA900429ML6	C. Anabel Yeraldi García Vences	Material para la Construcción
Verónica Yunuen García Avilés	GAAV9102035L7	C. Verónica Yunuen García Avilés	Carpeta Asfáltica
José Fortino Nieves Correa	SCM100517HN3	José Fortino Nieves Correa	Arrendamiento de Maquinaría
Pedro Cruz Cornejo	CUCP930104NUA	C. Pedro Cruz Cornejo	Bienes Informáticos
Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	ERM071005BZA	C. Raymundo López Rodríguez	Calentadores Solares
Energía Renovable de América, S.A. de C.V.	ARA080725618	Ing. José Gabriel Ruiz Fuentes	Calentadores Solares
Energía Ecológica de América, S.A. de C.V.	EEA150413UC1	C. Gabriel Arturo López Olvera	Calentadores Solares
Salvador Franco Espinosa	FAES670905S3E9	Salvador Franco Espinosa	Calentadores Solares
Mario Cruz López López	LOLM700503Q86	C. Mario Cruz López López	Herrería en General.
Ma. Ángeles Vega Ballesteros	VEBA680913GT9	C. Ma. Ángeles Vega Ballesteros	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario.
Ferretería San Agustín	VAGI651009RGA	Irma Vargas González	Materiales para Construcción
José Erandi Durán Neri	DUNE820202BR2	José Erandi Durán Neri	Materiales para Construcción

Una vez que se revisaron ambos padrones por parte de los presentes, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las obras por administración directa. Que aún están pendientes de ejecutarse.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECINUEVE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año.

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año. Dichas obras son las que a continuación se indican:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Adjudicación
Construcción de Red de Agua Potable	San Miguel las Palomas	1,000,000.00	FISMDF	Adjudicación Directa
Construcción de Modulo de Sanitarios en el Telebachillerato	Araró	1,000,000.00	FISMDF	Adjudicación Directa
Construcción de Unidad Deportiva	Ucareo	2,031,831.30	FISMDF	Licitación por Invitación Restringida
Rehabilitación de la Plaza Pública	Jeráhuaro	2,000,000.00	FISMDF	Licitación por Invitación Restringida
Ampliación de Drenaje Sanitario	José María Morelos	1,000,000.00	FISMDF	Adjudicación Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la ley arriba indicada, en los que se especifica lo siguiente:

- Artículo 51.- Los ayuntamientos deberán contar con el acuerdo del Cabildo, para bajo su responsabilidad, realizar o contratar, en los términos de lo estipulado en el artículo 30, las obras que se requieran.

- Artículo 52.- Los ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos o montos de contratación autorizados.

Por ese motivo, se está solicitando en este punto del orden del día, la aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras, que tenemos debidamente autorizadas y que aún tenemos pendientes de contratar en el presente año.
Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su [illegible] correspondiente, la autorización de la Modalidad de Contratación de las obras, que se tienen

programadas contratar en lo que resta del año; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en lo que resta del año.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO VEINTE. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez,** Presidente Municipal, manifiesta, que él no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, qué sí alguien tiene algún asunto que tratar lo proponga en este momento, por tal motivo piden el uso de la palabra los siguientes miembros del Ayuntamiento: Jessel Vianney Maldonado Mejía, Adriana Patricia Romero Blanquet, Adriana Birruete Salinas y Alfredo Castro Mondragón, para hacer las siguientes propuestas:

La Regidor **Jessel Vianney Maldonado Mejía**, solicita que se autorice incluir dentro del Patronato del DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, como representante de la Sociedad civil a la C. María Isabel Mejía Hernández.

La Síndica Municipal **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, solicita que se autorice incluir dentro del Patronato del DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, como representante de la Sociedad civil a la C. Ignacia Romero Blanquet.

La Regidor **Adriana Birruete Salinas**, solicita de la misma manera, que se autorice incluir dentro del Patronato del DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, como representante de la Sociedad civil a la C. Ana María Vinaja Carrasco.

Por su parte el Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, solicita que se autorice incluir dentro del Comité Municipal de Salud de Zinapécuaro, Michoacán, a la totalidad de los Regidores de este Honorable Ayuntamiento.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de las propuestas que se están presentando; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueban por unanimidad de votos, las propuestas presentadas por los Regidores anteriormente indicados.

A continuación la Regidor **Jessel Vianney Maldonado Mejía**, solicita el uso de la palabra para informar a los presentes, que en ejercicio de la facultad contenida en la ley Orgánica Municipal y en cumplimiento de las obligaciones que la propia ley le confiere; procede a entregar del Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, en su carácter de Titular de la comisión indicada.

Al no haber más intervenciones, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del día

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO VEINTIUNO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **23:18** horas del día **13** de **Octubre** de **2021**, el Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **03/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet,
Sindica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

Lic. Jordán Reyes García
Secretario del Ayuntamiento

001926

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

N°. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 001 PRESIDENCIA
PROGRAMA: 001-001 ADMINISTRACION EFICIENTE
PROYECTO: 001-001-001 GESTION Y PLANEACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	DIETA	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
MARIA LOURDES CARRILLO MEJIA	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	S	01/04/1987	CAML691106HC2	CAML691106MMNRJR01	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
MARIA DE LOS ANGELES HEREDIA DURAN	SECRETARIA	S	09/04/2001	HEDA701222KQ8	HEDA701222MMNRRN02	11,302.00		1,124.00	19,095.03	3,812.25		1,258.00	11,230.00
ALEJANDRO CORREA GOMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	C	01/09/2018	COGA840331RZ5	COGA840331HMNRML08	93,522.00			103,048.22	31,379.09	0.00	23,522.00	70,000.00
ANA BRIGIDA JUNITA CABRERA HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	C	01/09/2018	CAHA610726F88	CAHA610726MMNBRN00	8,140.00			12,049.34	2,731.16	0.00	812.00	7,528.00
J CARLOS LUCIO CRUZ CALTZONTZIN	MENSAJERO	C	01/09/2021	CUCJ511104VE0	CUCC511104HMNRLR07	3,634.00			5,075.33	1,286.41	166.00	0.00	4,000.00
LUIS ESPINO GUTIERREZ	JEFATURA DE PRESIDENCIA	C	01/09/2018	EIGL911002NG1	EIGL911002HMNSTS02	20,734.00			42,533.88	9,041.01	0.00	4,734.00	24,000.00
KATYA CARMONA MORQUECHO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	C	01/10/2019	CAMK9408154U1	CAMK940815HMNRRT01	7,302.00			10,603.68	2,450.01	0.00	302.00	7,000.00
					TOTAL MENSUAL:	162,694.00	0.00	1,124.00	264,111.28	51,299.96	166.00	30,428.00	123,758.00
					TOTAL ANUAL:	1,934,728.00	0.00	13,488.00	264,111.28	51,299.96	1,992.00	365,112.00	1,485,096.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

N°. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: PRESIDENCIA
PROGRAMA: 001-001 ADMINISTRACION EFICIENTE
PROYECTO: 001-001-002 ATENCION CIUDADANA EQUITATIVA E INCLUYENTE

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPECUARO, MICHOACAN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	DIETA	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
PERLA GUADALUPE MONDRAGON REYNEL	PROTOCOLO	C	01/09/2021	MORP840322LH8	MORP840322MMNYYR05	7,302.00			3,566.93	608.50	0.00	302.00	7,000.00
JONATHAN GUADALUPE MORA VERGARA	AUXILIAR PROTOCOLO	C	01/09/2021	MOVJ990810JV2	MOVJ990810HMNRRN02	7,302.00			3,566.93	608.50	0.00	302.00	7,000.00
					TOTAL MENSUAL:	14,604.00		0.00	7,133.86	1,617.01	0.00	604.00	14,000.00
					TOTAL ANUAL:	175,248.00		0.00	7,133.86	1,617.01	0.00	7,248.00	168,000.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

					TOTAL MENSUAL:	167,498.00	-	1,124.00	261,245.14	52,916.97	166.00	31,030.00	137,758.00
					TOTAL ANUAL:	2,009,976.00	-	13,488.00	261,245.14	52,916.97	1,992.00	372360.00	1,653,096.00

001927

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 002 REGIDORES
PROGRAMA: 002-001 PLANEACION INCLUYENTE
PROYECTO: 002-001-001 PLANEACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	DIETAS	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
BRENDA SANTANA SEBASTIAN	AUXILIAR	C	01/09/2021	SASB940117K49	SASB940117MMNRBR06	7,302.00			3,566.93	808.60	0.00	302.00	7,000.00
ERIK EDUARDO ESCALANTE PEREZ	REGIDOR	C	01/09/2021	EAPE940720GN0	EAPE940720HMNSRR07		40,936.00		23,551.07	4,632.58	0.00	7,604.00	33,332.00
BRENDA ALBERTINA PONCE MORALES	REGIDOR	C	01/09/2021	POMB850604JX6	POMB850604MMNNRR02		40,936.00		23,551.07	4,632.58	0.00	7,604.00	33,332.00
JOSE HUMBERTO MENDOZA MORALES	REGIDOR	C	01/09/2021	MEMH881016346	MEMH881016HMCNRM09		40,936.00		23,551.07	4,632.58	0.00	7,604.00	33,332.00
ALMA DELIA DURAN MUÑOZ	REGIDOR	C	01/09/2021	DUMA7804204Q1	DUMA780420MMNRXL04		40,936.00		23,551.07	4,632.58	0.00	7,604.00	33,332.00
MARIA MAGDALENA GARCIA SANCHEZ	REGIDOR	C	01/09/2021	GASM600114R96	GASM600114MMNRNG09		40,936.00		23,551.07	4,632.58	0.00	7,604.00	33,332.00
JOSE OSCAR MALDONADO QUIROZ	REGIDOR	C	01/09/2021	MAQO881028LF1	MAQO881028HMNLRS05		40,936.00		23,551.07	4,632.58	0.00	7,604.00	33,332.00
JUAN PABLO RODRIGUEZ SALINAS	REGIDOR	C	01/09/2021	ROSJ871227DW0	ROSJ871227HMNDLN08		40,936.00		23,551.07	4,632.58	0.00	7,604.00	33,332.00
JESSEL VIANNEY MALDONADO MEJIA	REGIDOR	C	01/09/2021	MAMJ760703153	MAMJ760703MMNLJS01		40,936.00		23,551.07	4,632.58	0.00	7,604.00	33,332.00
ADRIANA BIRRUETE SALINAS	REGIDOR	C	01/09/2021	BISA830130RRA	BISA830130MMNRLD09		40,936.00		23,551.07	4,632.58	0.00	7,604.00	33,332.00
ALFREDO CASTRO MONDRAGON	REGIDOR	C	01/09/2021	CAMA660112UJA	CAMA660112HMNSNL03		40,936.00		23,551.07	4,632.58	0.00	7,604.00	33,332.00
TOTAL MENSUAL:						7,302.00	409,360.00	0.00	239,083.59	46,134.35	0.00	76,342.00	340,320.00
TOTAL ANUAL:						29,208.00	1,637,440.00	-	239,083.59	46,134.35	-	916,104.00	4,083,840.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 003 SINDICATURA
PROGRAMA: 003-002 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
PROYECTO: 003-001-001 SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO Y LA HACIENDA MUNICIPAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	DIETAS	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
GUSTAVO VILLALOBOS ESPINOZA	AUXILIAR JURIDICO	C	01/09/2021	VIEG910823INA	VIEG910823HMNLSS05	9,220.00			4,015.36	910.15	0.00	620.00	7,600.00
ADRIANA PATRICIA ROMERO BLANCUET	SINDICO	C	01/09/2021	ROBA680510FK0	RXBA680510MMNMLD08	0.00	50,314.00		20,947.10	5,570.95	0.00	10,314.00	40,000.00
JOSE HERIBERTO HEREDIA MENDOZA	ABOGADO	C	01/09/2021	HEMH900505B40	HEMH900505HMNRND09	9,670.00			4,235.10	959.97	0.00	670.00	9,000.00
					TOTAL MENSUAL:	18,890.00	50,314.00	0.00	37,197.64	7,441.07	0.00	11,604.00	56,600.00
					TOTAL ANUAL:	302,660.00	603,768.00	0.00	37,197.64	7,441.07	0.00	139,248.00	687,200.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 003 SINDICATURA
PROGRAMA: 003-002 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
PROYECTO: 003-002-001 SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO Y LA HACIENDA MUNICIPAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	DIETAS	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
MARIA ELIZABETH GARCIA ARICUA	PATRIMONIO	C	01/09/2018	GAAE7005108X4	GAAE700510MMNRRL00	9,400.00			13,014.47	3,153.95	0.00	740.00	8,652.00
					TOTAL MENSUAL:	9,400.00	0.00	0.00	13,014.47	3,153.95	0.00	740.00	8,652.00
					TOTAL ANUAL:	112,800.00	0.00	0.00	13,014.47	3,153.95	0.00	8,976.00	103,824.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 003 SINDICATURA
PROGRAMA: 003-002 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
PROYECTO: 003-003-001 SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO Y LA HACIENDA MUNICIPAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	DIETAS	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
GUILLERMO LEYVA ALFARO	DIRECTOR JURIDICO	C	01/09/2018	LEAG850505IKA	LEAG850505HDFYLL08	10,004.00			20,050.60	6,010.02		2,404.00	15,600.00
MARIA TERESA BANDA ONTIVEROS	ABOGADO	C	01/09/2021	BAOT600311HV0	BAOT600311MMCNRR03	9,670.00			12,033.00	2,009.01		670.00	9,000.00
					TOTAL MENSUAL:	28,074.00	0.00	0.00	39,484.51	8,019.83	0.00	3,074.00	23,600.00
					TOTAL ANUAL:	320,018.00	0.00	0.00	39,484.51	8,019.83	0.00	36,888.00	283,200.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA (REGLAMENTOS)
PROGRAMA: 004-001 PARTICIPACION CIUDADANA
PROYECTO: 004-001-001 VINC. CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES Y C. CIUDADANOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
ALMA SOLIS REYES	SECRETARIA	S	13/03/1998	SORA760202IP9	SORA760202MMNLYL03	11,193.64	2,902.16	19,699.33	3,829.40	0.00	1,717.40	12,378.40
MARIA MARTHA MARTINEZ HERNANDEZ	SECRETARIA A	S	16/06/2000	MAHM821027NH7	MAHM821027MMNRRR05	10,937.84	2,126.88	19,249.16	3,741.89	0.00	1,497.18	11,667.64
MARIA TERESA ROMERO GARDUÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	S	16/12/2020	ROGT821003L34	ROGT821003MMNMRR04	11,667.60	1,062.00	20,357.45	3,957.34	0.00	1,404.22	11,225.38
JORDAN REYES GARCIA	SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO	C	01/09/2018	REGJ8909274W9	REGJ890927HMNYRR07	29,704.00		43,969.74	9,966.47	0.00	4,962.00	24,742.00
MARIA GUADALUPE GARCIA PEREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	C	01/02/2019	GAPG980524FK7	GAPG980524HMNRRD06	6,968.00		10,314.47	2,337.95	0.00	230.00	6,738.00
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00
VACANTE	JEFE DE TENENCIA	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00
MARIA TANIA ALVAREZ RODRIGUEZ	SECRETARIA TENENCIA BUCIO	C				1,674.00		817.73	90.86	328.00		2,002.00
CECILIA ALEJANDRA ESCALANTE FIERROS	SECRETARIA TENENCIA SAN IDELFONSO	C		AART910717B79	AART910717MMNLDN09	4,722.00		2,306.63	256.29	52.00	0.00	4,774.00
AIDEE PATRICIA GARCIA RAMIREZ	SECRETARIA TENENCIA TAIMEO	C		EAFC860305143	EAFC860305MMNSRC09	6,094.00		2,976.84	330.76		94.00	6,000.00
MARISOL SOTO GONZALEZ	SECRETARIA TENENCIA JERAHUARO	C		GARA950620NB7	GARA950620MMNRMD02	4,722.00		2,306.63	256.29	52.00	0.00	4,774.00
MARISOL LUNA ATILANO	SECRETARIA TENENCIA UCAREO	C		SOGM940619738	SOGM940619MMNTNR08	6,094.00		2,976.84	330.76		94.00	6,000.00
GUADALUPE BARRIOS GUZMAN	SECRETARIA DE TENENCIA ARARO	C				4,964.00		2,424.85	269.43	36.00		5,000.00
YURITZY AVILA SOLIS	SECRETARIA DE TENENCIA ARARO	C				4,964.00		2,424.85	269.43	36.00		5,000.00
YUNUEN MENDOZA	SECRETARIA DE TENENCIA CORO	C				5,280.00		2,582.14	286.90	16.00		5,302.00
						4,964.00		2,424.85	269.43	36.00		5,000.00
	TOTAL MENSUAL:					125,573.08	6,091.04	140,555.61	26,829.21	2,852.00	9,098.80	124,517.32
	TOTAL ANUAL:					1,506,876.96	73,092.48	140,555.61	26,829.21	34,224.00	110,085.60	1,494,207.84

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN 2021-2024

59

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA
PROGRAMA: 001-002 PARTICIPACION CIUDADANA
PROYECTO: 001-002-001 VINC. CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES Y C. CIUDADANOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCION NETA MENSUAL
MA ROSA VILLALOBOS GARCIA	AUXILIAR TECNICO A	S	21/02/1998	VIGM611123JK36	VIGR611123MMNLRS03	10,160.22	1,316.00	17,660.40	3,478.04	0.00	1,170.20	10,309.02
JOSUE SOLIS LUNA	COBRADOR B	C	01/09/2018	SOLJ991111BV5	SOLJ991111HMNLNS05	6,454.00		9,553.62	2,165.49	0.00	174.00	8,280.00
VICENTE ESQUIVEL AVILA	COBRADOR	C	10/01/2020	EUAV860901SC5	EUAV860901HMNSVC02	5,280.00		7,824.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
YURITZI CHAVEZ PANTOJA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	C	01/09/2018	CAPY890813JA2	CAPY890813MMNHNT02	8,220.00		12,167.78	2,758.03	0.00	620.00	7,600.00
DAVID IVAN TAPIA PEREZ	COBRADOR B	C	16/04/2010	TAPD8509041J54	TAPD850904HMNPRV07	6,454.00		9,553.62	2,165.49	0.00	174.00	8,280.00
BOGAR JAVIER GARCIA MUÑOZ	COBRADOR	C	10/01/2020	GAMB991027TW0	GAMB991027HMNRXG05	5,280.00		7,824.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
MARCO JESUS HERNANDEZ REYES	COBRADOR	C	01/01/2021	HERM880620LXA	HERM880620HMNYR03	5,280.00		7,824.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
MOISES PABLO CASTRO SALAZAR	DIRECTOR DE REGLAMENTOS	C	16/08/2021	CASM880720SU3	CASM880720HMNSLS03	10,092.00		18,271.05	3,088.11	0.00	992.00	10,000.00
					TOTAL MENSUAL:	59,147.22	1,316.00	88,916.55	19,576.03	40.00	3,138.20	58,376.02
					TOTAL ANUAL:	697,766.64	15,810.00	88,916.55	19,576.03	480.00	37,659.40	676,600.24

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA (MERCADOS)
PROGRAMA: 001-003 PARTICIPACION CIUDADANA
PROYECTO: 001-003-001 VINC. CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES Y C. CIUDADANOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCION NETA MENSUAL
DOMINGO MUNOZ PANIAGUA	ADMON MERCADOS	C	01/09/2021	MUPD660707SGA	MUPD660707HMNXNM08	8,070.00		4,235.16	959.97		070.00	6,000.00
GUADALUPE YURITZI CORREA GUERRERO	AUXILIAR E	C	01/09/2021	COGG010113C50	COGG010113MMNRRDA3	5,620.00		2,842.99	814.41		84.00	5,750.00
					TOTAL MENSUAL:	14,490.00	-	7,078.17	1,601.30	-	734.00	13,750.00
					TOTAL ANUAL:	173,880.00	-	7,078.17	1,601.30	-	8,808.00	185,072.00
					TOTAL MENSUAL:	198,210.30	7,400.04	147,633.78	28,433.60	-	10,732.00	130,723.32
					TOTAL ANUAL:	2,378,523.60	88,808.48	147,633.78	28,433.60	-	8,807.00	171,352.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA
PROGRAMA: 001-001 INSTITUTO DE LA MUJER
PROYECTO: 001-003-001 VINC. CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES Y C. CIUDADANOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCION NETA MENSUAL
CLAUDIA AVALOS DAVILA	CAPTURISTA	S	07/05/2001	AADC700910FK8	AADC700910MMNVVL03	11,302.00	2,170.00	10,095.03	3,887.00	-	1,450.00	12,088.00
VACANTE	DIRECTOR INSTITUTO DE LA MUJER											
					TOTAL MENSUAL:	11,302.00	2,170.00	10,095.03	3,887.00	-	1,450.00	12,088.00
					TOTAL ANUAL:	135,344.00	26,112.00	10,095.03	3,887.00	-	17,400.00	145,056.00

001931

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 005 TESORERÍA
PROGRAMA: 005-001 FINANZAS SANAS Y ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS
PROYECTO: 005-001-001 EFICIENTE RECAUDACION DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
CAROLINA MARTINEZ LAMAS	SECRETARIA	B	03/03/1999	MALC760105QA3	MALC760105MMNRMR09	11,362.00	2,184.00	10,095.63	3,097.00	-	1,452.00	12,084.00
GISELA CONTRERAS MARIN	SECRETARIA	B	08/03/1999	COMG770113R33	COMG770113MMCNRS01	-	-	-	-	-	-	-
LUCILA MEJIA BECERRIL	AUXILIAR CONTABLE B	C	23/01/2012	MEBL7008185H2	MEBL700818MMNJCC03	10,650.00		20,059.07	6,360.24	-	2,609.00	18,310.00
ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ	TESORERO MUNICIPAL	C	01/09/2018	RAME841023EK0	RAME841023HMNMXR03	45,749.00		67,719.08	16,349.68	-	9,014.00	38,084.00
MARIA DEL REFUGIO TINOCO CEJA	AUXILIAR FISCAL	C	13/10/2015	TICR6809228D1	TICR680922MMNNJF03	12,031.00		19,145.72	4,339.70	-	1,336.00	11,699.00
ALICIA MONICA ROMERO BARRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	C	01/03/2018	ROBA811112P02	RXBA811112MMNRRL03	9,400.00		13,914.47	3,153.95	-	740.00	8,652.00
DANIEL ANDRES LEON GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	C	01/03/2018	LEGD951208DN8	LEGD951208HMNRRN02	9,400.00		13,914.47	3,153.95	-	740.00	8,652.00
MARIA AMAYRANI GOMEZ TORICHE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	C	01/03/2018	GOTA940905TB0	GOTA940905MMNMRM09	9,400.00		13,914.47	3,153.95	-	740.00	8,652.00
MARIA GUADALUPE MEJIA PEREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO M	C	01/03/2021	MEPG941103GV2	MEPG941103MMNJRD08	12,570.00		18,608.01	4,217.67	-	1,272.00	11,203.00
BLANCA ESTHELA GONZALEZ SILVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	C	01/03/2018	GOSB930217AD1	GOSB930217MMNNLL09	9,400.00		13,914.47	3,153.95	-	740.00	8,652.00
ALEJANDRA PACHECO CANIZAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	C	01/03/2018	PACA940727DZ9	PACA940727MMNCNL09	9,400.00		13,914.47	3,153.95	-	740.00	8,652.00
JERONIMO ANDRES CARDENAS CRUZ	COBRADOR	C	01/03/2021	CACJ951130JR2	CACJ951130HMNRRR00	7,302.00		10,808.80	2,450.01	-	302.00	7,000.00
MARINA HUERTA PEREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	C	16/03/2021	HUPM961204RG4	HUPM961204MMNRRR03	9,400.00		4,591.78	1,010.80	-	740.00	8,652.00
ANDROMEDA MICHELLE AVILES CHAVEZ	SECRETARIA D	C	43739	AICA951216S52	AICA951216MMNVHN07	7,302.00		10,808.80	2,450.01	-	302.00	7,000.00
			TOTAL MENSUAL:			172,574.00	2,184.00	249,309.11	55,861.72	-	20,701.00	154,055.00
			TOTAL ANUAL:			2,070,888.00	26,208.00	249,309.11	55,861.72	-	248,418.00	1,848,660.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 005 TESORERÍA
PROGRAMA: 005-001 FINANZAS SANAS Y ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS
PROYECTO: 005-001-002 ADMINISTRACION EFICIENTE Y RENDICION DE CUENTAS DE LOS R. FIN

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
CESAR SANCHES TORRES	DIRECTOR IMPUESTO PREDIAL	C	01/09/2021	SATC850924DBA	SATC850924HMNNRS04	14,139.00		20,927.00	4,743.67		1,678.00	12,660.00
ESTEBAN MARTINEZ MENDOZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	C	01/09/2018	MAMX8602047M0	MAME860204HMNRNS05	7,302.00		10,808.80	2,450.01		302.00	7,000.00
LIDIA ORIETA TORRES CARRILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	B	04/03/1999	TOCL7307207Y4	TOCL730720MMNRRD03	11,742.00	3,000.00	20,604.30	4,017.00	-	1,080.00	13,660.00
DANIEL VAZQUEZ VILLAGOMEZ	AUXILIAR DE TESORERIA	B	13/03/1997	VAVD720923UV8	VAVD720923HMNZLN06	11,742.00	3,000.00	20,604.30	4,017.00	-	1,700.00	13,034.00
			TOTAL MENSUAL:			44,924.00		73,065.59	15,227.68	-	5,468.00	46,262.00
			TOTAL ANUAL:			539,088.00		73,065.59	15,227.68	-	65,616.00	555,144.00

			TOTAL MENSUAL:			217,498.00	2,184.00	322,374.70	71,092.41	-	26,172.00	200,316.00
			TOTAL ANUAL:			2,609,976.00	26,208.00	322,374.70	71,092.41	-	314,034.00	2,403,702.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

-001932

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA: 008-001 ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE OBRA PUBLICA
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
JOSE JUAN SOTO VARGAS	CHOFER DE MAQUINARIA PESADA	S	02/03/1993	SOVJ590402KH1	SOVJ590402HMNTRN08	10,208.00	3,308.00	17,984.74	3,492.21		1,446.00	12,070.00
OSWALDO TELLEZ MARTINEZ	AUXILIAR TECNICO	S	13/02/1998	TEMO7008119H2	TEMO700811HMNLRS00	11,740.00	2,584.00	20,660.86	4,016.32		1,614.00	12,690.00
RODOLFO HERNANDEZ SERRITOS	CADENERO A	S	15/02/1999	HESR441125HV7	HESR441125HMNRRD07	9,138.00	1,590.00	16,082.07	2,099.84		566.00	7,162.00
GABRIEL CAMACHO PEREZ	MAQUINISTA	S	01/01/2002	CAPG720520AH5	CAPG720520HMNMRB05	13,658.00	2,694.00	24,388.26	4,740.89		2,094.00	14,458.00
JOSE MARTINEZ CUADROS	AUXILIAR DE NOMENCALTURA	S	01/01/2002	MACJ730823QY9	MACJ730823HMNRDS08	11,740.00	1,272.00	20,660.86	4,016.32		1,350.00	11,662.00
JOSE LUIS ALVARADO REYES	CHOFER A	S	16/04/2005	AARL690119QA3	AARL690119HJCLYS01	8,064.00	2,000.00	14,191.58	2,758.74		858.00	9,206.00
MIGUEL BOTELLO HERNANDEZ	CHOFER A	S	01/02/2011	BOHM920716TS3	BOHM920716HMNTRG04	8,064.00	522.00	14,191.58	2,758.74		660.00	7,926.00
FERNANDO MONDRAGON ALCANTAR	MAQUINISTA	S	07/01/2008	MOAF7009166D3	MOAF700916HMNNLR02	13,658.00	1,354.00	24,388.26	4,740.89		1,808.00	13,404.00
JUAN CARLOS ANDRADE SANCHEZ	MAQUINISTA	S	01/01/2008	AASJ810221HZ2	AASJ810221HMNNNN01	13,658.00	1,268.00	24,388.26	4,740.89		1,780.00	13,336.00
JOSE MACARIO BERNAL MEDINA	SUPERVISOR DE OBRAS A	S	01/01/2012	BEMM750305QX4	BEMM750305HMNRDC05	14,356.00	3,720.00	25,264.07	4,911.26		2,420.00	15,656.00
ROSA ELIA VALENCIA MORA	AUXILIAR DE OBRAS A	S	01/09/2018	VAMR720926AY6	VAMR720926MMNLRS03	14,472.00	-	25,466.02	4,950.95		1,650.00	12,822.00
JOSE ISAIAS RAMIREZ CONTRERAS	TOPOGRAFO	S	28/03/2019	RACI821220515	RACI821220HMNMNS05	11,274.00	-	19,840.76	3,856.69		1,040.00	10,234.00
HECTOR MEJIA FUENTES	CHOFER H	C	01/05/2019	MEFH541016I64A	MEFH541016HMNJNC04	5,204.00		7,703.29	1,746.08	20.00	-	5,224.00
JOSE MARTIN PINTOR GARCIA	AUXILIAR DE OBRAS	C	01/09/2018	PIGM600924D18	PIGM600924HMNNRR02	28,988.00		42,909.67	9,726.24	-	4,794.00	24,194.00
FELIPE DE JESUS CORTEZ REYNA	SUPERVISOR DE OBRA	C	01/09/2018	CORF620726JI5	CORF620726HMNRYL06	11,110.00		16,445.72	3,727.70	-	1,012.00	10,098.00
JOSE LUIS AVILA MONTERO	AUXILIAR DE BACHEO	C	01/09/2018	AIML670705Q3A	AIML670705HGTVNS03	5,820.00		8,615.13	1,952.76	-	64.00	5,756.00
MIGUEL RAMOS RUIZ	MAESTRO ALBAÑIL A	C	01/09/2018	RARM660929KNA	RARM660929HGTMZG02	6,968.00		10,314.47	2,337.95	-	230.00	6,738.00
RAFAEL PEREZ CABRERA	MAESTRO ALBAÑIL	C	01/09/2018	PECR610908838	PECR610908HMNRBF09	7,926.00		11,732.57	2,659.38	-	588.00	7,338.00
JUAN MANUEL GOMEZ MIRANDA	AUXILIAR DE BACHEO	C	01/09/2018	GOMJ820826M60	GOMJ820826HMNMRN01	5,820.00		8,615.13	1,952.76	-	64.00	5,756.00
LUIS ARMANDO GONZALEZ RICO	AUXILIAR BACHEO	C	01/09/2018	GORL781004R84	GORL781004HMNMCS06	5,820.00		8,615.13	1,952.76	-	64.00	5,756.00
VICENTE MARQUEZ SERRANO	AUXILIAR BACHEO	C	16/08/2021	MASV830131I44	MASV830131HMNRRC03	5,820.00		8,615.13	1,952.76	-	64.00	5,756.00
JOSE LUIS FLORES DURAN	SUPERVISOR DE MAQUINARIA	C	01/11/2018	FODL740103J80	FODL740103HDFLRS03	10,992.00		16,271.05	3,688.11	-	992.00	10,000.00
VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA	DIRECTOR DE OBRAS	C	07/11/2018	SAMV770817DD7	SAMV770817HMNNDC05	33,240.00		49,203.95	11,152.69	-	5,794.00	27,446.00
YAQUELINE RODRIGUEZ RAMIREZ	AUXILIAR CONTABLE A	C	16/01/2020	RORY8906129Y5	RORY890612MGTDMQ03	7,302.00		10,808.88	2,450.01	-	302.00	7,000.00
MARTIN MORENO GOMEZ	MAESTRO ALBAÑIL A	C	01/05/2020	MOGM621005UL7	MOGM621005HMNRMR06	6,968.00		10,314.47	2,337.95	-	230.00	6,738.00
ILSE MARIBEL AGUILERA PONCE	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	C	24/08/2020	AUPI920423833	AUPI920423MMNGNL01	18,702.00		27,683.88	6,275.01	-	2,554.00	16,148.00
OLIMPIA CRISTINA VAZQUEZ LANDIN	RESIDENTE DE PRECIOS UNITARIOS	C	17/09/2020	VALO681217494	VALC681217MMNZNL05	16,168.00		23,918.09	5,421.43	-	2,010.00	14,148.00
JOSE DE JESUS PERALTA ALMONTE	SECRETARIA D	C	10/11/2020	PEAJ950123M37	PEAJ950123HMNRLS01	6,094.00		9,020.72	2,044.70	-	94.00	6,000.00
PABLO LUNA AVALOS	MAESTRO ALBAÑIL	C	16/02/2021	LUAP690708391	LUAP690708HMNNVB01	7,926.00		11,732.57	2,659.38	-	588.00	7,338.00
JOSE ALFREDO BUCIO GOMEZ	SUPERVISOR DE OBRA	C	16/04/2021	BUGA810930PL7	BUGA810930HMNCML06	11,110.00		16,445.72	3,727.70	-	1,012.00	10,098.00
ALFREDO BUCIO MUÑOZ	SUPERVISOR DE OBRA	C	15/04/2021	BUMA570720TJ6	BUMA570720HMNCXL08	11,110.00		16,445.72	3,727.70	-	1,012.00	10,098.00
JOSE REFUGIO RUBIO AGUILAR	AUXILIAR BACHEO	C	01/07/2021	RUAR011122NI6	RUAR011122HMNBGFA3	5,820.00		8,615.13	1,952.76	-	64.00	5,756.00
TERESA MENDEZ PIÑA	AUXILIAR CONTABLE	C	16/08/2021	MEPT871015123	MEPT871015MMNNXR07	6,964.00		10,308.55	2,336.61	-	230.00	6,734.00
TOTAL MENSUAL:						363,492.00	20,302.00	576,545.69	122,066.59	20.00	39,050.00	344,036.00
TOTAL ANUAL:						4,361,904.00	244,584.00	576,545.69	122,066.59	240.00	468,696.00	4,130,032.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICH. SECRETARÍA DEL H. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

-001933

62

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: OFICIALÍA MAYOR
PROGRAMA: 007-001 ADMINISTRACION EFICIENTE
PROYECTO: 007-001-001 EFICIENTE CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	PENSION JUBILACION	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
MANUEL MUNOZ RUBIO	INTENDENTE A	S	15/08/1997	MURM520312CV8	MURM520312HMNXBN01	7,204.00		1,350.00	12,678.09	2,464.53		656.00	7,898.00
EDUARDO PEREZ LOPEZ	AUXILIAR DE INFORMATICA	S	01/01/1999	PELE690927PY0	PELE690927HMNRPD04	11,108.00		2,880.00	19,548.62	3,800.11		1,546.00	12,442.00
MA BENTURA AVILA MARIN	CONSERJE	S	01/06/2002	AIMM500907566	AIMB500907MMNVRN06	5,268.00		1,024.00	9,270.99	1,802.21		158	6,134.00
GREGORIO LOPEZ HERNANDEZ	INTENDENTE DE MUSEO	C	01/01/2005	LOHG870311AP9	LOHG870311HMNPRR06	3,038.00			5,681.25	1,287.75	166.00	0	4,004.00
MARIA DENNIS PEREZ CORREA	OFICIAL MAYOR	C	01/09/2018	PECD850114LGA	PECD850114MMNRRN04	24,544.00			36,331.58	8,235.16	-	3,802.00	20,742.00
JOSE FELICIANO SAUCEDO ALANIS	LABORAL	C	01/09/2018	SAAF760816KZ1	SAAF760816HMNCLL00	10,992.00			16,271.05	3,688.11	-	992.00	10,000.00
MARIO ALBERTO MARTINEZ JASSO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	C	01/09/2018	MAJM780930LP9	MAJM780930HMCRSR07	8,270.00			12,241.78	2,774.80	-	626.00	7,644.00
ADRIANA MARGARITA CALDERON CARRASCO	SECRETARIA D	C	01/09/2018	CACX860415AJ5	CXCA860415MMNLRD01	6,968.00			10,314.47	2,337.95	-	230.00	6,738.00
J JESUS MEJIA GONZALEZ	MECANICO A	C	01/09/2018	MEGJ711227BY5	MEGJ711227HMNJNS05	8,670.00			12,833.88	2,909.01	-	670.00	8,000.00
JOSE DURAN GARCIA	ELECTRICO	C	01/02/2020	DUGJ810113CK3	DUGJ810113HGTRRS08	6,126.00			9,068.09	2,055.43	-	98.00	6,028.00
HECTOR MANUEL GRANADOS SERNAS	AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR C	C	20/09/2011	GASH880516FA1	GASF880516HMNRRC02	5,286.00			7,824.67	1,773.59	16.00	0.00	5,302.00
MA GUADALUPE SANCHEZ RAMIREZ	AUXILIAR ADMVO OFICIALIA	C	15/09/2018	SARG9808246VA	SARG980824MMNNMD06	6,396.00			9,467.76	2,146.03		168.00	6,228.00
MARTIN SILVA MENDEZ	MECANICO	C	01/12/2020	SIMM630518BJ5	SIMM630518HMNLNR01	13,426.00			19,874.01	4,504.78		1426.00	12,000.00
JAVIER FRANCISCO BAUTISTA JUAREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	C	01/01/2021	BAJF9512033N7	BAJF951203HMNTRR07	6,094.00			9,020.72	2,044.70		94.00	6,000.00
VACANTE	SECRETARIA D	C				5,802.00			8,588.49	1,946.72		62.00	5,740.00
JOSE JOAQUIN ROMERO BARRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICIALIA	C	01/09/2018	ROBJ9508202I3	ROBJ950820HMNMRQ00	6,586.00			6,586.00	2,209.78		190.00	6,396.00
MARTINA CARRILLO GARCIA	JUBILADO C	C	16/01/1985	CAGM650428VM4	CAGM650428MMNRRR09		11,362.00		15,196.68				11,362.00
DOMINGO MEDINA REYES	JUBILADO B	C	16/09/2017	MERD371013L80	MERD371013HMNDYM02		5,296.00		7,083.40				5,296.00
YSAAC BEDOLLA PARRA	JUBILADO	C	01/09/2015	BEPY210527KT6	BEPY210527HMNDRS02								-
MARIA DEL CARMEN RIOS BOLANOS	JUBILADO Q	C	01/09/2015	RIBC2902246J7	RIBC290224MMNSLR00		2,580.00		3,450.75				2,580.00
MARIA JUANA DONATO MORQUECHO	JUBILADO D	C	01/09/2015	DOMJ330210E87	DOMJ330210MMNNRN07		4,190.00		5,604.13				4,190.00
FILEMON RAMIREZ SANCHEZ	JUBILADO F	C	30/09/2016	RASF341113C94	RASF341113HMNMNL00		4,178.00		5,588.08				4,178.00
AMALIA RINCON RODRIGUEZ	JUBILADO G	C	01/09/2015	RIRA520108FL3	RIRA520108MMNNDM10		3,831.00		5,123.96				3,831.00
CATALINA ROBLES BARAJAS	JUBILADO H	C	01/09/2015	ROBC470430KU8	ROBC470430MMNBRT09		3,622.00		4,844.43				3,622.00
IRMA PEREZ FLORES	JUBILADO I	C	01/09/2015	PEFI641117J21	PEFI641117MMNRLR06		10,664.00		14,263.10				10,664.00
MARIA NATALIA LIDIA MUNOZ GUILLEN	JUBILADO J	C	01/09/2015	MUGN330727U34	MUGN330727MMNXLT03		3,321.00		4,441.84				3,321.00
ROGELIO TRUJILLO TINAJERO	JUBILADO K	C	01/09/2015	TUTR380912SL2	TUTR380912HGTRNG02		4,265.00		5,704.44				4,265.00
MA SOLEDAD GRANADOS MARTINEZ	JUBILADO K	C	01/09/2015	GAMS280408U84	GAMS280408MMNRRL04		4,265.00		5,704.44				4,265.00
LORENA CARRILLO MEJIA	JUBILADO M	C	01/09/2015	CAML710713EB2	CAML710713MDFRJR05		8,855.00		11,843.56				8,855.00
JUAN MARTIN SOLIS MUNOZ	JUBILADO N	C	01/09/2015	SOMJ630710UTA	SOMJ630710HMNLXN08		6,660.00		8,907.75				6,660.00
MARTIN RODRIGUEZ CHAVEZ	JUBILADO Ñ	C	01/09/2015	ROCM641003I41	ROCM641003HMNDHR09		8,195.00		10,960.81				8,195.00
ROGELIO GUZMAN OROZCO	JUBILADO O	C	01/09/2015	GUOR471119R85	GUOR471119HMNZRG06		3,126.00		4,181.03				3,126.00
MA GUADALUPE MONTERO MUÑOZ	JUBILADO K	C	16/05/2021	MOMG480109E3A	MOMG480109MGTNXD07		4,265.00		5,704.44				4,265.00
TOTAL MENSUAL:						136,578.00	88,675.00	5,254.00	324,204.27	45,980.64	182.00	10,718.00	219,971.00
TOTAL ANUAL:						1,638,936.00	1,064,100.00	63,048.00	324,204.27	45,980.64	2,184.00	128,616.00	2,639,652.00

A:
BASE
CONFIANZA
EVENTUAL
) HONORARIOS
S) SINDICALIZADO

001931

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN 2021-2024
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

63

PLANTILLA DE PERSONAL 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 008 DESARROLLO RURAL
PROGRMA: 008-001 DESARROLLO AGROPECUARIO
PROYECTO: 008-001-001 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISR	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
MAURICIO FERNANDO ORTIZ PEREZ	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	C	01/09/2021	OIPM750314735	OIPM750314HDFRRR03	10,992.00	5,369.45	1,217.07	-	992.00	10,000.00
RUBEN HEREDIA CRUZ	AUXILIAR DESARROLLO RURAL A	C	01/06/2021	HECR820223I61	HECR820223HMNRRB04	6,968.00	10,314.47	2,337.95	-	230.00	6,738.00
ARTURO PEREZ REYES	AUXILIAR DESARROLLO RURAL B	C	01/09/2018	PERA6003318N3	PERA600331HMNRYR16	4,722.00	6,969.80	1,584.36	52.00	-	4,774.00
RAFAEL MEJIA DURAN	AUXILIAR DESARROLLO RURAL A	C	01/09/2018	MEDR700401B94	MEDR700401HDFJRF08	6,968.00	10,314.47	2,337.95	-	230.00	6,738.00
LUZ JULIETA MORALES VELAZQUEZ	AUXILIAR	C	01/09/2021	MOVL790728CJ0	MOVL790728MMNRLZ08	7,302.00	3,566.93	808.50	-	302.00	7,000.00
ENRIQUE MENDOZA SOLIS	AUXILIAR	C	01/09/2021	MESE8502220FA	MESE850222HMNNLN09	7,302.00	3,566.93	808.50	-	302.00	7,000.00
MARIA EUGENIA GARCIA CRISTOBAL	INTENDENTE B	C	01/06/2019	GACE730505GB7	GACE730505MMNRRG05	3,834.00	5,675.33	1,286.41	166.00		4,000.00
MARIA TRANSITO MENDEZ GRANADOS	AUXILIAR	C	18/06/2019	MEGT700817DV0	MEGT700817MMNNRR10	6,870.00	8689.144737	1969.539474		70.00	5,800.00
TOTAL MENSUAL:						53,956.00	64,486.63	12,360.28	218.00	2,126.00	62,050.00
TOTAL ANUAL:						647,496.00	64,486.63	12,360.28	2,616.00	26,512.00	624,600.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

001935

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 010 CULTURA Y TURISMO
PROGRMA: 008-001 DESARROLLO AGROPECUARIO
PROYECTO: 008-001-001 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	ISR	PERCEPCIÓN NETA
VACANTE	DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO	C				9,802.00	17,250.23	3,288.63		802.00	9,000.00
VACANTE	AUXILIAR E	C				6,094.00	9,020.72	2,044.70		94.00	6,000.00
				TOTAL MENSUAL:		15,896.00	26,270.95	5,333.63	0.00	896.00	15,000.00
				TOTAL ANUAL:		190,752.00	26,270.95	5,333.63	-	10,752.00	180,000.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

001936

65

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

N°. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA: 010-001 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
PROYECTO: 010-001-001 EJERCICIO EFICIENTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
VACANTE	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	C				9802.00		14509.54	3268.83		802	9,000.00
JOSE MODESTO CHAVEZ SALINAS	SECRETARIO	S	01/01/1996	CASM700215NM6	CASM700215HMNHLD09	11,362.00	1,548.00	19,995.63	3,887.00		1,332.00	11,578.00
TOTAL MENSUAL.:						11,362.00	1,548.00	19,995.63	3,887.00		1,332.00	11,578.00
TOTAL ANUAL.:						136,344.00	6,192.00	19,995.63	3,887.00		16,984.00	138,936.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

061937

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

No. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
PROYECTO: 009-001-001 ASEGURAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
ALFONSO SANCHEZ ROMERO	VELADOR D	C	01/08/2015	SARA460206GA	SARA460206MMNRML08	606.00			697.04	203.33	398.00	0.00	1,002.00
VICTOR MANUEL URBINA GONZALEZ	DIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	C	01/09/2021	UIGV980816C00	UIGV980816HMNRNC02	14,600.00			21,760.91	4,931.67	0.00	1,699.00	13,000.00
ANDROMEDA MICHELLE AVILES CHAVEZ	SECRETARIA D	C	01/10/2018	AICA951215O52	AICA951215MMNVHN07	6,084.00			9,020.72	2,044.70	0.00	94.00	8,000.00
ROBERTO RUBIO CARMONA	PEON E	C	01/09/2018	RUCR8004087L2	RUCR800408HMNBRB05	4,372.00			6,471.71	1,460.02	132.00	0.00	4,504.00
JUAN MANUEL MIRANDA GONZALEZ	AUXILIAR B	C	16/02/2021	MIGJ900620E21	MIGJ900620HMNRRN05	7,302.00			10,808.88	2,450.01	0.00	302.00	7,000.00
JUAN IGNACIO CABRERA HERNANDEZ	GUARDIA CAMPO 20 NOV	C	16/08/2021	CAHJ770924L17	CAHJ770924HMNBRN09	5,266.00			7,795.07	1,760.00	10.00	0.00	5,202.00
LUIS ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ	COORDINADOR	C	01/09/2021	SARL900206H87	SARL900206HMNNDS01	8,670.00			12,833.68	2,909.01	0.00	670.00	8,000.00
DIANA LORENA GARCIA AGUILAR	SECRETARIA D	C	16/09/2021	GAAD9810017A2	GAAD981001MDFRGN06	5,266.00			7,024.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
			TOTAL MENSUAL:			52,264.00		0.00	77,400.80	17,510.01	560.00	2,761.00	50,090.00
			TOTAL ANUAL:			627,520.00		0.00	77,400.80	17,510.01	6,720.00	33,168.00	601,080.00

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

No. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES (PANTEONES)
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
PROYECTO: 009-001-004 ASEGURAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
J SALUD VEGA REYNA	AUXILIAR DE PANTEONES	S	17/04/2002	VERJ561116BN2	VERJ561116MMNGYL07	4,030.00		960.00	6,690.23	1,609.32		74.00	5,024.00
JOSE JUAN SOLIS REYES	AUXILIAR DE PANTEONES	S	14/08/2002	SORJ701226	SORJ701226HMNLYN05	4,030.00		960.00	6,690.23	1,609.32		74.00	5,024.00
LEOPOLDO LUNA VEGA	PANTEON BELISARIO DOMINGUES	C	01/01/2010	LUVL6801021L20	LUVL680102HMNNGP08	4,722.00			6,989.00	1,581.36	52.00	0.00	4,774.00
RAUDEL ROMERO ROMERO	MUNICIPALES	C	01/09/2018	RORR930712H5	RORR930712HMNMMD02	4,722.00			6,989.60	1,584.36	52.00	0.00	4,774.00
PASCUAL HURTADO PARIENTE	PEON VELADOR AUDITORIO	C	01/09/2018	HUPP560814M87	HUPP560814HMNRRS02	4,634.00			6,859.54	1,551.03	98.00	0.00	4,720.00
MARIA ERENDIRA GARCIA GARCIA	SECRETARIA D	C	01/09/2018	GAGE640306B64	GAGE640306MMNRRR03	5,266.00			7,024.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
ABRAHAM CORREA NIEVES	PEON PANTEON MUNICIPAL	C	01/09/2018	CONA600305AZ0	CONA600305HMNRVB06	5,270.00			7,800.09	1,760.22	10.00	0.00	5,206.00
JOSE GUADALUPE GUIJOSA MUÑOZ	PANTERO BUCIO	C	01/09/2018	GUMG730418H23	GUMG730418HMNJXD02	4,210.00			6,243.75	1,415.25	142.00	0.00	4,360.00
CELSO GONZALEZ MONTOYA	PANTEON ZINAPECUARO	C	01/01/2010	GOMC820212AJ0	GOMC820212HMNNRL01	3,031.00			5,675.33	1,286.41	168.00	0.00	4,000.00
ALEJANDRA CHAVEZ CORTES	SABADOM	C	01/02/2020	CACX660309IS2	CXCA660309MMNHRL05	3,352.00			4,961.01	1,124.69	220.00	0.00	3,572.00
GABINO RIOS MONTOYA	PANTEON DE TAMEO	C	16/09/2021	RIMG640519AJ8	RIMG640519HMNSNB07	5,266.00			7,024.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
JOSE CANIZAL RODRIGUEZ	AUXILIAR DE PANTEONES MOREL	C	01/09/2018	CARJ520301BD8	CARJ520301HMNZDS10	3,030.00			5,681.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
			TOTAL MENSUAL:			55,030.00		1,920.00	84,232.11	18,531.07	932.00	148.00	57,742.00
			TOTAL ANUAL:			660,456.00		23,040.00	84,232.11	18,531.07	11,184.00	1,776.00	692,904.00

001938

67

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

NO. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
PROYECTO: 009-001-001 ASEGURAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL

NO. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES (PARQUES Y JARDINES)
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
PROYECTO: 009-001-005 ASEGURAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
HIPOLITA ESPINOZA FUENTES	JARDINERA TENENCIA BOCANEO	S	16/09/1993	EIFH530510TL2	EIFH530510MHGSNP07	5,090.00		1,650.00	8,057.73	1,741.32		206.00	6,634.00
ANTONIO SANCHEZ	JARDINERO	S	10/03/1999	SAAN590613JP6	SAXA590613HMCNXN02	5,280.00		1,350.00	8,165.39	1,781.68		186.00	6,372.00
FRANCISCO ACEVEDO CARRILLO	AYUDANTE DE PIPA	S	14/04/2000	AECF390917TF4	AECF390917HMNCRR00	7,000.00		1,010.00	12,333.16	2,397.47		686.00	9,140.00
JESUS ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ	JARDINERO	S	01/08/2010	SAGJ920217BI4	SAGJ920217HDFNNS09	5,280.00		604.00	8,165.39	1,781.68		64.00	5,749.00
JOSE AMBRIZ NIEVES	JARDINERO C	S	01/09/2015	AINJ561206	AINJ561206HMNMVS04	4,002.00		632.00	8,591.60	1,870.16		32.00	5,402.00
AURELIO MONTOYA ALVAREZ	JARDINERO H	S	01/09/2015	MOAA650529ER3	MOAA650529HMNNLR03	8,582.00		650.00	11,540.25	2,244.89		532.00	0,000.00
FABIAN SANCHEZ VARGAS	JARDINERO C	S	16/11/2015	SAVF780531NDA	SAVF780531HMNRRB07	4,002.00		632.00	8,591.60	1,870.16		32.00	5,402.00
EDGAR URIEL YANEZ HERRERA	JARDINERO JERAHUARO(MENSAJERO)	C	01/01/2016	YAHE660508IF0	YAHE660508HDFXRD03	3,352.00			4,001.04	1,124.60	220.00	0.00	3,672.00
OCTAVIO SERRATO	AUXILIAR DE INTENDENTE	C	01/08/2018	SEOC461120M25	SEXO461120HGTRXC04	608.00			1,314.09	301.60	378.00	0.00	1,288.00
RAFAEL RAMOS RUIZ	JARDINERO ARARO	C	01/09/2018	RARR800918A25	RARR800918HGTMZF05	5,020.00			8,616.13	1,052.76	0.00	64.00	5,768.00
EDMUNDO NAVARRETE CRUZ	PARQUE LA MORA	C	01/09/2016	NACE531116621	NACE531116HDFVRD00	3,030.00			5,601.25	1,207.75	168.00	0.00	4,004.00
EULISES MARTIN GUTIERREZ LOPEZ	JARDINERO G	C	01/06/2021	GULE860817GP3	GULE860817HDGTPL00	5,280.00			7,024.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
LAURENTINO CASTRO LOPEZ	JARDINERO/JARDIN JERAHUARO	C	01/09/2018	CALL701103AZ8	CALL701103HMNSPR07	0,000.00			10,314.47	2,337.05	0.00	230.00	6,738.00
MARCOS ALONSO CORRALES	JARDINERO/PARQUE ARROYO	C	01/09/2018	AOCM610324K60	AOCM610324HDFLRR00	5,280.00			7,024.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
JUAN MOISES URBINA ALCANTAR	CHOFER D	C	01/09/2018	UIAJ771030N71	UIAJ771030HDFRLN00	0,004.00			9,020.72	2,014.70	0.00	94.00	6,000.00
MARIA TERESA BEDOLLA MEDINA	JARDINERO/PARQUE LA MORA	C	01/09/2018	BEMT881119QZ3	BEMT881119MMNDDR03	3,034.00			5,075.33	1,268.41	168.00	0.00	4,000.00
JOSE MANUEL REYNA VENCES	JARDINERO/MARIA AUXILIADORA	C	01/09/2018	REVM070907JW0	REVM070907HMNYNR05	5,280.00			7,024.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
JOAQUIN ESPINOZA CRUZ	JARDINERO/ CANCHA PARAJES	C	01/09/2018	EICJ530526KW0	EICJ530526HMNSRQ19	3,030.00			5,681.25	1,207.75	168.00	0.00	4,004.00
SALVADOR DURAN ALVAREZ	JARDIN BUCIO	C	01/09/2018	DUAS660916H35	DUAS660916HMNRLL04	3,000.00			5,910.09	1,341.43	158.00	0.00	4,154.00
ABEL GUIJOSA ALVAREZ	AUXILIAR	C	01/06/2021	GUAA700222JB5	GUAA700222HCSJLB01	6,004.00			9,020.72	2,014.70	0.00	94.00	6,000.00
LUIS LOPEZ ALBOR	JARDINERO/ FCO VILLA	C	01/01/2019	LOAL610807JL9	LOAL610807HMNPLS05	4,154.00			6,149.01	1,393.78	140.00	0.00	4,300.00
CARLOS JAVIER RESENDIZ JACOBO	PEON B	C	01/05/2020	REJC930926JR6	REJC930926HMNSCR04	4,070.00			7,358.91	1,667.57	30.00	0.00	5,000.00
JOSE MANUEL ZETINA MORQUECHO	JARDINERO BLOQUERA	C	24/08/2020	ZEMM880518IG8	ZEMM880518HMNTRN08	4,032.00			7,300.66	1,654.82	30.00	0.00	4,970.00
DAVID ENRIQUE BARRERA BEDOLLA	JARDINERO CUADRILLA	C	01/10/2020	BABD790105P81	BABD790105HMNRDV04	5,280.00			7,024.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
BRYAN ROMERO SOLIS	PEON C	C	01/02/2021	ROSB010912FV5	ROSB010912HMNMLRA7	4,720.00			8,986.04	1,583.68	52.00	0.00	4,772.00
ISRAEL SANCHEZ GUTIERREZ	JARDINERO ESTACION QUERENDARO	C	16/03/2021	SAGI811219T65	SAGI811219HMNNTS02	5,280.00			7,024.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
ALBERTO AVILA MARTINEZ	JARDINERO SIMIRAO	C	01/05/2021	AIMA700718T71	AIMA700718HMNVRL02	5,280.00			7,024.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
OSVALDO JUAREZ JIMENEZ	JARDINERO G	C	01/07/2021	JUJO930104QSA	JUJO930104HMNRMS09	5,280.00			7,024.67	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
JUAN ANTONIO MENDOZA GARNICA	JARDINERO(AV. LAZARO, MERCADO)	C	02/08/2021	MEGJ930920E22	MEGJ930920HMNNRN03	7,302.00			10,008.08	2,450.01	0.00	302.00	7,000.00
RICARDO CARRILLO MORENO	JARDIN SIRIO/DARO	C	01/09/2021	CAMR930716DP5	CAMR930716HDFRRC02	3,034.00			5,675.33	1,268.41	168.00	0.00	4,000.00
LUIS MANUEL SOTO MORENO	COORDINADOR PARQUES Y JARDINES	C	01/09/2021	SOML611220SR0	SOML611220HDFTRS01	8,070.00			12,033.08	2,009.01	0.00	070.00	0,000.00

001939

99

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

NO. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
PROYECTO: 009-001-001 ASEGURAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
EDUARDO MUÑOZ SANCHEZ	AUXILIAR	C	01/09/2021	MUSE751013IL2	MUSE751013HMNXND02	8,094.00			8,020.72	2,014.70	0.00	94.00	8,000.00
ALEJANDRO SALINAS TREJO	CHOFER PIPA	S	05/01/1999	SATA741226A7	SATA741226HMNLRL02	8,060.00		2,000.00	14,104.54	2,757.37		850.00	9,202.00
MARIO SOTO DURAN	JARDINERO TEN EUCAREO	S	30/04/2009	SODM520913MQ8	SODM520913HDFTRR00	5,568.00		722.00	9,708.05	1,004.01		156.00	8,134.00
VICTOR HUGO BARRERA ROJAS	JARDINERO	S	15/09/2010	BARV030720JD1	BARV030720HMNRJC04	5,208.00		602.00	9,165.39	1,781.68		61.00	5,746.00
				TOTAL MENSUAL:		184,090.00		10,950.00	280,610.00	62,149.17	1,892.00	4,364.00	192,486.00
				TOTAL ANUAL:		2,209,170.00		131,400.00	280,610.00	62,149.17	21,624.00	52,368.00	2,309,832.00

NO. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES (RASTRO)
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
PROYECTO: 009-001-008 ASEGURAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
DANIEL MARIN MENDOZA	MEDICO RASTRO	C	01/09/2015	MAMD750524DFA	MAMD750524HDFRNN05	4,600.00			8,098.03	1,503.55	81.00	0.00	4,744.00
JOSE DAGOBERTO RUBIO GARCIA	CARGADOR A	C	01/01/2010	RUGD701115DT0	RUGD701115HMNBRG02	4,110.00			8,095.72	1,361.70	148.00	0.00	4,269.00
CHRISTIAN CAMACHO ONOFRE	PEON	C	20/09/2010	CAOC920926207	CAOC920926HGTMNH01	4,120.00			8,098.60	1,362.37	148.00	0.00	4,269.00
JESUS DANIEL LUNA VAZQUEZ	ADMINISTRADOR	C	01/09/2010	LUVJ9102108G7	LUVJ910210HGTNZS02	7,302.00			10,800.00	2,450.01	0.00	302.00	7,000.00
FIDEL MONDRAGON VIZCAINO	COORDINADOR	C	01/09/2010	MOVF041011H32	MOVF041011HMNNZD07	8,108.00			12,001.97	2,720.45	0.00	609.00	7,500.00
SALVADOR MEDINA BARAJAS	MUNICIPALES	C	01/10/2010	MEBS941103MY5	MEBS941103HMNDRL09	4,722.00			8,000.00	1,584.36	52.00	0.00	4,774.00
JUAN MANUEL QUIROZ ACEVEDO	AUXILIAR DE PANTEONES A	C	01/01/2010	QUAJ060801D43	QUAJ860801HMNRCN06	4,722.00			8,000.80	1,584.36	52.00	0.00	4,774.00
MIGUEL ANGEL RUBIO JACOBO	PEON DEL RASTRO C	C	01/07/2016	RUJM780107LG5	RUJM780107HMNBCG01	4,084.00			7,340.03	1,665.55	36.00	0.00	5,000.00
LUIS ALBERTO JUAREZ MEJIA	PEON DEL RASTRO C	C	24/09/2015	JUML800207T30	JUML800207HMNRJS00	4,084.00			7,340.03	1,665.55	36.00	0.00	5,000.00
JOSE CORTES SALINAS	PEON DEL RASTRO D	C	01/09/2010	COSJ8009208Y4	COSJ800920HMNRLS08	4,152.00			8,146.05	1,393.11	146.00	0.00	4,200.00
FIDENCIO CRUZ VELAZQUEZ	PEON RASTRO A	C	01/09/2010	CUVF7206112E0	CUVF720611HMNRLD00	5,208.00			7,024.07	1,773.59	10.00	0.00	5,302.00
JOSUE MENDOZA BEDOLLA	CARGADOR	C	19/07/2021	MEBJ9905262C0	MEBJ990526HMNDSS00	4,152.00			8,146.05	1,393.11	146.00	0.00	4,200.00
EDGAR DANIEL VELAZQUEZ RESENDIZ	PEON B	C	16/09/2021	VERE021006PA9	VERE021006HGTLSDA9	4,152.00			8,146.05	1,393.11	146.00	0.00	4,200.00
				TOTAL MENSUAL:		65,422.00		0.00	98,041.78	21,050.80	1,010.00	910.00	65,522.00
				TOTAL ANUAL:		785,064.00		0.00	98,041.78	21,050.80	12,120.00	10,920.00	786,264.00

NO. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES (MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA)
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
PROYECTO: 009-001-007 ASEGURAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
FLORENCIO RAMIREZ CRECENCIO	AUXILIAR B	C	01/09/2010	RACF690721EC0	RACF690721HMNMRL17	8,094.00			8,020.72	2,014.70	0.00	94.00	8,000.00
CARLOS ARTURO FERRUSCA AVILA	ELECTRICISTA	C	01/09/2010	FEAC8103116F0	FEAC810311HMNRVR05	7,910.00			11,720.72	2,650.70	0.00	508.00	7,330.00
JAIME TELLEZ VILLAFUERTE	DIRECCION	C	01/09/2021	TEVJ670316V71	TEVJ670316HMNLLM09	12,208.00			10,050.00	4,095.43	0.00	1,208.00	11,000.00
CESAR AURELIO CARIZAL ROMERO	AUXILIAR B	C	01/09/2021	CARC8501211P0	CARC850121HMNRMS01	8,094.00			8,020.72	2,014.70	0.00	94.00	8,000.00
FRANCISCO SOTO MARIN	AUXILIAR	C	16/09/2021	SOMF670121DV0	SOMF670121HMCTRR00	4,722.00			8,000.00	1,584.36	52.00	0.00	4,774.00
				TOTAL MENSUAL:		37,034.00		0.00	54,020.07	12,425.89	52.00	1,992.00	35,104.00
				TOTAL ANUAL:		444,408.00		0.00	54,020.07	12,425.89	624.00	23,784.00	421,248.00

001940

96

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

R. MUNICIPIO: 110 UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PROYECTO: 009-001-001 ASEGURAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION	NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

R. MUNICIPIO: 110 UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PROYECTO: 009-001-002 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
CARLOS EMMANUEL ARCUA CARILLO	ELECTRICISTA	S	16/01/2011	AICC871014PY0	AICC871014HMNRRR02	9,176.00		450.00	16,148.65	3,139.16		774	9,612.00
ROBERTO ROMERO SOLANO	ELECTRICISTA A	S	15/01/1999	ROSR640107A73	ROSR640107HMNMLB02	9,176.00		1,400.00	16,148.65	3,139.10		939	10,074.00
CECILIA VIZCAINO TAPIA	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS	C	01/09/2018	VITC740310BE14	VITC740310MDFZPC00	5,424.00			8,020.95	1,810.69	0.00	24.00	5,469.00
JOSE LUIS GONZALEZ AVILA	AUXILIAR DE ELECTRISTA E	C	01/01/2020	GOAL7011105F0	GOAL701110HMNNVS04	5,280.00			7,824.07	1,773.59	18.00	0.00	5,322.00
RAFAEL PEREZ GARCIA	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS "A"	C	01/01/2019	PEGR5405024S0	PEGR540502HMNRRF07	7,860.00			11,634.07	2,037.24	0.00	592.00	7,860.00
JUAN GUEVARA MENDOZA	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS	C	16/09/2021	GUMJ810920787	GUMJ810920HMNVNN08	4,984.00			7,340.03	1,665.55	36.00	0.00	4,984.00
DANIELA GUZMAN CORTES	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS	C	16/09/2021	GUCD850928K42	GUCD850928MMNZRN00	4,984.00			7,340.03	1,665.55	36.00	0.00	4,984.00
ATANACIO AVILA GARCIA	JUBILADO A	C	01/01/1996	AIGA490901KE4	AIGA490901HGTVRT07		9,206.00		12,313.03	0.00			9,206.00
BENJAMIN COLIN LOPEZ	JUBILADO A	C	01/01/1997	COLB470317BQ4	COLB470317HMNLPN03		9,206.00		12,313.03	0.00			9,206.00
J MELCHOR MIRANDA SOTO	JUBILADO	C	27/08/1995	MISJ520106A70	MISM520106HMNRTL02		9,314.00		12,457.40	0.00			9,314.00
		TOTAL MENSUAL:				20,400.00	27,726.00	1,850.00	70,268.00	9,561.03	90.00	603.00	68,298.00
		TOTAL ANUAL:				244,800.00	332,712.00	23,100.00	70,268.00	9,561.03	1,050.00	7,272.00	676,552.00

(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

R. MUNICIPIO: 110 UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PROYECTO: 009-001-003 LIMPIA,REC, TRASLADO, TRAT Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
JOSE ANTONIO SOLIS ROBLES	CHOFER DE ASEO PUBLICO	S	30/01/1999	SORA7410225CA	SORA741022HJCLBN05	9,064.00		2,300.00	14,191.59	2,759.74		892.00	9,472.00
MIGUEL SANCHEZ BIBRIESCA	RECOLECTOR	S	10/10/1994	SABM810916MT2	SABM810916HMNNBG07	5,016.00		1,010.00	10,411.38	2,023.89		570.00	7,254.00
ELISEO AVILES RUBIO	RECOLECTOR	S	01/01/1996	AIRE520914EG4	AIRE520914HMCVBL09	5,016.00		1,534.00	10,411.38	2,023.89		536.00	6,914.00
MARCO ANTONIO ROJAS CANIZAL	RECOLECTOR	S	01/09/1997	ROCM501113CH7	ROCM501113HMNNNR00	5,016.00		1,302.00	10,411.38	2,023.89		291.00	6,024.00
PEDRO SOLIS MUNOZ	CHOFER CAMION	S	01/01/1999	SOMP700820CAA	SOMP700820HMNLNX07	9,064.00		2,090.00	14,191.59	2,759.74		859.00	9,296.00
JOSE MARIA CAMACHO GRANADOS	CHOFER CAMION PIPA	S	10/01/1999	CAGM800420H91	CAGM800420HMNMNR08	5,016.00		1,302.00	10,411.38	2,023.89		291.00	6,024.00
GLORIA RAFAELA ORTIZ GARCIA	RECOLECTOR	S	10/09/2002	OIGG691118QA1	OIGG691118MMNRRL09	6,682.00		1,276.00	11,540.20	2,244.09		576.00	7,260.00
MARCO BUCIO BALLESTEROS	RECOLECTRO D	S	16/10/2005	BUBM490525MN9	BUBM490525HMNCLR00	6,080.00		1,144.00	10,350.59	2,013.63		238.00	6,792.00
MARIO ACEVEDO MONTOYA	RECOLECTRO A	S	01/01/2008	AEMM701225KL5	AEMM701225HMNCNR09	5,660.00		734.00	9,060.06	1,930.32		168.00	6,220.00

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

NO. MUNICIPIO: 110 — NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 009 SERVICIOS MUNICIPALES
PROGRAMA: 009-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
PROYECTO: 009-001-001 ASEGURAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
JOSE ALEJANDRO REYES SUAREZ	RECOLECTOR A	S	11/02/2008	RESA800217DA6	RESA800217HMNYRL09	5,660.00		679.00	9,060.88	1,038.32		102.00	8,176.00
JOSE ALFREDO PAZ SOLIS	RECOLECTOR A	S	15/09/2010	PASA850107BL2	PASA850107HMNZLL02	5,660.00		734.00	9,060.88	1,038.32		160.00	8,228.00
JUAN JOSE TREJO SOLIS	RECOLECTOR A	S	01/02/2011	TESJ060420RL3	TESJ060420HMNRLN07	5,660.00		734.00	9,060.88	1,038.32		160.00	8,228.00
JOSE GUADALUPE GONZALEZ ZAMUDIO	BARRENDERO A	C	01/01/2012	GOZG830325DR0	GOZG830325HMCNMD08	3,352.00			6,000.03	1,563.55	220.00	0.00	3,672.00
NICOLAS HERNANDEZ ZARCO	BARRENDERO A	C	01/09/2015	HEZN771022221	HEZN771022HMNRRC00	4,552.00			4,061.84	1,124.60	92.00	0.00	4,044.00
DAVID SOLIS MORQUECHO	BARRENDERO A	C	01/09/2015	SOMD841028T50	SOMD841028HMNLRV09	3,030.00			6,095.72	1,301.70	168.00	0.00	4,001.00
JOSE VENTURA SALAZAR CHAVEZ	RECOLECTOR CHOFER	C	10/10/2015	SACV930930749	SACV930930HMNLHN03	3,352.00			4,061.84	1,124.60	220.00	0.00	3,672.00
RIGOBERTO DELGADO LUNA	BARRENDERO A	C	03/12/2015	DELR750101JZ9	DELR750101HMNLNG09	3,352.00			4,059.80	1,124.01	220.00	0.00	3,672.00
SALVADOR AGEVEDO MONTOYA	BARRENDERO A	C	02/12/2015	AEMS841207R45	AEMS841207HMNGNL01	3,352.00			5,681.25	1,207.75	220.00	0.00	3,672.00
JOVAN AVILA PEREZ	BARRENDERO A	C	12/01/2016	AIPJ920618SK1	AIPJ920618HMNVRV01	4,552.00			1,344.00	304.66	92.00	0.00	4,044.00
AARON BAUTISTA RANGEL	BARRENDERO A	C	13/01/2016	BARA800516S68	BARA800516HMNTNR09	4,552.00			6,000.01	1,361.67	92.00	0.00	4,044.00
JOSE MARTIN ORTIZ GARCIA	DIRECTOR ASEO PUBLICO	C	01/09/2010	OIGM860924HD3	OIGM860924HDFRRR03	10,702.00			6,000.60	1,362.37	0.00	2,554.00	10,140.00
CYNTIA ESPARZA ALMANZA	INTEHDENTE TEATRO	C	01/09/2010	EAAC810813145	EAAC810813MMNSLY06	3,030.00			4,061.84	1,124.60	168.00	0.00	4,001.00
SILVIA OLIVARES GARCIA	INTEHDENTE D	C	01/09/2021	OIGS810525PD8	OIGS810525MMNLRL09	3,030.00			4,061.84	1,124.60	168.00	0.00	4,001.00
GRISELDA RUBIO GARCIA	BARRENDERO A	C	02/09/2010	RUGG711202MN5	RUGG711202MMNBRR01	3,030.00			6,015.13	1,052.76	168.00	0.00	4,001.00
AURELIO ALVAREZ SANCHEZ	BARRENDERO A	C	11/09/2010	AASA931214116	AASA931214HMNLNR02	3,030.00			21,750.01	4,031.67	168.00	0.00	4,001.00
TERESA MEDINA MARTINEZ	INTEHDENTE PRESIDENCIA BAÑO	C	01/09/2010	MEMT570228RJ3	MEMT570228MMNDRR00	3,030.00			9,020.72	2,044.70	168.00	0.00	4,001.00
ANA LILIA VILLEGAS ANICUA	INTEHDENTE DIF	C	01/09/2021	VIAA8202037A	VIAA820203MMNLNN07	3,030.00			9,290.30	1,800.00	168.00	0.00	4,001.00
MARIA IMELDA RANGEL AREVALO	INTEHDENTE PRESIDENCIA	C	01/09/2010	RAAI780920R93	RAAI780920MMNNRM01	3,030.00			9,020.72	2,044.70	168.00	0.00	4,001.00
MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ	BARRENDERO A	C	16/12/2015	HEHM760212SU3	HEHM760212HMNRRR01	3,030.00			10,000.00	2,450.01	168.00	0.00	4,001.00
CECILIA MONTOYA CERVANTES	INTEHDENTE D	C	01/09/2010	MOCC881221D34	MOCC881221MMNNRC07	3,030.00			12,001.07	2,720.45	168.00	0.00	4,001.00
MA OFELIA LUIA AVALOS	INTEHDENTECASA DE LA CULTURA	C	01/09/2010	LUAO560920G8A	LUAO560920MMNVNF07	3,030.00			6,000.00	1,501.30	168.00	0.00	4,001.00
MA CONCEPCION SANCHEZ BEDOLLA	INTEHDENTE DE ASILO	C	01/01/2012	SABM470307356	SABC470307MMNNDN05	3,030.00			6,000.00	1,501.30	168.00	0.00	4,001.00
MARIA ROSARIO ROJAS DELGADO	INTEHDENTE PC	C	01/09/2010	RODR890910BAY0	RODR890910MGTJLS09	3,030.00			6,000.00	1,501.30	168.00	0.00	4,001.00
ANA JENNY GARFIAS ESPARZA	INTEHDENTE PRESIDENCIA	C	01/09/2010	GAEA960223VC4	GAEA960223MMNRSN02	3,030.00			6,000.00	1,501.30	168.00	0.00	4,001.00
CARLOS AMBRIZ SANDOVAL	MECANICO/BARRENDERO	C	10/05/2010	AISC840824IV0	AISC840824HDFMNR00	4,722.00			6,000.00	1,501.30	52.00	0.00	4,774.00
ROSA MARIA ANICUA VIEYRA	BARREDERO A	C	01/12/2010	AIVR8206102K3	AIVR820610MMNRYS06	3,030.00			6,059.54	1,554.03	168.00	0.00	4,001.00
GRISELDA VICTORIA SALINAS	INTEHDENTE TEATRO	C	01/02/2010	VISG8704274E1	VISG870427MMNCLR09	3,030.00			7,024.67	1,773.69	168.00	0.00	4,001.00
ROBERTO TORRES GARDUÑO	BARREDERO A	C	01/09/2021	TOGR691101GM5	TOGR691101HDFRRB04	3,030.00			11,720.72	2,650.70	168.00	0.00	4,005.00
EZEQUIEL SOLIS MUNOZ	CHOFER DE ASEO PUBLICO	S	23/08/1990	SOME660603WA	SOME660603HMNLXZ09	8,084.00		3,131.00	14,101.50	2,750.74		1,020.00	10,172.00
RAUL LOPEZ AVALOS	RECOLECTOR	S	01/01/2008	LOAR640925PV7	LOAR640925HMNPVL09	5,010.00		734.00	10,411.30	2,023.09		199.00	8,454.00
JUAN GERARO IZQUIERDO SALINAS	CHOFER ASEO PUBLICO	S	01/09/2016	IUSJ8412056D7	IUSJ841205HMNZLN08	8,084.00		272.00	14,101.50	2,750.74		632.00	7,701.00
JORGE HERNANDEZ RODRIGUEZ	BARREDBERO A	C	01/09/2015	HERJ700208CC2	HERJ700208HMNRDR07	3,352.00			4,061.84	1,124.60	220.00	0.00	3,672.00
JULIO HERNANDEZ DELGADO	BARREDBERO A	C	16/09/2016	HEDJ660526LK2	HEDJ660526HTSRLL07	3,350.00			4,059.80	1,124.01	222.00	0.00	3,672.00
NESTOR MAURICIO MORQUECHO TELLEZ	BARREDBERO A	C	21/08/2010	MOTN820922706	MOTN820922HMNRLS00	3,030.00			5,681.25	1,207.75	168.00	0.00	4,001.00
JUAN MARTINEZ CRUZ	BARREDBERO B	C	01/09/2010	MACJ650923IC7	MACJ650923HMNRRN06	4,050.00			6,000.91	1,361.57	152.00	0.00	4,210.00
JAIME VILLAFUERTE CARRASCO	BARREDBERO A	C	01/01/2019	VICJ780105510	VICJ780105HMNLRM09	3,352.00			4,061.84	1,124.60	220.00	0.00	3,672.00
JAIME DIMAS GRANADOS MARIN	BARREDBERO A	C	18/01/2010	GAMJ560512MM6	GAMJ560512HMNRRM00	3,352.00			4,061.84	1,124.60	220.00	0.00	3,672.00
FATIMA ROSARIO GARCIA MARTINEZ	SECRETARIA DE ASEO PUBLICO	C	01/09/2010	GAMF020318FR0	GAMF020318MMNRRT03	5,600.00			9,290.30	1,800.00	0.00	42.00	5,584.00

001842

71

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

N°. MUNICIPIO: 110 — **NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 003 SERVICIOS MUNICIPALES
PROGRAMA: 003-001 SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
PROYECTO: 003-001-001 ASEGURAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACION POR JUBILACION	QUINQUENIOS	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
MARIA CRUZ RIOS ESPINAL	INTENDENTE JARDIN TAIMEO	C	16/09/2016	RIEC920921DC7	RIEC920921MMNSSR03	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
BEATRIZ RIOS GARCIA	INTENDENTE PRESIDENCIA	C	16/09/2016	RIGB770120I20	RIGB770120MMNSRT01	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
JOSE FRANCISCO LOPEZ RUBIO	BARRENDERO A	C	01/09/2016	LORF580904ED9	LORF580904HMNPBR09	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
ROSA MARIA CHAVEZ GALVAN	INTENDENTE PRESIDENCIA	C	16/10/2016	CAGR800710JH6	CAGR800710MMNHLS01	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
DIANA GARCIA URBINA	INTENDENTE	C	01/03/2019	GAUD920902KRA	GAUD920902MMNRRN04	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
ALFREDO RUBIO CRUZ	PEON	C	16/03/2019	RUCA650415KM6	RUCA650415HMNBRL01	8,140.00			12,019.34	2,731.10	0.00	612.00	7,528.00
CRUZ JAIME CAMACHO GRANADOS	BARRENDERO A	C	16/11/2019	CAGC7611243F0	CAGC761124HMNMRR09	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
LAURA JURADO LUNA	BARRENDERO A	C	16/11/2019	JULL6009116Y7	JULL600911MMNRNR00	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
JOAQUIN PAZ GARCIA	BARRENDERO A	C	01/01/2020	PAGJ640809V77	PAGJ640809HMNZRQ13	3,352.00			4,981.84	1,124.60	220.00	0.00	3,572.00
MARIA GUADALUPE LUNA AVALOS	INTENDENTE B	C	01/01/2020	LUAG741008JG6	LUAG741008HMNNVD01	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
MARIA GUADALUPE VARGAS JURADO	INTENDENTE B/PRESIDENCIA	C	16/01/2020	VAJG630314J70	VAJG630314MMNRRD09	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
RICARDO BUCIO PEREZ	BARRENDERO A	C	16/10/2020	BUPR670322IR0	BUPR670322HMNCRC09	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
JUAN CARLOS VILLAFUERTE CARRASCO	BARRENDERO A	C	01/12/2020	VICJ801130IN9	VICJ801130HMNLRN02	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
SILVIA HINOJOSA RUIZ	BARRENDERO A	C	16/01/2021	HIRS530213MMNZL07	HIRS530213MMNZL07	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
JULIO LARIOS YAÑEZ	BARRENDERO A	C	16/02/2021	LAYJ430412T1	LAYJ430412HMCRXL09	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
MARISOL CRESCENCIO MIRANDA	INTENDENTE	C	01/04/2021	CEMM870310CA6	CEMM870310MMNRRR04	4,004.00			7,340.03	1,655.65	30.00	0.00	5,000.00
MARCO ANTONIO GRANADOS NAJA	BARRENDERO A	C	01/04/2021	GANM050030SA9	GANM050030HMNRJR07	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
NOE URBINA GONZALEZ	COORDINADOR	C	01/09/2021	UIGN840626L49	UIGN840626HMNRNX05	6,070.00			12,033.09	2,009.01	0.00	670.00	8,000.00
ROGELIO MARTINEZ	BARRENDERO A	C	16/02/2021	MARO820215IW9	MARO820215HMNRXG01	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
ANA BERTHA RUBIO RUBIO	BARRENDERO A	C	25/09/2015	RURA690731SQ2	RURA690731MDFBBN09	3,030.00			5,601.25	1,287.75	166.00	0.00	4,004.00
MARIBEL ZAMORA DURAN	AUXILIAR E	C	16/09/2021	ZADM860105A57	ZADM860105MMNRRR04	6,004.00			9,020.72	2,014.70		94.00	8,000.00
HERIBERTO ALCANTAR GONZALEZ	AUXILIAR E	C	16/09/2021	AAGH8504172A1	AAGH850417HMNLNR00	6,004.00			9,020.72	2,014.70		94.00	8,000.00
	TOTAL MENSUAL:					330,289.00		19,884.00	554,346.61	120,140.76	0,142.00	10,654.00	355,481.00
	TOTAL ANUAL:					4,059,469.00		239,608.00	554,346.61	120,140.76	97,704.00	130,248.00	4,265,532.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

TOTAL MENSUAL:		760,073.00		21,814.00	688,434.61	142,134.47	0.282.00	13,442.00	446,861.00
TOTAL ANUAL:		9,120,876.00		410,208.00	688,434.61	142,134.47	99,384.00	161,304.00	5,362,332.00

001943

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

N°. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 013 ECOLOGÍA
PROGRAMA: 013-001 PROTECCION AL AMBIENTE
PROYECTO: 013-001-001 PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
RICARDO ALANIS GARCIA	AUXILIAR B	C	01/09/2018	AAGR8205215I2	AAGR820521HMCLRC07	6,094.00	9,020.72	2,044.70	0.00	94.00	6,000.00
VACANTE	DIRECTOR DE ECOLOGIA					9,802.00	14,509.54	3,288.83		802.00	9,000.00
					TOTAL MENSUAL:	15,896.00	23,530.26	5,333.53	0.00	896.00	15,000.00
					TOTAL ANUAL:	190,752.00	23,530.26	5,333.53	0.00	10,752.00	180,000.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

001944

PLANTILLA DE PERSONAL 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 014 DEPORTES
PROGRAMA: 014-001 PROMOVER EL ACCESO AL DEPORTE COMO PARTE DEL DESARROLLO HUMANO
PROYECTO: 014-001-001 CONTAR CON AREAS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
MICHELLE BEDOLLA LAZCANO	SECRETARIA D	C	01/09/2021	BELM990825466	BELM990825MMNDZC09	4,964.00		2,424.85	549.63	36.00	0.00	5,000.00
MARCELA MARIN CONTRERAS	DIRECTOR DE DEPORTES	C	01/09/2021	MACM9407158B6	MACM940715MMNRRR08	9,802.00		4,788.15	1,085.31	0.00	802.00	9,000.00
JOSE CARMEN NIEVES GARCIA	COORDINADOR DE DEPORTES	C	01/09/2021	NIGC871210KM0	NIGC871210HMNVRR03	7,302.00		3,566.93	808.50	0.00	302.00	7,000.00
TOTAL MENSUAL:						22,068.00	-	10,779.93	2,443.46	36.00	1,104.00	21,000.00
TOTAL ANUAL:						264,816.00	-	10,779.93	2,443.46	432.00	13,248.00	252,000.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

001945

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MICHOACÁN 2021-2024

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 014 SEGURIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 014-001 GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO
PROYECTO: 014-001-002 GARANTIZAR EL RESPETO Y LA PROTECCION CIVIL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
NEFTALI SALINAS CARMONA	COMANDANTE D	C	16/12/2017	SACN9607303X0	SACN960730HMNLRF00	9,510.00	14,077.30	3,169.80		760.00	8,750.00
PABLO SALINAS MUNOZ	BOMBERO	C	16/12/2018	SAMP641116NB3	SAMP641116HMNLXB01	9,420.00	13,944.00	3,169.66		760.00	8,670.00
JULIO CESAR LOPEZ PADUA	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/01/2012	LOPJ880602FSA	LOPJ880602HDFPDL04	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
JOSE PEDRO RAMIREZ CABALLERO	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/01/2012	RACP771108LC6	RACP771108HMNMBD09	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
JOSE IGNACIO CORONEL DURAN	JEFE DE GUARDIA	C	01/01/2012	CODI920323A51	CODI920323HMNRRG01	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
ABRAHAM VILLAFUERTE SOLIS	COMANDANTE E	C	01/10/2016	VISA770206381	VISA770206HMNLLB09	11,110.00	16,446.72	3,727.70		1,012.00	10,098.00
MANUEL ALEJANDRO LOZANO RANGEL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	C	01/10/2016	LORM870808GPA	LORM870808HMNZNN07	13,614.00	20,152.30	4,567.86		1,466.00	12,148.00
ABRAHAM MARTINEZ MARTINEZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	09/02/2018	MAMA951220MX2	MAMA951220HMNRRB04	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
MARCOS MARIANO CAMACHO SOTO	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/04/2018	CASM951110QF2	CASM951110HMNMTR04	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
JOSE DAVID TAPIA TAPIA	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/04/2018	TATD941028KFA	TATD941028HMNPPV05	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
JUAN ANTONIO OROZCO VAZQUEZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/06/2018	OOVJ890805L26	OOVJ890805HMNRZN05	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
LUIS ANTONIO GOMEZ AVALOS	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/06/2018	GOAL970117DR1	GOAL970117HMNMVS03	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
FIDELIA OROZCO GONZALEZ	PARAMEDICO A	C	09/11/2018	OOGF791005QJ0	OOGF791005MMNRND03	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
JOSE EDUARDO GONZALEZ MUNOZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/01/2019	GOME960121RC8	GOME960121HMNNND03	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
JAIRO ULISES SANCHEZ RUBIO	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/04/2019	SARJ950206JS9	SARJ950206HMNNBR07	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
GABRIEL GOMEZ AVALOS	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/04/2019	GOAG990528RR6	GOAG990528HMNMVB08	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
LUIS TOLENTINO ELIZONDO	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/05/2019	TOEL791223NI7	TOEL791223HMNLLS06	11,110.00	16,446.72	3,727.70		1,012.00	10,098.00
ABRAHAM CARRILLO ALFARO	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/07/2019	CAAA000516DN8	CAAA000516HMNRLB00	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
ABRAHAM ESPINO RODRIGUEZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	01/09/2019	EIRA980813L50	EIRA980813HMNSDB01	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
YAIR ESPINO SANDOVAL	PARAMEDICO A	C	16/09/2019	EISY000516FK3	EISY000516HMNSNR4	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
BRAULIO CRUZ LOPEZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/04/2020	CULB810326Q90	CULB810326HMNRPR08	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
MIGUEL ANGEL GUILLEN HERNANDEZ	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/04/2020	GUHM000203583	GUHM000203HMNLRGA1	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
CRISTIAN FRANCISCO TAPIA TAPIA	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	C	16/04/2020	TATC001004K88	TATC001004HMNPPR06	6,734.00	9,968.09	2,259.43		206.00	6,528.00
TOTAL MENSUAL:						175,070.00	260,480.70	59,044.50	0.00	9,700.00	107,260.00
TOTAL ANUAL:						2,111,712.00	260,480.70	59,044.50	0.00	104,400.00	2,007,210.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

001946

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 014 SEGURIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 014-001 GARANTIZAR LA SEGURIAD MUNICIPAL
PROYECTO: 014-001-001 FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS DE SEGURIDAD PUBLICA

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
JOSE LUIS ALFARO HERNANDEZ	POLICIA	C	24/03/2012	AAHL701226BT0	AAHL701226HMNLRS05	9,820.00		17,281.91	3,359.47	-	804.00	9,016.00
ROBERTO SUAREZ SANCHEZ	POLICIA	C	04/03/2007	SUSR6305307M4	SUSR630530HMNRNB08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
FRANCISCO ACEVEDO MONTOYA	POLICIA	C	01/03/2003	AEMF761011941	AEMF761011HMNCNR03	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
MARIO ACEVEDO RUBIO	POLICIA	C	01/12/2009	AERM7110279K3	AERM711027HMNCBR02	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
HERON BANUELOS PEREZ	POLICIA	C	19/09/2003	BAPH780922KA6	BAPH780922HMNXRR05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
VICTOR MANUEL A BARRAGAN ALVAREZ	POLICIA	C	01/11/2004	BAAV810111667	BAAV810111HDFRLC00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
GERARDO BAUTISTA ROMERO	POLICIA	C	16/07/2013	BARG650105BU9	BARG650105HDFTMR00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
ISMAEL BERNAL MENDOZA	POLICIA	C	15/04/2010	BEMI590302BB4	BEMI590302HMNRNS07	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
ALVARO CALDERON PANTOJA	POLICIA	C	16/07/2019	CAPA760802ER8	CAPA760802HGTLNL08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
J TRINIDAD CALDERON PANTOJA	POLICIA	C	01/08/2004	CAPJ670101T14	CAPT670101HGTLNR04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
JULIO CESAR CALZADA MADRIGAL	POLICIA	C	21/10/2014	CAMJ920125JS1	CAMJ920125HMNLDL01	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
OSCAR DANIEL CALZADA MADRIGAL	POLICIA	C	18/12/2018	CAMO890911KWA	CAMO890911HGTLDS08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
PABLO CAMPOS VILLEGAS	POLICIA	C	16/10/2004	CAVP560607T76	CAVP560607HMNMLB00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
MELCHOR CRESCENCIO GONZALEZ	JEFE DE GR	C	01/03/2019	CEGM860208279	CEGM860208HMNRNL03	11,128.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00
JUAN CARLOS DE DIOS FIGUEROA	POLICIA B	C	05/08/2014	DIFJ870601AB8	DIFJ870601HMNSGN01	12,344.00		21,520.79	4,141.74	-	1,232.00	11,112.00
DANIEL DURAN MARTINEZ	POLICIA	C	03/11/2009	DUMD690218LK6	DUMD690218HMNRRN08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
JOSE FILEMON FERREYRA HERNANDEZ	JEFE DE GR	C	02/04/2012	FEHF840305G0	FEHF840305HMNRRL00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
BENITO ALEJANDRO GONZALEZ VEGA	POLICIA	C	01/04/2016	GOVB6804131M1	GOVB680413HDFNGN06	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
GLORIA GUERRERO MARTINEZ	SECRETARI/	C	15/03/2012	GUMG880702GS2	GUMG880702MMNRRL09	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
MARCOS HERNANDEZ BERMUDEZ	AUXILIAR	S	20/01/2008	HEBM880117LZ5	HEBM880117HMNRRRC0	11,360.00	1,112.00	19,805.28	3,811.58	-	1,254.00	11,218.00
OMAR HERNANDEZ GREGORIO	POLICIA	C	29/09/2007	HEGO780417P36	HEGO780417HOCRRM05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
MA CARMEN HERNANDEZ LEMUS	POLICIA	C	08/08/2014	HELM660223SH3	HELC660223MMNRMR17	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
FRITZI GLADYS LOPEZ ESPIKO	POLICIA	C	01/09/2006	LOEF831206JG6	LOEF831206MNTPSR02	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
EMMANUELLE OCTAVIO LOPEZ LOPEZ	POLICIA	C	19/01/2015	LOLE850303992	LOLE850303HMNPPM08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
MARCO ANTONIO MARTINEZ CORREA	JEFE DE GRUPO	C	01/05/2009	MACM841026G81	MACM841026HMNRRR08	11,128.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00
LEONEL MARTINEZ HERNANDEZ	POLICIA C	C	16/10/2010	MAHL740921RJ1	MAHL740921HMNRRN00	14,698.00		25,624.80	4,931.57	-	1,698.00	13,000.00
RAUL MARTINEZ LAMAS	COMANDANTE	C	10/08/2000	MALR7607022EA	MALR760702HMCRML04	15,970.00		27,842.43	5,358.36	-	1,970.00	14,000.00
ROMAN MARTINEZ LAMAS	POLICIA	C	01/08/1999	MALR731018C50	MALR731018HMNRMM05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
FRANCISCO MARTINEZ MORALES	POLICIA	C	08/10/2009	MAMF631218RA9	MAMF631218HMNRRR04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00

001947

76

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 014 SEGURIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 014-001 GARANTIZAR LA SEGURIAD MUNICIPAL
PROYECTO: 014-001-001 FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS DE SEGURIDAD PUBLICA
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
CARLOS MENDOZA HERNANDEZ	POLICIA	C	30/11/2006	MEHC750926E58	MEHC750926HMNNRR09	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
SALOMON MENDOZA PANIAGUA	POLICIA	C	15/03/2006	MEPS590926QW4	MEPS590926HMNNNL07	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
LUIS MIGUEL NIEVES BUCIO	JEFE DE GRUPO	C	01/02/2014	NIBL8305083E4	NIBL830508HMNVCS08	11,126.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00
RAFAEL OROZCO ANDRADE	POLICIA	C	01/01/1999	OOAR670807F32	OOAR670807HMNRNF04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
CHRISTIAN AXEL PADILLA NAJA	POLICIA	C	03/03/2011	PANC801019MM6	PANC801019HMCDJH05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
LUIS ALBERTO PAZ VILLAFUERTE	POLICIA	C	15/02/2003	PAVL821109US1	PAVL821109HMNZLS04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
RENATO PENA CRUZ	JEFE DE GRUPO	C	20/02/2006	PECR771224SP0	PECR771224HMNXRN04	11,126.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00
ADRIANA RAMIREZ CRESCENCIO	POLICIA	C	01/03/2013	RACA851125IN8	RACA851125MMNMRD00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
VICTOR RANGEL HERNANDEZ	POLICIA	C	02/09/2005	RAHV821006BR9	RAHV821006HMNNRC09	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
DANIEL SALINAS SILVA	POLICIA	C	24/08/1997	SASD870515H47	SASD870515HMNLLN08	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
ISAAC SEGUNDO MORALES	JEFE DE GRUPO	C	06/08/2014	SEMI9008024H5	SEMI900802HMNGRS09	11,126.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00
ALEJANDRO SOLORIO LOPEZ	COMANDANTE	C	31/01/2014	SOLA8811037W9	SOLA881103HMNLPL01	15,970.00		27,842.43	5,358.36	-	1,970.00	14,000.00
JOSE ALFREDO TOMAS MORENO GUERRERO	POLICIA	C	01/01/1999	MOGA640910I26A	MOGA640910HMNRRL03	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
SANTOS VELAZQUEZ PAREDES	POLICIA	C	08/01/2009	VEPS661031FGA	VEPS661031HMCLRN04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
RIGOBERTO CRUZ BELMAN	POLICIA	C	23/01/2015	CUBR9511303U6	CUBR951130HMNRLG07	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
ARTURO HERNANDEZ RODRIGUEZ	POLICIA	C	01/04/2018	HERA671215219	HERA671215HMNRDR00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
LUIS EDUARDO RENTERIA ROJAS	POLICIA	C	01/10/2009	RERL630519KI3	RERL630519HDFNJS01	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
PABLO SALINAS JACOBO	POLICIA	C	12/09/2017	SAJP850607I9	SAJP850607HMNLCB04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
LEONARDO RONDA GARCIA	JEFE DE GRUPO	C	18/04/2016	ROGL881102BH2	ROGL881102HMNNRN09	11,126.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00
SILVIA LLANOS ORIZABA	POLICIA	C	01/04/2018	LAOS860927JL7	LAOS860927MMNLRL07	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
JOSE LUIS CABALLERO MAGALLAN	POLICIA	C	16/02/2016	CAML880502CB8	CAML880502HMNBGS04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
MIGUEL ANGEL TREJO SOLIS	POLICIA	C	20/04/2018	TESM950225MI2	TESM950225HMNRLG00	9,822.00		17,123.88	3,295.54	-	806.00	9,016.00
CLAUDIA ITZEL MORALES HERNANDEZ	POLICIA	C	01/07/2018	MOHC890112A38	MOHC890112MMNRRL06	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
JOSE MAURO TELLEZ BOISO	POLICIA	C	01/09/2018	TEBM471121LN6	TEBM471121HMNLSR04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
AURELIO CANIZAL ESTRADA	POLICIA	C	01/09/2018	CAEA540714LQ5	CAEA540714HMNNSR02	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
BRENDA DENIF TRINIDAD MARTINEZ	POLICIA	C	01/09/2018	TIMB9703205E0	TIMB970320MDFRRR04	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
JOSE CRUZ HERNANDEZ	POLICIA	C	01/09/2018	CUHJ901202MK3	CUHJ901202HMNRRS05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00

001948

77

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 014 SEGURIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 014-001 GARANTIZAR LA SEGURIAD MUNICIPAL
PROYECTO: 014-001-001 FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS DE SEGURIDAD PUBLICA

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
ABRAHAM RICARDO SALINAS CARMONA	POLICIA	C	01/03/2019	SACA900108BS5	SACA900108HMNLRB09	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
ARELI ALONDRA FERREYRA VILLALOBOS	POLICIA	C	12/10/2016	FEVA000906R10	FEVA000906MMNRLR01	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
CRISTINA JANETH TRINIDAD MARTINEZ	POLICIA	C	12/10/2016	TIMC000928T36	TIMC000928MMCRRRA3	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
DEICY MEDRANO RODRIGUEZ	POLICIA	C	01/10/2018	MERD810801JG9	MERD810801MMNDDC00	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
ADALBERTO GRANADOS RIOS	JEFE DE GRUPO	C	16/10/2016	GARA841018R76	GARA841018HMNRSD03	11,126.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00
LORENA ORTEGA BERNABE	POLICIA	C	17/10/2018	OEBL760816CW9	OEBL760816MMNRRR01	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
ITZURI VAZQUEZ SOLIS	POLICIA	C	08/01/2021	VASI8401193L6	VASI840110MMNZLT02	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
GERARDO GONZALEZ PERALTA	POLICIA	C	01/10/2019	GOPG880712GQ7	GOPG880712HNTNRR02	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
ALEJANDRO ESPINOZA GARCIA	POLICIA	C	01/05/2020	EIGA770320QY7	EIGA770320HMCSRL02	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
JOSE AUGUSTO SANCHEZ CORONA	POLICIA	C	01/05/2020	SACA771106AD5	SACA771106HMNNRG07	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
MIGUEL ANGEL FIGUEROA BARAJAS	POLICIA	C	01/06/2020	FIBM8210257E9	FIBM821025HMNGRG05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
ALBERTO ULISES LEMUS GARFIAS	POLICIA	C	01/07/2020	LEGA940907AP7	LEGA940907HMNMRL05	9,820.00		17,120.39	3,294.87	-	804.00	9,016.00
MARIA JULIETA ANICETO GARCIA	POLICIA	C	01/02/2021	AIGJ870106QQ7	AIGJ870106MMNNRL07	9,822.00		17,123.88	3,295.54		806.00	9,016.00
VICTOR MONTELONGO REYES	JEFE DE GRUPO	C	16/02/2021	MORV890113KX9	MORV890113HMNNYC05	11,126.00		19,397.30	3,733.07		1,014.00	10,112.00
MARCO ANTONIO MARTINEZ JIMENEZ	JEFE DE GRUPO	C	16/02/2021	MAJM810927KM0	MAJM810927HDFRMR04	11,126.00		19,397.30	3,733.07		1,014.00	10,112.00
MARIA ROSA HUERTA HERNANDEZ	POLICIA B	C	28/04/2021	HUHR490912288	HUHR490912MMNRRS08	12,342.00		21,517.30	4,141.07	-	1,230.00	11,112.00
FELIPE MELCHOR ESCUTIA	POLICIA	C	16/04/2021	MEEF850526IF5	MEEF850526HMNLSL09	9,822.00		17,123.88	3,295.54	-	806.00	9,016.00
FERNANDO GARFIAS MARTINEZ	JEFE DE GRUPO	C	01/05/2021	GAMF890922GUA	GAMF890922HGTRRR05	11,126.00		19,397.30	3,733.07	-	1,014.00	10,112.00
								-	-	-		
								-	-	-		

TOTAL MENSUAL:		763,510.00	1,112.00	1,331,280.92	256,242.30	-	66,132.00	698,490.00
TOTAL ANUAL:		9,162,120.00	13,344.00	1,331,280.92	256,242.30	-	793,584.00	8,381,880.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

001949

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN 2018-2021 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

María Magdalena Cossio Ramírez

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110 NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 014 SEGURIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 014-001 GARANTIZAR LA SEGURIAD MUNICIPAL
PROYECTO: 014-001-001 FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS DE SEGURIDAD PUBLICA
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL

Nº. MUNICIPIO: 110 NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 014 SEGURIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 014-001 GARANTIZAR LA SEGURIDAD MUNICIPAL (TRANSITO)
PROYECTO: 014-001-003 SALVAGUARDAR A LA POBLACION, SUS BIENES Y SU ENTORNO
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE		AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
LUIS MIGUEL RUBIO CARRILLO	PERITAJE Y	C	09/02/2009	RUCL830928V17	RUCL830928HMNBRS08	9,740.00		14,417.76	3,268.03	-	792.00	8,948.00
JOSE LUIS COSS DURAN	TRANSITO	C	01/09/2018	CODL760906UV6	CODL760906HMNSRS09	6,846.00		10,133.88	2,297.01	-	218.00	6,628.00
JESUS RUBIO ANICUA	TRANSITO	C	01/10/2018	RUAJ861001PT4	RUAJ861001HMNBNS01	6,846.00		10,133.88	2,297.01	-	218.00	6,628.00
JOSE AGUSTIN SANCHEZ REYES	TRANSITO	C	04/11/2020	SARA910701C88	SARA910701HMNNYG04	6,846.00		10,133.88	2,297.01	-	218.00	6,628.00
JESUS SILVESTRE VELAZQUEZ GUZMAN	TRANSITO	C	01/01/2019	VEGJ000923QW3	VEGJ000923HGTLZS05	6,846.00		10,133.88	2,297.01	-	218.00	6,628.00
ANTONIO JAIR GARFIAS ANAYA	TRANSITO	C	16/07/2019	GAAA000703SA5	GAAA000703HMCRNN05	6,846.00		10,133.88	2,297.01	-	218.00	6,628.00
JESUS ADRIAN DE DIOS FIGUEROA	TRANSITO	C	02/10/2019	DIFJ961216FG7	DIFJ961216HMNSGS09	6,846.00		10,133.88	2,297.01	-	218.00	6,628.00
LUIGI AVILA ACEVEDO	TRANSITO	C	16/11/2019	AIAL860305LB4	AIAL860305HMNVCG07	6,846.00		10,133.88	2,297.01	-	218.00	6,628.00
MARIA DE LOURDES ORTEGA TELLEZ	SUBCORDIN	C	01/02/2020	OETL650910QQA	OETL650910MMCRLR09	11,720.00		17,348.68	3,932.37	-	1,120.00	10,600.00
AMAIRANI MAGAÑA GARCIA	TRANSITO B	C	01/04/2020	MAGA890911JRA	MAGA890911HMNGRM05	6,126.00		9,068.09	2,055.43	-	98.00	6,028.00
JOSE LUIS VEGA TORRES	TRANSITO B	C	01/04/2020	VETL810121GH3	VETL810121HMNGRS09	6,126.00		9,068.09	2,055.43	-	98.00	6,028.00
JOSE ANTONIO TAFOLLA MENDOZA	TRANSITO B	C	01/04/2020	TAMA840621B49	TAMA840621HMNFNN05	6,126.00		9,068.09	2,055.43	-	98.00	6,028.00
EDUARDO REYES ANDUCHO	TRANSITO B	C	01/04/2020	REAE951201HA4	REAE951201HMNYND00	6,126.00		9,068.09	2,055.43	-	98.00	6,028.00
BRYAN CORDOVA PEREZ	TRANSITO	C	05/01/2021	COPB020228V72	COPB020228HMNRRRA4	6,846.00		10,133.88	2,297.01	-	218.00	6,628.00
COLUMBA SOTO JUAREZ	TRANSITO B	C	16/02/2021	SOJC831214U83	SOJC831214MMNTRL05	6,126.00		9,068.09	2,055.43	-	98.00	6,028.00
LUIS ARTURO ZANETTI BUCIO	TRANSITO	C	16/02/2021	ZABL880405LR3	ZABL880405HMNNCS08	6,846.00		10,133.88	2,297.01	-	218.00	6,628.00
TOTAL MENSUAL:						113,704.00	-	160,311.04	38,150.60	-	4,364.00	109,340.00
TOTAL ANUAL:						1,364,448.00		160,311.04	38,150.60	-	52,368.00	1,312,080.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

TOTAL MENSUAL:	877,214.00	1,112.00	1,499,592.76	294,392.99	-	70,496.00	807,030.00
TOTAL ANUAL:	10,526,568.00	13,344.00	1,499,592.76	294,392.99	-	845,952.00	9,693,960.00

001950

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

Nº. MUNICIPIO: 110
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 016 CONTRALORÍA
PROGRAMA: 016-001 ADMINISTRACION EFICIENTE
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021
PROYECTO: 016-001-001 EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
RUBEN GONZALEZ MARIN	CONTRALOR MUNICIPAL	C	01/09/2018	GOMR880415316	GOMR880415HMNNRB02	22,118.00	32,740.46	7,421.17	0.00	3,284.00	18,834.00
MARIA DE JESUS ALMANZA GARCIA	AUXILIAR	C	01/09/2018	AAGJ950727LRA	AAGJ950727MMCLRS02	6,094.00	9,020.72	2,044.70	0.00	94.00	6,000.00
EDUARDO MORENO CONTRERAS	AUTORIDAD INVESTIGADORA	C	01/09/2018	MOCE940108C78	MOCE940108HMNRND07	7,302.00	10,808.88	2,450.01	0.00	302.00	7,000.00
ITZEL ALEJANDRA RANGEL GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	01/03/2020	RAGI950324AL1	RAGI950324MMNNRT05	7,922.00	11,726.64	2,658.04	0.00	588.00	7,334.00
ALFREDO CABALLERO RODRIGUEZ	CONTADOR	C	01/09/2018	CARA740713QL7	CARA740713HMCBDL00	23,600.00	34,934.21	7,918.42	0.00	3,600.00	20,000.00
TOTAL MENSUAL:						67,036.00	99,230.92	22,492.34	-	7,868.00	59,168.00
TOTAL ANUAL:						804,432.00	99,230.92	22,492.34	-	94,416.00	710,016.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

001951

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DEL MUNICIPIO ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024

PLANTILLA DE PERSONAL SEPTIEMBRE 2021

N. MUNICIPIO: 110 UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: UNIDAD RESPONSABLE: 016 DIF PROGRAMA: 016-001 GARANTIZAR EL EFECTIVO EJERCICIO DE LAS DERECHOS SOCIALES PROYECTO: 016-001-001 ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPECUARO, MICHOACAN	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	PRIMA QUINQUENIO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
JAQUELINE CORREA GOMEZ	PRESIDENTA HONORARIO DIF	C	01/09/2021	COGJ880123GA6	COGJ880123MMNRMQ07	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARIA GUADALUPE CRUZ PIÑA	CLINICA BUENAVISTA	C	01/09/2021	CUPG800120365	CUPG800120MMNRXD08	4,722.00		0,000.00	1,504.36	52.00	0.00	4,774.00
JOSE LUCIO GARCIA ROMERO	AUXILIAR DESPENSAS	C	01/09/2021	GARL771213JI2	GARL771213HMNRMC07	6,480.00		0,600.00	2,178.22	0.00	170.00	8,308.00
CLAUDIA MONSERRAT GARCIA MUÑOZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO K	C	01/09/2021	GAMC050711T40	GAMC050711MMNRX109	5,020.00		0,815.13	1,952.70	0.00	64.00	5,768.00
DAVID ROJAS TAPIA	AUXILIAR A	C	01/09/2021	ROTD960331036	ROTD960331HMNJPV08	5,600.00		0,200.38	1,680.83	0.00	42.00	5,581.00
MIGUEL ANGEL TEHA MENDEZ	CHOFER J	C	01/09/2021	TEMM810302FP7	TEMM810302HMNHNG02	8,816.00		10,133.68	2,297.01	0.00	210.00	8,628.00
YURITZI AVILA SOLIS	PROMOTOR	C	01/09/2018	AISY031227SE1	AISY031227MMNVLR07	8,004.00		0,020.72	2,014.70	0.00	84.00	6,000.00
RAQUEL CABALLERO COSS	PROMOTOR	C	01/09/2021	CACR760220IK7	CACR760220MMNBSQ04	8,004.00		0,020.72	2,014.70	0.00	84.00	6,000.00
MARIA PATRICIA CONTRERAS LUNA	NUTRIOLOGA	C	01/09/2021	COLP810127JW5	COLP810127MMNNNT08	6,060.00		10,314.47	2,337.05	0.00	230.00	8,730.00
ITALIA TREJO VAZQUEZ	SECRETARIA D	C	01/09/2021	TEVI890110TW9	TEVI890110MMNRZT04	8,580.00		9,754.03	2,211.12	0.00	160.00	8,400.00
MARIA CARMEN GARCIA ROMERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	C	01/09/2018	GARC031111GL8	GARC031111MMNRMR01	8,270.00		12,241.78	2,774.00	0.00	620.00	7,644.00
ERICKA MEDINA SEBASTIAN	ENFERMERA DE APOYO	C	01/09/2021	MESE680720RV5	MESE680720MMNDBR09	7,334.00		3,582.58	812.05	0.00	300.00	7,028.00
JOSE LUIS LUNA VASQUEZ	CHOFER C	C	01/09/2021	LUVL020114210	LUVL020114HMNNZS09	8,270.00		4,039.70	916.60	0.00	620.00	7,644.00
MA OLIVA FARFAN GRACIAN	PROMOTOR	C	01/09/2021	FAGO8506107C4	FAGO850610MMNRRL09	8,004.00		2,070.84	674.75	0.00	84.00	6,000.00
JUDITH MONTOYA MORQUECHO	SECRETARIA D	C	01/09/2021	MOMJ9503087G2	MOMJ950308MMNNRD05	5,280.00		2,582.14	585.29	16.00	0.00	5,302.00
OSCAR JURIORI MENDOZA CHAVEZ	DENTISTA	C	01/09/2021	MECO850210LT1	MECO850210HMNNHS09	8,004.00		4,033.09	1,095.50	0.00	816.00	8,070.00
ELIZABETH BAUTISTA GARCIA	PSICOLOGA	C	01/09/2021	BAGE810606RZ5	BAGE810606MMNTRL05	6,050.00		3,350.89	770.42	0.00	230.00	6,720.00
GABRIELA PASTOR BOLAÑOS	FISICOTERAPEUTA	C	01/09/2021	PABG950501QT6	PABG950501MMNSLR09	7,222.00		3,527.85	769.65	0.00	284.00	6,928.00
IVETTE ESMERALDA CANIZAL SOLIS	AUXILIAR D	C	01/09/2020	CASI950307R03	CASI950307MMNNLV00	6,120.00		0,000.00	2,055.43	0.00	00.00	6,028.00
ZELTZIN LIZETH TAPIA JUAREZ	NUTRIOLOGA	C	01/09/2021	TAJZ051121D3A	TAJZ051121MMNPRL00	6,060.00		3,403.70	771.52	0.00	230.00	6,730.00
JESUS ANTONIO LOPEZ PATIÑO	MEDICO A	C	01/09/2021	LOPJ930928II5	LOPJ930826HMNPTS01	8,092.00		4,788.15	1,085.31	0.00	892.00	0,000.00
GUADALUPE FABIAN GONZALEZ RUBIO	AUXILIAR D	C	01/09/2021	GORG680120A24	GORG680120MMNBBD06	6,120.00		2,002.47	070.29	0.00	00.00	6,028.00
LESLIE MORA CAMACHO	DIRECTORA DIF	C	01/09/2021	MOCL000424FZ1	MOCL000424MMNRMS03	10,092.00		5,369.45	1,217.07	0.00	892.00	10,000.00
BRENDA FERREYRA VAZQUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	C	01/09/2021	FEVB910302S37	FEVB910302MMNRZR03	4,720.00		2,305.68	522.62	52.00	0.00	4,772.00
JOSUE ABRAHAM MUÑOZ SOTO	CHOFER	C	16/09/2021	MUSJ860116JB5	MUSJ860116HMNXTS02	8,006.00		3,057.03	693.13	0.00	222.00	6,664.00
MARIA MIRIAM JIMENEZ RUBIO	COORDINADORA GRAL	C	01/09/2021	JIRM840420P60	JIRM840420MMNMBR00	8,004.00		4,033.09	1,095.50	0.00	816.00	8,070.00
HIRAM HERNANDEZ VAZQUEZ	PROMOTOR	C	01/09/2021	HEVH950705251	HEVH950705HMNRZR00	8,004.00		2,070.84	674.75	0.00	84.00	6,000.00
MARIA GUADALUPE VALDEZ GARCIA	ADMINISTRADORA	C	16/09/2021	VAGG8005135X0	VAGG800513MMNLRD02	8,004.00		2,070.84	674.75	0.00	84.00	6,000.00
MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ LUNA	COMEDOR	C	16/09/2021	HELM800315DFA	HELM800315MMNRNS03	8,004.00		2,070.84	674.75	0.00	84.00	6,000.00
TOTAL MENSUAL:						182,187.00		157,777.40	35,761.51	120.00	7,451.00	174,020.00
TOTAL ANUAL:						2,185,911.00		157,777.40	35,761.51	1,440.00	89,412.00	2,087,930.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

001952

PLANTILLA DE PERSONAL 2021

N°. MUNICIPIO: 110
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 017 COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 017-001 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
PROYECTO: 017-001-001 DIFUSION OPORTUNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
MARIA DE LA LUZ CORREA ESTRADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	01/09/2018	COEL990703759	COEL990703MMNRSZ01	6,126.00	9,068.09	2,055.43		98.00	6,028.00
JOSE LUIS ACEVEDO GONZALEZ	DIRECTOR COMUNICACION SOCIAL	C	01/09/2018	AEGL840203C93	AEGL840203HDFCNS02	10,992.00	16,271.05	3,688.11		992.00	10,000.00
FERNANDO HERRERA CASTAÑEDA	AUXILIAR	C	16/09/2021	HECF901001SC6	HECF901001HNTRSR05	7,302.00	3,242.66	735.00		302	7,000.00
TOTAL MENSUAL:						24,420.00	28,581.81	6,478.54	-	1,392.00	23,028.00
TOTAL ANUAL:						293,040.00	28,581.81	6,478.54	-	16,704.00	276,336.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

N°. MUNICIPIO: 110
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA:
UNIDAD RESPONSABLE: 017 COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 017-002 MIGRANTE
PROYECTO: 017-002-001 DIFUSION OPORTUNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
LEONARDO ALBERTO PAREDES	AUXILIAR MIGRANTE	S	01/04/205	HEPL801209MJ6	HEPL801209HMNRRN09	12,804.00	18,953.29	4,296.08		1,314.00	11,490.00
TOTAL MENSUAL.:						12,804.00	18,953.29	4,296.08	-	1,314.00	11,490.00
TOTAL ANUAL.:						153,648.00	18,953.29	4,296.08	-	15,768.00	137,880.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA MICHOACÁN 2021-2024

001953

82

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN			EJERCICIO PRESUPUESTAL: SEPTIEMBRE 2021	
	EJERCICIO 2021			
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO/DIETA/JUBILACION BASE MENSUAL
MZM-110-001	PRESIDENTA HONORARIO DIF	1	C	0.00
MZM-110-002	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	C	93,522.00
MZM-110-003	SINDICO	1	C	50,314.00
MZM-110-004	TESORERO MUNICIPAL	1	C	45,746.00
MZM-110-005	REGIDOR	10	C	40,936.00
MZM-110-006	DIRECTOR DE OBRAS	1	C	33,240.00
MZM-110-007	SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO	1	C	29,704.00
MZM-110-008	JEFATURA DE PRESIDENCIA	1	C	28,734.00
MZM-110-009	AUXILIAR DE OBRAS	1	C	28,986.00
MZM-110-010	OFICIAL MAYOR	1	C	24,544.00
MZM-110-011	CONTRALOR MUNICIPAL	1	C	22,116.00
MZM-110-012	AUXILIAR CONTABLE B	1	C	18,956.00
MZM-110-013	DIRECTOR ASEO PUBLICO	1	C	16,702.00
MZM-110-014	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	C	16,702.00
MZM-110-015	CONTADOR	1	C	23,600.00
MZM-110-016	DIRECTOR JURIDICO	1	C	18,004.00
MZM-110-017	RESIDENTE DE PRECIOS UNITARIOS	1	C	16,158.00
MZM-110-018	COMANDANTE	2	C	15,970.00
MZM-110-019	DIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	1	C	14,698.00
MZM-110-020	POLICIA D	1	C	14,698.00
MZM-110-021	AUXILIAR DE OBRAS A	1	S	14,472.00
MZM-110-022	SUPERVISOR DE OBRAS A	1	S	14,356.00
MZM-110-023	DIRECTOR IMPUESTO PREDIAL	1	C	14,136.00
MZM-110-024	MAQUINISTA	2	S	13,858.00
MZM-110-025	MAQUINISTA	1	S	13,858.00
MZM-110-026	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	C	13,614.00
MZM-110-027	MECANICO	1	C	13,426.00
MZM-110-028	AUXILIAR FISCAL	1	C	12,934.00
MZM-110-029	AUXILIAR DEL MIGRANTE	1	S	12,804.00
MZM-110-030	AUXILIAR ADMINISTRATIVO M	1	C	12,570.00
MZM-110-031	POLICIA C	2	C	12,342.00
MZM-110-032	DIRECCION	1	C	12,206.00
MZM-110-033	AUXILIAR ADMINISTRATIVO K	1	S	11,742.00
MZM-110-034	AUXILIAR DE TESORERIA	1	S	11,742.00
MZM-110-035	AUXILIAR MIGRANTES	1	S	11,742.00
MZM-110-036	AUXILIAR TECNICO	1	S	11,740.00
MZM-110-037	AUXILIAR DE NOMENCALTURA	1	S	11,740.00
MZM-110-038	SUBCORDINADOR DE TRANSITO	1	C	11,720.00
MZM-110-039	AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	1	S	11,567.60
MZM-110-040	SECRETARIA J	2	S	11,362.00
MZM-110-041	CAPTURISTA	1	S	11,362.00
MZM-110-042	JUBILADO C	1	C	11,362.00
MZM-110-043	SECRETARIO	1	S	11,362.00
MZM-110-044	AUXILIAR	1	S	11,360.00
MZM-110-045	TOPOGRAFO	1	S	11,274.00
MZM-110-046	SECRETARIA I	1	S	11,193.64
MZM-110-047	JEFE DE GRUPO B	10	C	11,126.00
MZM-110-048	SUPERVISOR DE OBRA	3	C	11,110.00
MZM-110-049	COMANDANTE E	1	C	11,110.00
MZM-110-050	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL B	1	C	11,110.00
MZM-110-051	AUXILIAR DE INFORMATICA	1	S	11,108.00
MZM-110-052	DIRECTOR DE REGLAMENTOS	1	C	10,992.00
MZM-110-053	SUPERVISOR DE MAQUINARIA	1	C	10,992.00
MZM-110-054	LABORAL	1	C	10,992.00
MZM-110-055	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	C	10,992.00
MZM-110-056	DIRECTOR COMUNICACION SOCIAL	2	C	10,992.00
MZM-110-057	DIRECTORA DIF	1	C	10,992.00
MZM-110-058	SECRETARIA H		S	10,937.84
MZM-110-059	JUBILADO I	1	C	10,664.00
MZM-110-060	CHOFER DE MAQUINARIA PESADA	1	S	10,206.00
MZM-110-061	AUXILIAR TECNICO A	1	S	10,169.22
MZM-110-062	DENTISTA	1	C	9,894.00

001954

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MZM-110-063	COORDINADORA GRAL	1	C	9,894.00
MZM-110-064	POLICIA B	3	C	9,822.00
MZM-110-065	POLICIA	53	C	9,820.00
MZM-110-066	JEFE DE GRUPO	1	C	9,820.00
MZM-110-067	SECRETARIA G	1	C	9,820.00
MZM-110-068	DIRECTOR DE DEPORTES	1	C	9,820.00
MZM-110-069	DIRECTOR DE CULTUR A Y TURISMO	1	C	9,802.00
MZM-110-070	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCILA	1	C	9,802.00
MZM-110-071	DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	C	9,802.00
MZM-110-072	MEDICO A	1	C	9,802.00
MZM-110-073	PERITAJE Y VIALIDAD	1	C	9,602.00
MZM-110-074	COMANDANTE D	1	C	9,740.00
MZM-110-075	BOMBERO	1	C	9,510.00
MZM-110-076	PATRIMONIO	1	C	9,420.00
MZM-110-077	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	6	C	9,400.00
MZM-110-078	JUBILADO	1	C	9,400.00
MZM-110-079	JUBILADO A	2	C	9,314.00
MZM-110-080	ELECTRICISTA B	2	S	9,206.00
MZM-110-081	JUBILADO M	1	C	9,176.00
MZM-110-082	ABOGADO	2	C	8,655.00
MZM-110-083	ADMON MERCADOS	1	C	8,670.00
MZM-110-084	MECANICO A	1	C	8,670.00
MZM-110-085	COORDINADOR B	2	C	8,670.00
MZM-110-086	COORDINADOR PARQUES Y JARDINES	1	C	8,670.00
MZM-110-087	AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	2	C	8,670.00
MZM-110-088	CHOFER C	1	C	8,270.00
MZM-110-089	AUXILIAR JURIDICO	1	C	8,270.00
MZM-110-090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	1	C	8,220.00
MZM-110-091	JUBILADO Ñ	1	C	8,220.00
MZM-110-092	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	1	C	8,195.00
MZM-110-093	PEON	1	C	8,140.00
MZM-110-094	COORDINADOR	1	C	8,140.00
MZM-110-095	CHOFER A	2	S	8,106.00
MZM-110-096	CHOFER DE ASEO PUBLICO	2	S	8,064.00
MZM-110-097	CHOFER CAMION	1	S	8,064.00
MZM-110-098	CHOFER ASEO PUBLICO	1	S	8,064.00
MZM-110-099	CHOFER PIPA	1	S	8,064.00
MZM-110-100	MAESTRO ALBAÑIL	2	C	8,060.00
MZM-110-101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C	7,926.00
MZM-110-102	ELECTRICISTA	1	C	7,922.00
MZM-110-103	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS "A"	1	C	7,918.00
MZM-110-104	ENFERMERA DE APOYO	1	C	7,860.00
MZM-110-105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	2	C	7,334.00
MZM-110-106	PROTOCOLO	1	C	7,302.00
MZM-110-107	AUXILIAR PROTOCOLO	1	C	7,302.00
MZM-110-108	AUXILIAR G	6	C	7,302.00
MZM-110-109	COBRADOR	1	C	7,302.00
MZM-110-110	AUXILIAR CONTABLE A	1	C	7,302.00
MZM-110-111	JARDINERO(AV. LAZARO, MERCADO)	1	C	7,302.00
MZM-110-112	ADMINISTRADOR	1	C	7,302.00
MZM-110-113	COORDINADOR DE DEPORTES	1	C	7,302.00
MZM-110-114	AUTORIDAD INVESTIGADORA	1	C	7,302.00
MZM-110-115	SECRETARIA D	1	C	7,302.00
MZM-110-116	FISICOTERAPEUTA	1	C	7,222.00
MZM-110-117	INTENDENTE D	1	S	7,204.00
MZM-110-118	AYUDANTE DE PIPA	1	S	7,008.00
MZM-110-119	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	1	C	6,968.00
MZM-110-120	MAESTRO ALBAÑIL A	2	C	6,968.00
MZM-110-121	SECRETARIA F	1	C	6,968.00
MZM-110-122	AUXILIAR DESARROLLO RURAL A	2	C	6,968.00
MZM-110-123	JARDINERO/JARDIN JERAHUARO	1	C	6,968.00
MZM-110-124	NUTRIOLOGA	2	C	6,968.00
MZM-110-125	AUXILIAR CONTABLE	1	C	6,964.00
MZM-110-126	PSICOLOGA	1	C	6,958.00
MZM-110-127	CHOFER	1	C	6,886.00
MZM-110-128	TRANSITO	9	C	6,846.00
MZM-110-129	CHOFER J	1	C	6,846.00
MZM-110-130	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	15	C	6,734.00
MZM-110-131	JEFE DE GUARDIA	1	C	6,734.00
MZM-110-132	PARAMEDICO A	2	C	6,734.00

001955

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA

MZM-110-133	JUBILADO N	1	C	6,660.00
MZM-110-134	SECRETARIA E	1	C	6,590.00
MZM-110-135	JARDINERO H	1	S	6,562.00
MZM-110-136	RECOLECTOR	1	S	6,562.00
MZM-110-137	AUXILIAR DESPENSAS	1	C	6,486.00
MZM-110-138	COBRADOR B	2	C	6,454.00
MZM-110-139	AUXILIAR ADMVO OFICIALIA	1	C	6,396.00
MZM-110-140	CADENERO A	1	S	6,138.00
MZM-110-141	ELECTRICO	1	C	6,126.00
MZM-110-142	TRANSITO B	5	C	6,126.00
MZM-110-143	AUXILIAR F	2	C	6,126.00
MZM-110-144	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	C	6,126.00
MZM-110-145	SECRETARIA C	2	C	6,094.00
MZM-110-146	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	C	6,094.00
MZM-110-147	CHOFER D	1	C	6,094.00
MZM-110-148	AUXILIAR E	10	C	6,094.00
MZM-110-149	PROMOTOR	4	C	6,094.00
MZM-110-150	ADMINISTRADORA	1	C	6,094.00
MZM-110-151	COMEDOR	1	C	6,094.00
MZM-110-152	SECRETARIA TENENCIA SAN IDELFONS	1		6,094.00
MZM-110-153	SECRETARIA TENENCIA JERAHUARO	1		6,094.00
MZM-110-154	RECOLECTOR C	4	S	5,916.00
MZM-110-155	CHOFER CAMION PIPA	1	S	5,916.00
MZM-110-156	RECOLECTOR B	1	S	5,886.00
MZM-110-157	AUXILIAR D	1	C	5,870.00
MZM-110-158	CORO	1	C	5,870.00
MZM-110-159	AUXILIAR C	1	C	5,820.00
MZM-110-160	AUXILIAR BACHEO	5	C	5,820.00
MZM-110-161	JARDINERO ARARO	1	C	5,820.00
MZM-110-162	AUXILIAR ADMINISTRATIVO L	1	C	5,820.00
MZM-110-163	RECOLECTOR A	4	S	5,660.00
MZM-110-164	SECRETARIA DE ASEO PUBLICO	1	C	5,606.00
MZM-110-165	AUXILIAR B	1	C	5,606.00
MZM-110-166	JARDINERO TEN EUCAREO	1	S	5,568.00
MZM-110-167	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS B	1	C	5,424.00
MZM-110-168	JUBILADO B	1	C	5,296.00
MZM-110-169	COBRADOR A	3	C	5,286.00
MZM-110-170	AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR C	1	C	5,286.00
MZM-110-171	SECRETARIA B	3	C	5,286.00
MZM-110-172	PANTEON DE TAIMEO	1	C	5,286.00
MZM-110-173	JARDINERO C	2	C	5,286.00
MZM-110-174	JARDINERO/PARQUE ARROYO	1	C	5,286.00
MZM-110-175	JARDINERO/MARIA AUXILIADORA	1	C	5,286.00
MZM-110-176	JARDINERO CUADRILLA	1	C	5,286.00
MZM-110-177	JARDINERO ESTACION QUERENDARO	1	C	5,286.00
MZM-110-178	JARDINERO SIMIRAO	1	C	5,286.00
MZM-110-179	PEON RASTRO A	1	C	5,286.00
MZM-110-180	AUXILIAR DE ELECTRISTA B	1	C	5,286.00
MZM-110-181	SECRETARIA DE TENENCIA ARARO A	1	C	5,286.00
MZM-110-182	PEON PANTEON MUNICIPAL	1	C	5,270.00
MZM-110-183	CONSERJE	1	S	5,268.00
MZM-110-184	GUARDIA CAMPO 20 NOV	1	C	5,266.00
MZM-110-185	JARDINERO B	3	S	5,208.00
MZM-110-186	CHOFER H	1	C	5,204.00
MZM-110-187	JARDINERA TENENCIA BOCANEO	1	S	5,090.00
MZM-110-188	PEON E	1	C	4,970.00
MZM-110-189	PEON DEL RASTRO C	2	C	4,964.00
MZM-110-190	AUXILIAR DE ELECTRICISTAS	2	C	4,964.00
MZM-110-191	INTENDENTE C	1	C	4,964.00
MZM-110-192	SECRETARIA A	1	C	4,954.00
MZM-110-193	SECRETARIA DE TENENCIA CORO	1	C	4,964.00
MZM-110-194	SECRETARIA TENENCIA UCAREO	1	C	4,964.00
MZM-110-195	SECRETARIA DE TENENCIA ARARO	1	C	4,964.00
MZM-110-196	AUXILIAR DE PANTEONES	2	S	4,938.00
MZM-110-197	JARDINERO BLOQUERA	1	C	4,932.00
MZM-110-198	JARDINERO A	2	S	4,882.00
MZM-110-199	AUXILIAR DESARROLLO RURAL B	1	C	4,722.00
MZM-110-200	PANTEON BELISARIO DOMINGUES	1	C	4,722.00
MZM-110-201	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	2	C	4,722.00
MZM-110-202	AUXILIAR DE PANTEONES A	1	C	4,722.00

001956

MZM-110-203	AUXILIAR A	1	C	4,722.00
MZM-110-204	MECANICO/BARRENDERO	1	C	4,722.00
MZM-110-205	CLINICA BUENAVISTA	1	C	4,722.00
MZM-110-206	SECRETARIA TENENCIA BUCIO	2	C	4,722.00
MZM-110-207	SECRETARIA TENENCIA TAIMEO	3	C	4,722.00
MZM-110-208	PEON D	1	C	4,720.00
MZM-110-209	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	C	4,720.00
MZM-110-210	MEDICO RASTRO	1	C	4,660.00
MZM-110-211	PEON VELADOR AUDITORIO	1	C	4,634.00
MZM-110-212	BARRENDERO F	3	C	4,552.00
MZM-110-213	PEON C	1	C	4,372.00
MZM-110-214	JUBILADO K	3	C	4,265.00
MZM-110-215	PANTERO SUCIO	1	C	4,218.00
MZM-110-216	JUBILADO D	1	C	4,190.00
MZM-110-217	JUBILADO F	1	C	4,178.00
MZM-110-218	JARDINERO/ FCO VILLA	1	C	4,154.00
MZM-110-219	PEON DEL RASTRO A	1	C	4,152.00
MZM-110-220	CARGADOR	1	C	4,152.00
MZM-110-221	PEON B	1	C	4,152.00
MZM-110-222	PEON	1	C	4,120.00
MZM-110-223	CARGADOR A	1	C	4,118.00
MZM-110-224	BARRENDERO E	1	C	4,058.00
MZM-110-225	JARDIN BUCIO	1	C	3,998.00
MZM-110-226	BARRENDERO D	1		3,839.00
MZM-110-227	INTENDENTE DE MUSEO	1	C	3,838.00
MZM-110-228	AUXILIAR DE PANTEONES MORELOS	1	C	3,838.00
MZM-110-229	PARQUE LA MORA	1	C	3,838.00
MZM-110-230	JARDINERO/ CANCHA PARAJES	1	C	3,838.00
MZM-110-231	BARRENDERO B	15	C	3,838.00
MZM-110-232	INTENDENTE TEATRO	2	C	3,838.00
MZM-110-233	INTENDENTE B	4	C	3,838.00
MZM-110-234	INTENDENTE PRESIDENCIA BAÑOS	1	C	3,838.00
MZM-110-235	INTENDENTE DIF	1	C	3,838.00
MZM-110-236	INTENDENTE PRESIDENCIA	4	C	3,838.00
MZM-110-237	INTENDENTECASA DE LA CULTURA	1	C	3,838.00
MZM-110-238	INTENDENTE DE ASILO	1	C	3,838.00
MZM-110-239	INTENDENTE PC	1	C	3,838.00
MZM-110-240	BARRENDERO C	1	C	3,838.00
MZM-110-241	INTENDENTE JARIDN TAIMEO	1	C	3,838.00
MZM-110-242	INTENDENTE B/PRESIDENCIA	1	C	3,838.00
MZM-110-243	MENSAJERO	1	C	3,834.00
MZM-110-244	INTENDENTE A	1	C	3,834.00
MZM-110-245	PANTEON ZINAPECUARO	1	C	3,834.00
MZM-110-246	JARDINERO/PARQUE LA MORA	1	C	3,834.00
MZM-110-247	JARDIN SIRONDARO	1	C	3,834.00
MZM-110-248	JUBILADO G	1	C	3,831.00
MZM-110-249	JUBILADO H	1	C	3,622.00
MZM-110-250	INTENDENTE PANTEON MPAL SAB/DOM	1	C	3,352.00
MZM-110-251	JARDINERO JERAHUARO(MENSAJERO)	1	C	3,352.00
MZM-110-252	RECOLECTOR CHOFER	1	C	3,352.00
MZM-110-253	BARRENDERO A	8	C	3,350.00
MZM-110-254	JUBILADO J	1	C	3,321.00
MZM-110-255	JUBILADO O	1	C	3,126.00
MZM-110-256	JUBILADO Q	1	C	2,580.00
MZM-110-257	JEFE DE TENENCIA	8	C	1,674.00
MZM-110-258	AUXILIAR DE INTENDENTE	1	C	908.00
MZM-110-259	VELADOR B	1	C	606.00
	TOTAL	465		

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

001957

ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024

ZINAPÉCUARO
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

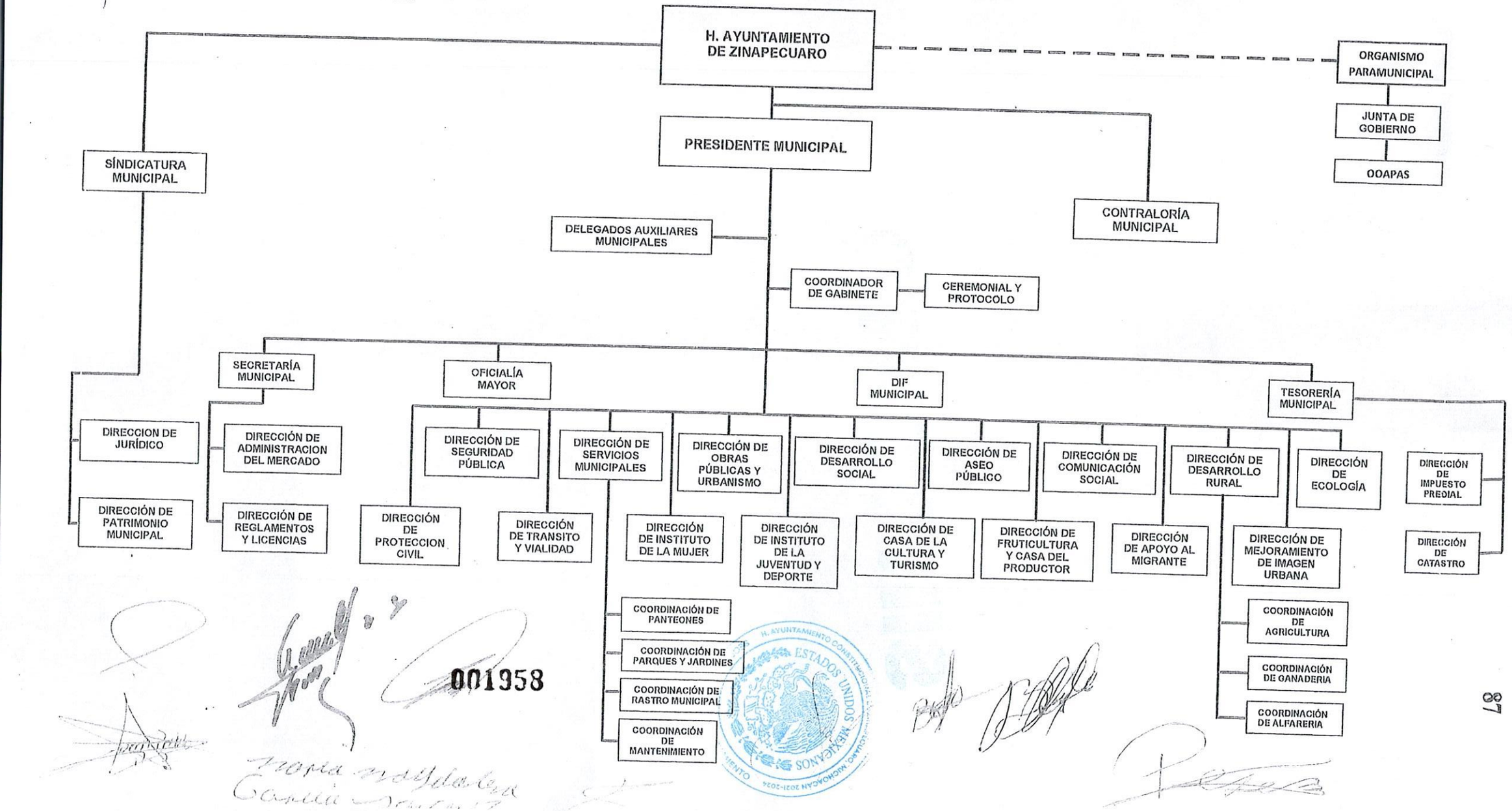

001958

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		1,420.00	1,420.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COL. FRANCISCO I. MADERO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	549,080.13	549,080.13	-	0.01	0.01	-	-	-	-	549,080.12	549,080.12	-	1,200 M2.	197 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	JOSÉ MARÍA MORELOS	1,199,190.77	1,199,190.77	-	7.39	7.39	-	-	-	-	1,199,183.38	1,199,183.38	-	490 M2.	2,446 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESC. PRIMARIA "NIÑOS HÉROES".	EL TICO	483,434.33	483,434.33	-	1.40	1.40	-	-	-	-	483,432.93	483,432.93	-	30 M2.	40 ALUMNOS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN BERNARDO	1,198,657.09	1,198,657.09	-	32.12	32.12	-	-	-	-	1,198,624.97	1,198,624.97	-	1,225 M2.	286 PERSONAS	CONTRATO
REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN NICOLÁS SIMIRAO	400,000.00	400,000.00	-	100.33	100.33	-	-	-	-	399,899.67	399,899.67	-	690 M2.	335 PERSONAS	CONTRATO
AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN JARDÍN DE NIÑOS.	SAN BARTOLOMÉ CORO	98,000.00	98,000.00	-	0.02	0.02	-	-	-	-	97,999.98	97,999.98	-	45 M2.	70 ALUMNOS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN COMEDOR COMUNITARIO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	102,400.00	102,400.00	-	0.03	0.03	-	-	-	-	102,399.97	102,399.97	-	56 M2.	15,075 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE.	RANCHO LOS GUERREROS	450,000.00	450,000.00	-	1,445.67	1,445.67	-	-	-	-	448,554.33	448,554.33	-	75,00) LT.	164 PERSONAS	CONTRATO
REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAFAEL CARRILLO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	948,035.71	948,035.71	-	1,430.93	1,430.93	-	-	-	-	947,404.78	947,404.78	-	2365 M2.	15,075 PERSONAS	CONTRATO
PAVIMENTACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	500,000.00	500,000.00	-	1,022.71	1,022.71	-	-	-	-	498,977.29	498,977.29	-	503 M2.	40 PERSONAS	CONTRATO
PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE.	ESTACIÓN QUERÉNDARO	1,699,551.15	1,699,551.15	-	12.15	12.15	-	-	-	-	1,699,539.00	1,699,539.00	-	1 POZO	2,623 PERSONAS	CONTRATO
AMPLIACIÓN DEL CENTRO CULTURAL.	JERÁHUARO	2,220,404.40	2,220,404.40	-	201.19	201.19	-	-	-	-	2,220,203.21	2,220,203.21	-	809 M2.	2,600 PERSONAS	CONTRATO
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	1,776,217.39	1,776,217.39	-	0.04	0.04	-	-	-	-	1,776,217.35	1,776,217.35	-	900 M2.	15,075 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS DE LA COL. REVOLUCIÓN.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	100,000.00	100,000.00	-	371.96	371.96	-	-	-	-	99,628.04	99,628.04	-	180 M2.	120 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA NIÑOS HÉROES.	JOSÉ MARÍA MORELOS	400,000.00	400,000.00	-	801.96	801.96	-	-	-	-	399,198.04	399,198.04	-	400 M2.	216 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA.	HURNAVISTA	500,000.00	500,000.00	-	1,331.96	1,331.96	-	-	-	-	498,668.04	498,668.04	-	510 M2.	120 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA.	HUAJÚMBARO DE GUADALUPE	500,000.00	500,000.00	-	1,149.96	1,149.96	-	-	-	-	498,850.04	498,850.04	-	510 M2.	120 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.	COBERTURA MUNICIPAL	1,093,207.50	1,093,207.50	-	611.08	611.08	-	-	-	-	1,092,676.50	1,092,676.50	-	26 KM.	46,666 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE.	JAGUARILLO	180,000.00	180,000.00	-	200.00	200.00	-	-	-	-	179,800.00	179,800.00	-	1 BOMBA	359 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

001959

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.			
EQUIPAMIENTO DE POZO PARA RED DE AGUA POTABLE	SAN MIGUEL LAS PALOMAS	950,000.00	950,000.00	-	2.21	2.21	-	-	-	-	949,997.79	949,997.79	-	2,300 ML.	223 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELEBACHILLERATO.	ARARÓ	500,000.00	500,000.00	-	771.52	771.52	-	-	-	-	499,228.48	499,228.48	-	40 M2.	50 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PAVIMENTACIÓN EN CALLE 30 DE SEPTIEMBRE	FRANCISCO VILLA	820,000.00	820,000.00	-	-	-	-	10,922.72	10,922.72	-	830,922.72	830,922.72	-	2,200 M2.	1,223 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
	TOTAL	$ 16,670,406.55	$ 16,670,406.55	$ -	$ 9,494.72	$ 9,494.72	$ -	$ 10,922.72	$ 10,922.72	$ -	$ 16,670,406.55	$ 16,670,406.55	$ -			

001960

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MICHOACÁN 2021-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 12/2021
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria número **12/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **30** de **Junio** de **2021.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 12
TRIENIO 2018-2021

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **10:00** horas del día de **30** de **Junio** de **2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la sesión Ordinaria de Cabildo número **12/2021**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndico Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Duran Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. Presentación y en su caso Aprobación, de la propuesta que se plantea para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, registrar en la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, el importe de la cancelación de los cheques expedidos en el ejercicio 2019 y que a la fecha no han sido cobrados.

5. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se plantea para que se ratifique la aprobación y autorización del Programa Operativo Anual de cada una de las Unidades Administrativas de la Administración Municipal; documentos que, de manera legal, forman parte integral del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021.

6. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se plantea para que se Autorice, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión Ordinaria **12/2021**.

001961

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de Lista; por lo que, una vez concluido el pase de lista de asistencia, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros del ayuntamiento. Acto seguido, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen tengan plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, de lectura a el Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que queda debidamente aprobada, el Acta de Cabildo de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación, de la propuesta que se plantea para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, registrar en la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, el importe de la cancelación de los cheques expedidos en el ejercicio 2019 y que a la fecha no han sido cobrados.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, registrar en la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, el importe de la cancelación de los cheques expedidos en el ejercicio 2019 y que a la fecha no han sido cobrados.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del L.A.E. Ernesto Tlacaélel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Por lo que acto seguido, el L.A.E. Ernesto Tlacaélel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal, informa a los presentes, que con el propósito de presentar una información financiera razonable al cierre de la actual Administración Municipal, es necesario que se le Autorice a la Tesorería Municipal; Registrar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, el importe de la cancelación de los cheques expedidos en el ejercicio 2019 y que a la fecha no han sido cobrados, desconociéndose el motivo de tal circunstancia. Dichos cheques, corresponden a la cuenta bancaria número **406270509** de la Institución **"HSBC"** y son los que a continuación se describen:

RELACIÓN DE CHEQUES EXPEDIDIOS EN EL EJERCICIO 2019 NO COBRADOS			
FECHA	**BENEFICIARIO**	**NO. DE CHEQUE**	**IMPORTE**
17/04/2019	MARIA DE LOURDES MADRIGAL	123	$ 1,566.76
26/04/2021	MANUEL HERNANDEZ	149	$ 12,198.52
14/06/2021	JUAN JOSE GUERRERO MACIEL	214	$ 3,852.40
30/08/2021	VICTOR HUGO CARRILLO	354	$ 7,890.00

De igual manera informa, que el importe total de estos cheques es por la cantidad de **$ 25,507.68 (Veinticinco Mil Quinientos Siete Pesos 68/100 M.N.)**, inversión que se cancelara con la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Por lo que una vez concluida dicha intervención, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, registrar en la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, el importe de la cancelación de los cheques expedidos en el ejercicio 2019 y que a la fecha no han sido cobrados; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, que la Tesorería Municipal realice el registro correspondiente en la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, el importe de la cancelación de los cheques expedidos en el ejercicio 2019, que a la fecha no han sido cobrados.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se plantea para que se ratifique la aprobación y autorización del Programa Operativo Anual de cada una de las Unidades Administrativas de la Administración Municipal; documentos que, de manera legal, forman parte integral del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 30 fracción I y II de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso c) fracción IV y 73 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que se ratifique la aprobación y autorización del Programa Operativo Anual de cada una de las Unidades Administrativas de la Administración Municipal; documentos que de manera legal, forman parte integral del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del L.A.E. Ernesto Tlacaélel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Por lo que acto seguido, el L.A.E. Ernesto Tlacaélel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal, informa a los presentes, que el Programa de Operativo Anual de cada una de las Unidades Administrativas de la Administración Municipal, fue debidamente aprobado y autorizado en el Presupuesto de Egresos

del presente ejercicio fiscal 2021; el cual se autorizó y aprobó por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, a través del Acta de Cabildo número 24, de fecha 28 de diciembre de 2020. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, Ante la auditoría Superior de Michoacán, es necesario que se ratifique de manera puntual la aprobación y autorización expresa de dicho Programa Operativo Anual de cada una de las Unidades Administrativas de la Administración Municipal; motivo por el que se solicita el día de hoy, su respectiva autorización y aprobación.

Por lo que una vez concluida dicha intervención, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la aprobación para que se ratifique la aprobación y autorización del Programa Operativo Anual de cada una de las Unidades Administrativas de la Administración Municipal; documentos que de manera legal, forman parte integral del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de la aprobación y autorización del Programa Operativo Anual de cada una de las Unidades Administrativas de la Administración Municipal, el cual en su momento quedó debidamente autorizado en el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, con fundamento a lo establecido en el Artículo 51 Fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se presentan para su revisión, análisis y aprobación correspondiente; la solicitud para que se apruebe, la Autorización para Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la autorización, para **Cancelar** la obra que a continuación se describe, la cual se encuentra aprobada con los recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada
Construcción de Drenaje Sanitario.	Francisco Villa	820,000.00
Total del Recurso Cancelado $		820,000.00

2. Se solicita la autorización, para que los recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se cancelaron de la obra anteriormente indicada, sean utilizados para que se **Apruebe** la obra que a continuación se describe:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Pavimentación de Calle 30 de Septiembre.	Francisco Villa	820,000.00	Administración Directa
Total del Recurso Aprobado $		**820,000.00**	

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique los ajustes presupuestales anteriormente descritos, con los cuales se realizará la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública.

Por lo que una vez concluida dicha intervención, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de las modificaciones propuestas; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que sea Modificado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los ajustes presupuestales planteados.

PUNTO NÚMERO SIETE. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez,** Presidente Municipal, manifestó, que él no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; y pregunta a los miembros del cabildo: sí alguno de ellos tiene algo que tratar en este punto, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que exponer; motivo por el cual, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.

El L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:00** horas del día **30** de **Junio** de **2021**, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **12/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

C. Maribel Canizal Hernández
Síndico Municipal

C. Manuel Durán Mendoza
Regidor

C. Ana Cristina Trejo Hernández
Regidor

C. Carlos Alberto Jacobo López
Regidor

C. María Gabriela Marín Téllez
Regidor

C. Diego Cristóbal Durán Pérez
Regidor

C. María Elena Hinojoza Flores
Regidor

C. Rubén González Marín
Regidor

C. Yerizabeth Boiso Cortés
Regidor

C. Lilia Rubio Mandujano
Regidor

C. José Alejandro Rubio Barajas
Regidor

L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.			
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO.	FRANCISCO VILLA	820,000.00	820,000.00	-	820,000.00	820,000.00	-	-	-	-	-	-	-	016 ML.	1,094 PERSONAS	CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 30 DE SEPTIEMBRE.	FRANCISCO VILLA	-	-	-	-	-	-	820,000.00	820,000.00	-	820,000.00	820,000.00	-	2,200 M2.	1,223 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
	TOTAL	$ 820,000.00	$ 820,000.00	$ -	$ 820,000.00	$ 820,000.00	$ -	$ 820,000.00	$ 820,000.00	$ -	$ 820,000.00	$ 820,000.00	$ -			

PROFA. MARIBEL CANTERAL HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE DESPACHO

C. LILIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR

C.D. YERIZABETH BOISO CORTES
REGIDOR

C.MARÍA ELENA HINOJOSA FLORES
REGIDOR

LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN
REGIDOR

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS
REGIDOR

LIC. CARLOS ALBERTO JACOBO LÓPEZ
REGIDOR

C.MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR

001967

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11/2021
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria número **11/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **10** de **Junio** de **2021.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11
TRIENIO 2018-2021

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **11:00** horas del día de **10** de **Junio** de **2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la sesión Ordinaria de Cabildo número **11/2021**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Profa. Maribel Canizal Hernández, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Durán Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. Presentación y en su caso aprobación, para que se ratifique la autorización de los apoyos y subsidios otorgados durante el presente ejercicio fiscal 2021.

5. Presentación y en su caso Aprobación, del Avance y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

6. Presentación y en su caso Aprobación, para que se Autorice el pago del Laudo dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de quinquenios, así como el pago de despensas semestral, caja de ahorro y ayuda económica, por un monto total de $ 1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.). Todo ello correspondiente a los años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

7. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura de la Sesión Ordinaria 11/2021.

001968

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de Lista; por lo que, una vez concluido el pase de lista de asistencia, informa que se encuentran presentes **11 (once)** miembros del ayuntamiento. Acto seguido, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen tengan plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, la Encargada de Despacho Presidencia Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once)** votos de los **11 (once)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, de lectura a el Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, la Encargada de Despacho Presidencia Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once)** votos de los **11 (once)** miembros presentes; por lo que queda debidamente aprobada, el Acta de Cabildo de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación, para que se ratifique la autorización de los apoyos y subsidios otorgados durante el presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 40 inciso a), fracción II; inciso c), fracción I; inciso d), fracciones II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y artículos 24, 50 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; así como en la Norma para Establecer la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios. La **Profa. Maribel Canizal Hernández,** Encargada de Despacho Presidencia Municipal; somete a consideración del pleno, la aprobación para que se ratifique la autorización de los apoyos y subsidios otorgados durante el presente ejercicio fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del pleno, la aprobación para que se ratifique la autorización de los apoyos y subsidios otorgados durante el presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once)** votos de los **11 (once)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la ratificación de los apoyos y subsidios otorgados durante el presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación, del Avance y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; somete a consideración del pleno, la aprobación para que se Autorice el Avance y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del L.A. Luis Espino Gutiérrez, Contralor Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la aprobación para que se le Autorice el Avance y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once)** votos de los **11 (once)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización del Avance y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación, para que se Autorice el pago del Laudo dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de quinquenios, así como el pago de despensas semestral, caja de ahorro y ayuda económica, por un monto total de $ 1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.). Todo ello correspondiente a los años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del pleno, la aprobación para que se Autorice el pago del Laudo dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de quinquenios, así como el pago de despensas semestral, caja de ahorro y ayuda económica, por un monto total de

$1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.). Todo ello correspondiente a los años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del Lic. José Feliciano Saucedo Alanís, Director del Departamento Jurídico; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Lic. José Feliciano Saucedo Alanís, Director del Departamento Jurídico, refiere que la autorización que se está proponiendo del pago del laudo, se encuentra dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de la cantidad de $ 1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.), importe total que corresponde al desglose de los siguientes conceptos:

- Pago de 7 (siete) días de salarios que quedan pendientes y que corresponden a los meses que traen 31 (treinta y un) días del al año 2012.
- Pago correspondiente a los quinquenio de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.
- Pago de Despensa Semestral, correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014.

Todo lo anterior, en base y de conformidad a los múltiples requerimientos realizados por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado y con el propósito de no ser sancionados.

Con la finalidad de revisar la situación económica en la que se encuentra actualmente nuestro Municipio, para poder cubrir el pago de los recursos por la cantidad de $ 1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.), que representa el importe total de lo demandado; la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal. Quien manifiesta, que debido a que estamos en el último trimestre del período de gobierno de la actual Administración Municipal, el presupuesto del Ayuntamiento se encuentra comprometido y prácticamente ejercido, en cada una de las partidas presupuestales que ustedes como Integrantes del Cabildo Municipal autorizaron en el transcurso del presente ejercicio fiscal; razón por la cual, no es posible cubrir el importe total de los recursos económicos que se están solicitando.

Por lo que una vez concluidas dichas comparecencias y después de haber escuchado a los funcionarios municipales que participaron, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la opinión de los Integrantes del Ayuntamiento presentes; quienes de manera unánime manifiestan, que si la Tesorería Municipal está informando, que nuestra Administración Municipal ya no se cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrir el pago del laudo indicado. Que no sea autorizado para su aprobación el pago del mismo.

A continuación la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, procede a someter a consideración del pleno, la aprobación para que se autorice o rechace la propuesta del pago del Laudo dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de quinquenios, así como el pago de despensas semestral, caja de ahorro y ayuda económica, por un monto total de $1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.). Todo ello correspondiente a los años: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **0 (cero)** votos a favor, por lo que se solicita que levanten la mano los Integrantes del Ayuntamiento que estén en contra de la aprobación, lo manifiesten levantando su mano; por lo que el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 **(once)** votos de los **11 (once)** miembros presentes. Por lo tanto, se rechaza por unanimidad de votos la aprobación para que se autorice el pago del Laudo dentro del Juicio ordinario laboral número 482/2013, mismo que promovieron los CC. Alejandro Salinas Trejo y 57 (cincuenta y siete) personas más; en el cual se reclama y se condena al pago de quinquenios, así como el pago de despensas semestral, caja de ahorro y ayuda económica, por un monto total de $1'518,879.58 (Un millón quinientos dieciocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, con fundamento a lo establecido en el Artículo 51 Fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se presentan para su revisión, análisis y aprobación correspondiente; la solicitud para que se apruebe, la Autorización para Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la autorización, para que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), sean Ampliados por la cantidad de $ 889.00 (Ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Dicha ampliación se solicita, debido a que a la fecha se tuvo un ingreso de recursos adicionales a los originalmente autorizados a nuestro municipio, por el siguiente concepto:

Concepto del Ingreso	Importe Total del Ingreso
Al día 28 de mayo se tuvo un ingreso de recursos adicionales, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, por concepto de los rendimientos financieros que generaron los recursos presupuestales del FISMDF, que envía mensualmente la Federación al Gobierno del Estado.	889.00

2. Solicita la autorización para que las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentra aprobadas con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Sea **Modificado** su techo financiero:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Plaza Pública en la Col. La Mora.	Zinapécuaro de Figueroa	500,000.00	45.29	499,954.71
Ampliación de Pavimentación en Calle Petróleos Mexicanos.	Santa Clara del Tule	880,000.00	832.44	879,167.56

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Drenaje Sanitario.	Ojo de Agua del Cuervo	837,366.04	763.17	836,602.87
Construcción de Aula en la Escuela Primaria "José María Morelos".	San Ildefonso	586,297.95	1,503.82	584,794.13
Rehabilitación de la Plaza Pública.	La Yerbabuena	420,000.00	215.79	419,784.21
Ampliación de Techumbre en el Jardín de Niños "Homero".	Ucareo	330,608.81	204.93	330,403.88
Rehabilitación de Drenaje Sanitario	La Galera	62,000.00	6.43	61,993.57
Ampliación De Techumbre En La Esc. Secundaria "Jesús Silva Herzog".	Jeráhuaro	214,461.85	0.02	214,461.83
Construcción de Plaza Pública en la Col. Francisco I. Madero.	Zinapécuaro de Figueroa	550,000.00	919.87	549,080.13
Terminación de la Rehabilitación de la Calle Gral. Fco. J. Mujica.	Zinapécuaro de Figueroa	770,000.00	2,358.05	767,641.95
Construcción de Plaza Pública.	José María Morelos	1,200,000.00	809.23	1,199,190.77
Construcción de Comedor en la Esc. Primaria "Niños Héroes".	El Tico	483,843.23	408.90	483,434.33
Construcción de Plaza Pública.	San Bernardo	1,200,000.00	1,342.91	1,198,657.09
Perforación y Equipamiento de Pozo Profundo para Agua Potable.	Estación Queréndaro	1,700,000.00	448.85	1,699,551.15
Ampliación del Centro Cultural.	Jeráhuaro	2,230,000.00	1,595.60	2,228,404.40

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre.	Zinapécuaro de Figueroa	1,787,835.46	11,618.07	1,776,217.39
Rehabilitación de Banquetas, Guarniciones y Servicios en la Calle 20 de Noviembre.	Zinapécuaro de Figueroa	2,920,982.43	543.44	2,920,438.99
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria "Melchor Ocampo".	San Bartolomé Coro	500,000.00	1.77	499,998.23
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria.	Ojo de Agua de Bucio	500,000.00	3.24	499,996.76
Pavimentación de Calle Independencia.	Zinapécuaro de Figueroa	500,000.00	660.00	499,340.00
Construcción de Drenaje Sanitario.	Francisco Villa	1,000,000.00	180,000.00	820,000.00
		Total de la Reducción $	**204,2821.82**	

3. Se solicita la autorización para que la Ampliación y Reducción de los recursos anteriormente indicados, que suman la cantidad total de **$ 204,281.82 (Doscientos cuatro mil doscientos ochenta y un pesos 82/100 M.N.)**. Se utilicen para **Crear 1 (una)** nueva obra y para **Ampliar** los recursos presupuestales de otra obra, que ya encuentra debidamente aprobada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio 2021, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:

Creación de Nueva Obra

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Equipamiento de Pozo para Agua Potable.	Jacuarillo	180,000.00	Administración Directa
	Total de la Inversión Autorizada $	**180,000.00**	

Ampliación de Recursos de Obra Existente

Nombre De La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Rehabilitación de Caminos Rurales.	Cobertura Municipal	1,068,116.76	25,170.82	1,093,287.58

Nombre De La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
		Total de la Ampliación $	25,170.82	

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique los ajustes presupuestales anteriormente descritos, con los cuales se realizará la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de las modificaciones propuestas; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once) votos de los 11 (once)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que sea Modificado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los ajustes presupuestales planteados.

PUNTO NÚMERO OCHO. Asuntos Generales.

La Profa. Maribel Canizal Hernández, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, manifiesta, que quiere aprovechar este punto del orden del día para informar al pleno, que el día de hoy 10 (diez) de junio del año en curso, concluye su encomienda que se le asigno por parte de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento como Encargada de Despacho de Presidencia Municipal; razón por la cual, les hago de su conocimiento que a partir del día de maña 11 (once) de junio del presente año, y una vez que ha concluido la licencia, que de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se le autorizó al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; por lo tanto éste se reincorporará de manera formal a sus funciones y actividades diarias.

Una vez que se ha hecho del conocimiento a los Integrantes del Cabildo Municipal del término de la licencia e incorporación del **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, a sus funciones y actividades diarias; el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:30** horas del día **10** de **Junio** de **2021**, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **11/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

001975

C. Profa. Maribel Canizal Hernández
Encargada de Despacho Presidencia Municipal

C. Manuel Durán Mendoza
Regidor

C. Ana Cristina Trejo Hernández
Regidora

C. Carlos Alberto Jacobo López
Regidor

C. María Gabriela Marín Téllez
Regidora

C. Diego Cristóbal Durán Pérez
Regidor

C. María Elena Hinojoza Flores
Regidora

C. Rubén González Marín
Regidor

C. Yerizabeth Boiso Cortés
Regidora

C. Lilia Rubio Mandujano
Regidora

C. José Alejandro Rubio Barajas
Regidor

L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

001976

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		889.00	889.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.	ZINAPÉCUARO, MUNICIPIO	1,068,116.76	1,068,116.76	-	-	-	-	889.00	889.00	-	1,069,005.76	1,069,005.76		26 KM.	46,666 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COL. LA MORA.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	500,000.00	500,000.00	-	45.29	45.29	-	-	-	-	499,954.71	499,954.71	-	600 M2.	250 PERSONAS	CONTRATO
AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PETRÓLEOS MEXICANOS.	SANTA CLARA DEL TULE	800,000.00	800,000.00	-	832.44	832.44	-	-	-	-	879,167.56	879,167.56	-	417 M2.	1,326 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO.	OJO DE AGUA DEL CUERVO	837,366.04	837,366.04	-	763.17	763.17	-	-	-	-	836,602.87	836,602.87	-	525 ML.	399 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS".	SAN ILDEFONSO	506,297.95	506,297.95	-	1,503.02	1,503.02	-	-	-	-	504,794.13	504,794.13	-	50 M2.	100 PERSONAS	CONTRATO
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA.	LA VERDABUENA	420,000.00	420,000.00	-	215.79	215.79	-	-	-	-	419,784.21	419,784.21	-	430 M2.	442 PERSONAS	CONTRATO
AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS "HOMERO".	UCAREO	330,608.01	330,608.01	-	204.93	204.93	-	-	-	-	330,403.08	330,403.08	-	135 M2.	60 ALUMNOS	CONTRATO
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	LA GALERA	62,000.00	62,000.00	-	6.43	6.43	-	-	-	-	61,993.57	61,993.57	-	65 ML.	25 PERSONAS	CONTRATO
AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. SECUNDARIA "JESÚS SILVA HERZOG".	JERÁHUARO	214,461.05	214,461.05	-	0.02	0.02	-	-	-	-	214,461.03	214,461.03	-	142 M2.	250 ALUMNOS	CONTRATO

PROPA. MARIBEL CANIZAL HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE DESPACHO

ING. DIEGO CRISTOBAL DURAN PÉREZ
REGIDOR

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR

C.D. YERIZABETH BOISO CORTES
REGIDOR

C.MARÍA ELENA HINOJOSA FLORES
REGIDOR

LIC. RUBÍN GONZÁLEZ MARÍN
REGIDOR

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS
REGIDOR

LIC. CARLOS ALBERTO JACOBO LÓPEZ
REGIDOR

C.MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR

C. LILIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR

001577

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ADMINISTRACIÓN 2021-2024

96

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.			
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COL. FRANCISCO I. MADERO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	550,000.00	550,000.00	.	919.07	919.07	.	.	.	.	549,080.13	549,080.13	.	1,200 M2.	197 PERSONAS	CONTRATO
TERMINACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE GRAL. FCO. J. MUJICA.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	770,000.00	770,000.00	.	2,350.05	2,350.05	.	.	.	.	767,641.95	767,641.95	.	1,700 M2.	15,075 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESC. PRIMARIA "NIÑOS HÉROES".	EL TICO	403,043.23	403,043.23	.	400.90	400.90	.	.	.	.	403,434.33	403,434.33	.	30 M2.	40 ALUMNOS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN BERNARDO	1,200,000.00	1,200,000.00	.	1,342.91	1,342.91	.	.	.	.	1,198,657.09	1,198,657.09	.	1,225 M2.	206 PERSONAS	CONTRATO
PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE.	ESTACIÓN QUERÉNDARO	1,700,000.00	1,700,000.00	.	448.85	448.85	.	.	.	.	1,699,551.15	1,699,551.15	.	1 POZO	2,623 PERSONAS	CONTRATO
AMPLIACIÓN DEL CENTRO CULTURAL.	JERÁHUARO	2,230,000.00	2,230,000.00	.	1,595.60	1,595.60	.	.	.	.	2,228,404.40	2,228,404.40	.	809 M2.	2,600 PERSONAS	CONTRATO
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	1,787,035.46	1,787,035.46	.	11,618.07	11,618.07	.	.	.	.	1,776,217.39	1,776,217.39	.	900 M2.	15,075 PERSONAS	CONTRATO
REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y SERVICIOS EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	2,920,982.43	2,920,982.43	.	543.44	543.44	.	.	.	.	2,920,438.99	2,920,438.99	.	331 M2.	15,075 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO".	SAN BARTOLOMÉ CORO	500,000.00	500,000.00	.	1.77	1.77	.	.	.	.	499,998.23	499,998.23	.	510 M2.	120 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA.	OJO DE AGUA DE BUCIO	500,000.00	500,000.00	.	3.24	3.24	.	.	.	.	499,996.76	499,996.76	.	510 M2.	120 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PROPA. MARIBEL CANIZAL HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE DESPACHO

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN
REGIDOR

C.MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR

ING. DIEGO CRISTOBAL DURAN PÉREZ
REGIDOR

C.D. YERIZABETH BOISO CORTES
REGIDOR

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS
REGIDOR

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR

C.MARÍA ELENA HINOJOSA FLORES
REGIDOR

LIC. CARLOS ALBERTO JACOBO LÓPEZ
REGIDOR

C. LILIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

001978

97

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10/2021
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria número **10/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 27 de **Mayo** de **2021.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 10
TRIENIO 2018-2021

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **11:00** horas del día de **27** de **Mayo** de **2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la sesión Ordinaria de Cabildo número **10**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Profa. Maribel Canizal Hernández, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Durán Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, realizar las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021.

5. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir a la cuenta de Ejercicios Anteriores, el saldo de las cuentas contables del gasto de las obras de dominio público en Proceso, concluidas, que corresponden a ejercicios anteriores.

6. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir el saldo de la cuenta contable de la obra de dominio privado en Proceso, concluida, denominada "Construcción de Mercado Público", que corresponde al ejercicio 2020, a la cuenta de Activo No Circulante del Rubro de Edificios No Habitacionales.

7. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura de la Sesión Ordinaria 10/2021.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de Lista; por lo que, una vez concluido el pase de lista de asistencia, informa que se encuentran presentes 7 **(siete)** miembros del ayuntamiento. Acto seguido, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen tengan plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, la Encargada de Despacho Presidencia Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 7 **(siete)** votos de los 7 **(siete)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, de lectura a el Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, la Encargada de Despacho Presidencia Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 7 **(siete)** votos de los 7 **(siete)** miembros presentes; por lo que queda debidamente aprobada, el Acta de Cabildo de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, realizar las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento en los Artículos 51,52 y 60 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, la **Profa. Maribel Canizal Hernández,** Encargada de Despacho Presidencia Municipal; somete a consideración del pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, realizar las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto

Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a lo siguiente:

I. Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los requerimientos de sus unidades administrativas;

II. De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto;

III. La tesorería municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y,

IV. Dentro del capítulo de gasto de inversión; los titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, realizar las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 7 **(siete)** votos de los 7 **(siete)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que la Tesorería Municipal, pueda efectuar las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir a la cuenta de Ejercicios Anteriores, el saldo de las cuentas contables del gasto de las obras de dominio público en Proceso, concluidas, que corresponden a ejercicios anteriores.

Con fundamento en el Apartado B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Numeral 2. Obras públicas, Segundo Párrafo del numeral 2.2 Obras del dominio público del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 Última reforma publicada DOF 27-12-2017 y en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental. La

Profa. Maribel Canizal Hernández, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; somete a consideración del pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir a la cuenta de Ejercicios Anteriores, el saldo de las cuentas contables del gasto de las obras de dominio público en Proceso, concluidas, que corresponden a ejercicios anteriores, las cuales se describen a continuación:

Nombre de la Obra	Localidad	Monto de la Obra	Ejercicio Fiscal
Programa de Calentadores Solares para el Área Rural	Varias Localidades	$ 996,864.00	2019
Construcción de Arco de Bienvenida	Araro	$ 1,246,204.36	2019
Centros de Asistencia Social	Varias Localidades	$ 648,471.56	2016
Construcción de Panteón Municipal Segunda Etapa	José Ma. Morelos	$ 691,093.57	2019
Construcción de Panteón.	Ojos de Agua	$ 599,972.47	2020
Rehabilitación de la Red de Agua Potable..	Bocaneo	$ 1,692,712.32	2019
Pavimentación de la Calle Lic. Rafael Carrillo	Zinapécuaro de Figueroa	$ 2,967,308.87	2019
Rehabilitación de la Calle Gral. Fco. J. Mujica	Zinapécuaro de Figueroa	$ 862,855.76	2019
Pavimentación del Acceso Principal	José Ma. Morelos	$ 1,091,478.49	2019
Rehabilitación de Andador Peatonal Segunda Etapa	Zinapécuaro de Figueroa	$ 1,019,198.24	2019

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández,** Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández,** Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir a la cuenta de Ejercicios Anteriores, el saldo de las cuentas contables del gasto de las obras de dominio público en Proceso, concluidas, que corresponden a ejercicios anteriores; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 7 **(siete)** votos de los 7 **(siete)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que la Tesorería Municipal, transfiera a la cuenta de Ejercicios Anteriores, el saldo de las cuentas contables del gasto de las obras de dominio público en Proceso, concluidas, que corresponden a ejercicios anteriores.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir el saldo de la cuenta contable de la obra de dominio privado en Proceso, concluida, denominada "Construcción de Mercado Público", que corresponde al ejercicio 2020, a la cuenta de Activo No Circulante del Rubro de Edificios No Habitacionales.

Con fundamento en el Apartado B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Numeral 2. Obras públicas, Segundo Párrafo del numeral 2.1 Obras Capitalizables del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 Última reforma publicada DOF 27-12-2017 y en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental. La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; somete a consideración del pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir el saldo de la cuenta contable de la obra de dominio privado en Proceso, concluida, denominada "Construcción de Mercado Público", que corresponde al ejercicio 2020, a la cuenta de Activo No Circulante del Rubro de Edificios No Habitacionales. Y a su vez, se pueda hacer la incorporación de la misma al Inventario de Bienes Inmuebles, por parte de Sindicatura Municipal.

Nombre de la Obra	Localidad	Monto de la Obra	Ejercicio Fiscal
Construcción de Mercado Público	Zinapécuaro de Figueroa	$ 4,293,166.20	2019

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la intervención del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha intervención, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir el saldo de la cuenta contable de la obra de dominio privado en Proceso, concluida, denominada "Construcción de Mercado Público", que corresponde al ejercicio 2020, a la cuenta de Activo No Circulante del Rubro de Edificios No Habitacionales. Y a su vez, se pueda hacer la incorporación de la misma al Inventario de Bienes Inmuebles, por parte de Sindicatura Municipal; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 7 **(siete)** votos de los 7 **(siete)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que la Tesorería Municipal, transfiera el saldo de la cuenta contable de la obra de dominio privado en Proceso, concluida, denominada "Construcción de Mercado Público", que corresponde al ejercicio 2020, a la cuenta de Activo No Circulante del Rubro de Edificios No Habitacionales. Y a su vez, se pueda hacer la incorporación de la misma al Inventario de Bienes Inmuebles, por parte de Sindicatura Municipal.

PUNTO NUMERO SIETE. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, con fundamento a lo establecido en el Artículo 51 Fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se presentan para su revisión, análisis y aprobación correspondiente; la solicitud para que se apruebe, la Autorización para Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la autorización, para **Reducir** la inversión total aprobada de la obra que a continuación se describe, la cual se encuentra autorizada dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; así mismo, se solicita la aprobación para que se autorice el cambio de modalidad de ejecución de esta obra, la cual originalmente se había aprobado por contrato y se pide se cambie por Administración Directa:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada	Modalidad de Ejecución
Pavimentación de Calle Sin Nombre.	San José Carpintero	1'250,000.00	450,000.00	800,000.00	Administración Directa
Total de la Reducción $			**450,000.00**		

2. Se solicita la autorización, para que los recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se le redujeron a la obra anteriormente indicada, sean utilizados para que se apruebe la **Creación** de la obra que a continuación se describe; cuya modalidad de ejecución que se está proponiendo, es bajo la modalidad de obra por Administración Directa:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Pavimentación de Calle Sin Nombre.	El Jaral de Lagunillas	450,000.00	Administración Directa
Total del Recurso Aprobado $		**450,000.00**	

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique los ajustes presupuestales anteriormente descritos, con los cuales se realizará la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de las modificaciones propuestas; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 7 **(siete)** votos de los 7 **(siete)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que sea Modificado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los ajustes presupuestales planteados.

PUNTO NÚMERO OCHO. Asuntos Generales.

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, manifiesta, que ella no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, qué sí alguien tiene algún asunto que tratar lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar. Por tal motivo, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **11:57** horas del día **27** de **Mayo** de **2021**, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **10/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Profa. Maribel Canizal Hernández
Encargada de Despacho Presidencia Municipal

C. Manuel Durán Mendoza
Regidor

C. Ana Cristina Trejo Hernández
Regidora

C. María Elena Hinojoza Flores
Regidora

C. María Gabriela Marín Téllez
Regidora

C. Yerizabeth Boiso Cortés
Regidora

C. José Alejandro Rubio Barajas
Regidor

L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.			
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE.	SAN JOSÉ CARPINTERO	1,250,000.00	1,250,000.00	-	450,000.00	450,000.00	-	-	-	-	800,000.00	800,000.00	-	962 M2.	373 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE.	EL JARAL DE LAGUNILLAS	450,000.00	450,000.00	-	-	-	-	-	-	-	450,000.00	450,000.00	-	900 M2.	256 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
	TOTAL	$ 1,700,000.00	$ 1,700,000.00	$ -	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00	$ -			

PROF. MARIBEL CANIZAL HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE DESPACHO

C.D. YERIZABETH BOISO CORTES
REGIDOR

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS
REGIDOR

C.MARÍA ELENA HINOJOSA PLORES
REGIDOR

C.MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
MICHOACÁN 2021-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05/2021 DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria número **05/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **01** de **Marzo** de **2021**.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05
TRIENIO 2018-2021

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **09:00** horas del día **01** de **Marzo** de **2021,** se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número **05/2021**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndico Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Duran Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se plantea para que se Autorice, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.
5. Presentación y Entrega del Informe Anual de Actividades del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión Ordinaria **05/2021**.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez concluido, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros del ayuntamiento. Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que queda debidamente aprobada, el Acta de Cabildo de la sesión anterior.

PUNTO NUMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se plantea para que se Autorice, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, con fundamento a lo establecido en el Artículo 51 Fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta para su revisión, análisis y aprobación correspondiente; los siguientes ajustes presupuestales, con los que se efectuará la Modificaciones del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021:

1. Se solicita la autorización, para **Cancelar** la obra que a continuación se describe, la cual se encuentra aprobada con los recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada
Construcción de Drenaje Sanitario	José María Morelos	500,000.00
Total del Recurso Cancelado $		**500,000.00**

2. Se solicita la autorización, para que los recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se

cancelaron de la obra anteriormente indicada, sean utilizados para que se **Apruebe** la obra que a continuación se describe:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Pavimentación de Calle Independencia.	Zinapécuaro de Figueroa	500,000.00	Contrato
Total del Recurso Aprobado $		**500,000.00**	

3. Se solicita la autorización, para **Cancelar** la obra que a continuación se describe, la cual se encuentra aprobada con los recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada
Construcción de Techumbre en el Jardín de Niños de la Col. Francisco I Madero.	Zinapécuaro de Figueroa	50,000.00
Total del Recurso Cancelado $		**50,000.00**

4. Se solicita la autorización, para que los recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se modificaron de la obra anteriormente indicada, sean utilizados para que se **Apruebe** la ampliación de los recursos de la obra que a continuación se describe:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Techumbre en el Jardín de Niños de la Col. Revolución.	Zinapécuaro de Figueroa	50,000.00	50,000.00	100,000.00
Total de la Reducción $			50,000.00	

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique los ajustes presupuestales anteriormente descritos, con los cuales se realizará la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de las modificaciones propuestas; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

001989

PUNTO NUMERO CINCO. Presentación y Entrega del Informe Anual de Actividades del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la intervención de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, para que con fundamento a lo establecido en los Artículos 51 y 54 fracción XII de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo; proceda hacer la presentación del **Informe Anual de Actividades**, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento que dignamente preside, y una vez concluida dicha presentación, realice la entrega física del mismo.

PUNTO NUMERO SEIS. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez,** Presidente Municipal, manifestó, que él no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; y pregunta a los miembros del cabildo: sí alguno de ellos tiene algo que tratar en este punto, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que exponer; motivo por el cual, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.

El L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO SIETE. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:15** horas del día **01** de **Marzo** de **2021**, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **05/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

C. Maribel Canizal Hernández
Síndico Municipal

C. Manuel Durán Mendoza
Regidor

C. Ana Cristina Trejo Hernández
Regidor

C. Carlos Alberto Jacobo López
Regidor

C. María Gabriela Marín Téllez
Regidor

C. Diego Cristóbal Durán Pérez
Regidor

C. María Elena Hinojoza Flores
Regidor

C. Rubén González Marín
Regidor

C. Yerizabeth Boiso Cortés
Regidor

C. Lilia Rubio Mandujano
Regidor

C. José Alejandro Rubio Barajas
Regidor

L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

LA HOJA QUE CONTIENE SOLO FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO **05/2021**.

001091

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 01 DE MARZO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.			
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	503 M2.	40 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS DE LA COL. FRANCISCO I MADERO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS DE LA COL. REVOLUCIÓN.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ -	180 M2.	120 ALUMNOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL		$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -	$ 550,000.00	$ 550,000.00	$ -	$ 550,000.00	$ 550,000.00	$ -	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ -			

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. MARIBEL CANDAL HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. DIEGO CRISTÓBAL DURÁN PÉREZ
REGIDOR

C. MARÍA ELENA HINOJOSA FLORES
REGIDOR

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN
REGIDOR

C.D. YERIZABETH HOISO CORTES
REGIDOR

LIC. CARLOS ALBERTO JACOBO LÓPEZ
REGIDOR

C. MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS
REGIDOR

C. LILIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR

001992

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03/2021 DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria número 03/2021 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 12 de Febrero de 2021.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
TRIENIO 2018-2021

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día 12 de Febrero de 2021, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número 03/2021, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndico Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Duran Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se plantea para que se Autorice, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

5. Aprobación del Porcentaje que se destinará del total de los recursos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, para realizar obras bajo la modalidad de obra por Administración Directa.

6. Aprobación de la Modalidad de Ejecución, de las obras que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

7. Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

8. Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará en el presente ejercicio fiscal 2021.

9. Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizará en el presente ejercicio fiscal 2021.

10. Aprobación de las Bases de licitación, que se utilizaran en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública y para las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Que así lo requiera, de conformidad con los rangos y montos límites de contratación autorizados anteriormente.

11. Aprobación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa, respectivamente.

12. Asuntos Generales.

13. Clausura de la Sesión Ordinaria 03/2021.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez concluido, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros del ayuntamiento. Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que queda debidamente aprobada, el Acta de Cabildo de la sesión anterior.

PUNTO NUMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se plantea para que se Autorice, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, con fundamento a lo establecido en el Artículo 51 Fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta para su revisión, análisis y aprobación correspondiente; los siguientes ajustes presupuestales, con los que se efectuará la Modificaciones del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021:

1. Se solicita la autorización, para Cancelar las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentran aprobadas con los recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada
Construcción de Depósito de Agua Potable.	Las Cruces	450,000.00
Construcción de Techumbre en Comedor Comunitario.	Huajúmbaro de Guadalupe	115,000.00
Total del Recurso Cancelado $		**565,000.00**

2. Se solicita la autorización para que la obra que a continuación se describe, la cual se encuentra aprobada con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Sea Modificado su techo financiero:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Equipamiento de Pozo para Red de Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	1,000,000.00	50,000.00	950,000.00
Total de la Reducción $			**50,000.00**	

3. Se solicita la autorización para que la Cancelación y Reducción de los recursos anteriormente indicados, que suman la cantidad total de **$ 615,000.00 (Seiscientos quince mil pesos 00/100 M.N.)**. Se utilicen para Crear nuevas obras:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Pavimentación de Calle Sin Nombre.	El Colorado	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Depósito para Agua Potable.	Los Trigos	115,000.00	Administración Directa
Total de la Inversión Autorizada $		**615,000.00**	

4. Se solicita la autorización para que la obra que a continuación se describe, la cual se encuentra autorizada en el POA del presente ejercicio fiscal 2021, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; Modifique su Modalidad de Ejecución y quede autorizada bajo la modalidad de obras por "Contrato":

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Techumbre en Comedor Comunitario.	Zinapécuaro de Figueroa	102,400.00	Contrato

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique los ajustes presupuestales anteriormente descritos, con los cuales se realizará la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de las modificaciones propuestas; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO CINCO. Aprobación del Porcentaje que se destinará del total de los recursos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, para realizar obras bajo la modalidad de obra por Administración Directa.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 7° Tercer Párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se apruebe, que hasta un **30%** del total de los recursos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Se pueda ejercer en la ejecución de obra pública, bajo la modalidad de Obra por **Administración Directa**.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y autorización para que, con el porcentaje antes descrito, se puedan ejecutar obras bajo la modalidad de **Administración Directa**. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobar dicha propuesta, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación del Porcentaje que se destinará del total de los recursos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, para realizar obras bajo la modalidad de obra por Administración Directa.

PUNTO NÚMERO SEIS. Aprobación de la Modalidad de Ejecución, de las obras que se encuentran autorizadas, en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se apruebe la Modalidad de Ejecución de las obras que han quedado autorizadas, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Dichas obras son las que a continuación se indican:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Monto Ejercido
Construcción de Depósito de Agua Potable.	Rancho Los Guerreros	450,000.00	Contrato
Perforación y Equipamiento de Pozo Profundo para Agua Potable.	Estación Queréndaro	1,700,000.00	Contrato
Equipamiento de Pozo para Red de Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	950,000.00	Contrato
Construcción de Red para Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	1,000,000.00	Contrato
Ampliación de Drenaje Sanitario.	José María Morelos	1,000,000.00	Contrato
Rehabilitación de Drenaje Sanitario	La Galera	62,000.00	Contrato
Construcción de Drenaje Sanitario.	Ojo de Agua del Cuervo	837,366.04	Contrato
Construcción de Drenaje Sanitario.	José María Morelos	500,000.00	Contrato
Construcción de Drenaje Sanitario.	Francisco Villa	1,000,000.00	Contrato
Construcción de Aula en la Escuela Primaria "José María Morelos".	San Ildefonso	586,297.95	Contrato
Construcción de Comedor en la Esc. Primaria "Niños Héroes".	El Tico	483,843.23	Contrato
Construcción de Aula en el Telebachillerato.	Araró	500,000.00	Contrato

Construcción de Modulo de Sanitarios en el Telebachillerato.	Araró	1,000,000.00	Contrato
Ampliación de Techumbre en Jardín de Niños.	San Bartolomé Coro	98,000.00	Administración Directa
Ampliación de Techumbre en el Jardín de Niños "Homero".	Ucareo	330,608.81	Contrato
Construcción de Techumbre en el Jardín de Niños de la Col. Revolución.	Zinapécuaro de Figueroa	50,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en el Jardín de Niños de la Col. Francisco I Madero.	Zinapécuaro De Figueroa	50,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre de Esc. Primaria Niños Héroes.	José María Morelos	400,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria "Melchor Ocampo".	San Bartolomé Coro	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria.	Buenavista	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria.	Ojo de Agua de Bucio	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en Escuela Gral. Lázaro Cárdenas.	Zinapécuaro de Figueroa	200,000.00	Administración Directa
Ampliación de Techumbre en la Esc. Secundaria "Jesús Silva Herzog".	Jeráhuaro	214,461.85	Contrato
Construcción De Techumbre En La Telesecundaria.	Huajúmbaro de Guadalupe	500,000.00	Administración Directa
Mejoramiento en Escuela Primaria José María Morelos.	Zinapécuaro de Figueroa	100,000.00	Administración Directa
Terminación de la Rehabilitación de la Calle Gral. Fco. J. Mujica.	Zinapécuaro de Figueroa	770,000.00	Contrato
Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre.	Zinapécuaro de Figueroa	1,787,835.46	Contrato
Rehabilitación de Caminos Rurales.	Cobertura Municipal	1,068,116.76	Administración Directa
Ampliación del Centro Cultural.	Jeráhuaro	2,230,000.00	Contrato

Construcción de Techumbre en Comedor Comunitario.	Zinapécuaro de Figueroa	102,400.00	Contrato
Rehabilitación de Banquetas, Guarniciones y Servicios en la Calle 20 de Noviembre	Zinapécuaro de Figueroa	2,920,982.43	Contrato
Rehabilitación de Banquetas en la Calle Rafael Carrillo.	Zinapécuaro de Figueroa	948,835.71	Contrato
Construcción de Plaza Pública.	San Bernardo	1,200,000.00	Contrato
Construcción de Plaza Pública.	José María Morelos	1,200,000.00	Contrato
Construcción de Plaza Pública en la Col. La Mora.	Zinapécuaro de Figueroa	500,000.00	Contrato
Construcción de Plaza Pública en la Col. Francisco I. Madero.	Zinapécuaro de Figueroa	550,000.00	Contrato
Rehabilitación de la Plaza Pública.	La Yerbabuena	420,000.00	Contrato
Rehabilitación de Plaza Pública.	San Nicolás Simirao	400,000.00	Contrato
Rehabilitación de Plaza Pública.	San Miguel Taimeo	216,534.91	Contrato
Rehabilitación de Plaza Pública.	Jeráhuaro	2,000,000.00	Contrato
Ampliación de Pavimentación en Calle Petróleos Mexicanos.	Santa Clara del Tule	880,000.00	Contrato
Pavimentación de Calle Sin Nombre.	San José Carpintero	1,250,000.00	Contrato
Construcción de Unidad Deportiva.	Ucareo	2,031,831.30	Contrato
Programa de Gastos Indirectos.	Zinapécuaro de Figueroa	817,738.55	Administración Directa
Pavimentación de Calle Sin Nombre.	El Colorado	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Deposito para Agua Potable	Los Trigos	115,000.00	Administración Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y autorización para que las obras antes descritas, se realicen de conformidad con las Modalidades de Ejecución que se establecieron anteriormente. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobar dichas modalidades de Ejecución, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación de la Modalidad de Ejecución, de las obras que se encuentran autorizadas, en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO SIETE. Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se aprueben los Montos o Rangos, para la contratación de la obra pública que se realizará con los recursos económicos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Dichos Montos o Rangos, son los que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
Hasta $ 1'500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De $ 1'500,001.00 a $ 3'000,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.
A partir de $ 3'000,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y Autorización de los Montos o Rangos antes descritos. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobarlos, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

PUNTO NÚMERO OCHO. Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará en el presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se aprueben los Montos o Rangos, para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública que se realizará en el presente año. Dichos Montos o Rangos, son los siguientes:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
Hasta $ 500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De $ 500,001.00 a $ 1'300,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores.
A partir de $ 1'300,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y Autorización de los Montos o Rangos antes descritos. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobarlos, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará en el presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Aprobación de los Montos o Rangos para las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, para el presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se aprueben los Montos o Rangos, para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, para el presente ejercicio fiscal 2021. Dichos Montos o Rangos, son los que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
Hasta $ 500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De $ 500,001.00 a $ 1'300,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.

A partir de $ 1'300,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y Autorización de los Montos o Rangos antes descritos. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobarlos, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación de los Montos o Rangos para las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, para el presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Aprobación de las Bases de licitación, que se utilizaran en los concursos y procesos de contratación de la obra pública, que así lo requiera; de conformidad con los rangos y montos límites de contratación autorizados.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se aprueben las Bases de licitación, que se utilizaran en los concursos y procesos de contratación de la obra pública, que así lo requiera. De conformidad con los rangos y montos límites de contratación autorizados.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y autorización de las Bases de licitación presentadas. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobarlas, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación de las Bases de licitación, que se utilizaran en los concursos y procesos de contratación de la obra pública, que así lo requiera; de conformidad con los rangos y montos límites de contratación autorizados.

PUNTO NUMERO ONCE. Aprobación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa, respectivamente.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, así como en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se apruebe el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2021 por medio de los cuales, se realizaran las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa. Dichos padrones, son los que a continuación se describen:

Nombre del Contratista	Representante	Lugar de Residencia
Constructora y Edificadora Valladolid, S.A. de C.V.	Ing. Gabriel García Romero	Morelia, Michoacán
Soluciones para la Construcción Metro Cuadrado, S.A. de C.V.	Ing. Noé López Silva	Morelia, Michoacán
Vicente Cázarez Arroyo	C. Vicente Cázarez Arroyo	Charo, Michoacán
Grupo COACE, S.A. de C.V.	C. Juan Carlos Correa Romero	Zinapécuaro, Michoacán
Grupo D. CAM, S.A. de C.V.	Arq. Julissa Imelda Silva Hinojoza	Zinapécuaro, Michoacán
Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	C. Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor Mila Navarrete, S.A. de C.V.	Ing. Leonardo Navarrete Garibay	Morelia, Michoacán
Edificadora Moakuni, S.A. de C.V.	Psic. Melissa Martínez Loeza	Morelia, Michoacán
José Adrián Herrera Franco	Arq. José Adrián Herrera Franco	Acámbaro, Michoacán
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	Ing. Ever Ponce Patiño	Ciudad Hidalgo, Michoacán
Joel Rodríguez Contreras	Ing. Joel Rodríguez Contreras	Zinapécuaro, Michoacán
Ingeniería Corporativa La Herradura, S.A. de C.V.	Ing. Alfredo Jiménez Baltazar	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Morelia, Michoacán
Vesil Construcciones y Asesoría, S.A. de C.V.	Lic. Marisol Zaragoza Silva	Morelia, Michoacán
Constructora Arcubi-k, S.A. de C.V.	Arq. Raúl Martínez Gallardo	Morelia, Michoacán
Julio Cesar Bucio Pérez	Ing. Julio Cesar Bucio Pérez	Morelia, Michoacán
Margarita Pérez Aguilar	C. Margarita Pérez Aguilar	Morelia, Michoacán
Carreteras y Edificaciones de Michoacán, S.A. de C.V.	Lic. María Eduwigis Zetina Hernández	Morelia, Michoacán
Grupo Empresarial Arus, S.A. de C.V.	Ing. Bernardo Darío Hilario López	Morelia, Michoacán
Octavio Rodríguez López	C. Octavio Rodríguez López	Morelia, Michoacán

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Nombre del Contratista	Representante	Lugar de Residencia
Constructora Carremich, S.A. de C.V.	C. Jaime José López Arreola	Morelia, Michoacán
Israel Correa Pérez	Arq. Israel Correa Pérez	Jeráhuaro, Michoacán
Desarrollos y Proyectos Sultan, S.A. de C.V.	L.C.P. Erick Magaña Garcidueñas	Morelia, Michoacán

Padrón de Proveedores de Obra Pública:

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial
Mafeva, S.A. de C.V.	Fernando Correa	Ferretería, Material para la Construcción.
Magno Centro Ferretero TRUPER	Iván Aguilar	Ferretería
Consorcio Mexicano de la Construcción, S.A. de C.V.	L.C. Víctor Manuel Martínez Correa	Material para la Construcción
Laboratorio LABINGCO, S.A. de C.V.	Ing. Ramsés Pineda Cárdenas	Servicio de Laboratorio de Materiales
Anabel Yeraldi García Vences	C. Anabel Yeraldi García Vences	Material para la Construcción
Verónica Yunuen García Avilés	C. Verónica Yunuen García Avilés	Carpeta Asfáltica
José Fortino Nieves Correa	José Fortino Nieves Correa	Arrendamiento de Maquinaría
Maribel Sánchez Perdomo	C. Maribel Sánchez Perdomo	Material para la Construcción
Israel Correa Pérez	Arq. Israel Correa Pérez	Material para la Construcción
Equipos de Bombeo y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V.	C. Alberto García Calderón	Arrendamiento de Maquinaría
David Iván García Hernández	Arq. David Iván García Hernández	Prestación de Servicios Profesionales
TYSOC, S.A. de C.V.	Ing. Fernando Calderón Morales	Prestación de Servicios Profesionales
Pedro Cruz Cornejo	C. Pedro Cruz Cornejo	Bienes Informáticos
Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	C. Raymundo López Rodríguez	Calentadores Solares

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial
Energía Renovable de América, S.A. de C.V.	Ing. José Gabriel Ruiz Fuentes	Calentadores Solares
Energía Ecológica de América, S.A. de C.V.	C. Gabriel Arturo López Olvera	Calentadores Solares
Manuel Medina Flores	C. Manuel Medina Flores	Otros Materiales para la Construcción
Mario Cruz López López	C. Mario Cruz López López	Herrería en General.
Ma Angeles Vega Ballesteros	C. Ma Angeles Vega Ballesteros	Material para Agua Potable
Electro Construcciones ALSA, S.A. de C.V.	Ing. Alfredo Puente Ambriz	Tubería de Acero, PVC, Motores y Transformadores

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y autorización de el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2021. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobarlas, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa, respectivamente.

PUNTO NUMERO DOCE. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifestó, que él no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; y pregunta a los miembros del cabildo: si alguno de ellos tiene algo que tratar en este punto, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que exponer; motivo por el cual, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO TRECE. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:50 horas del día 12 de Febrero de 2021, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 03/2021, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

C. Maribel Canizal Hernández
Síndico Municipal

C. Manuel Durán Mendoza
Regidor

C. Ana Cristina Trejo Hernández
Regidor

C. Carlos Alberto Jacobo López
Regidor

C. María Gabriela Marín Téllez
Regidor

C. Diego Cristóbal Durán Pérez
Regidor

C. María Elena Hinojoza Flores
Regidor

C. Rubén González Marín
Regidor

C. Verizabeth Boiso Cortés
Regidor

C. Lilia Rubio Mandujano
Regidor

C. José Alejandro Rubio Barajas
Regidor

L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

LA HOJA QUE CONTIENE SOLO FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 03/2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.			
CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE.	LAS ERICES	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN COMEDOR COMUNITARIO.	HUAJUMARO DE GUADALUPE	$ 115,000.00	$ 115,000.00	$ -	$ 115,000.00	$ 115,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
EQUIPAMIENTO DE POZO PARA RED DE AGUA POTABLE.	SAN MIGUEL LAS PALOMAS	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 950,000.00	$ 950,000.00	$ -	2,360 ML.	723 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN COMEDOR COMUNITARIO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	$ 107,400.00	$ 107,400.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107,400.00	$ 107,400.00	$ -	56 M2.	16,905 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA AGUA POTABLE.	LOS TRIGOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 115,000.00	$ 115,000.00	$ -	$ 115,000.00	$ 115,000.00	$ -	1 DEPÓSITO	135 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE.	EL COLORADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	1500 M2.	170 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL		$ 1,667,400.00	$ 1,667,400.00	$ -	$ 615,000.00	$ 615,000.00	$ -	$ 615,000.00	$ 615,000.00	$ -	$ 1,667,400.00	$ 1,667,400.00	$ -			

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. MARIBEL CANIZAL HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. DIEGO CRISTOBAL DURAN PÉREZ
REGIDOR

C.MARÍA BLUNA MENDOZA FLORES
REGIDOR

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN
REGIDOR

C.D. VERIZA ORTENSIA SOSA CORTES
REGIDOR

LIC. CARLOS ALBERTO JACOBO LÓPEZ
REGIDOR

C.MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO DAMAJAS
REGIDOR

C. LILIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021-2024

002007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 09/2021 DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria número **09/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **31** de **Diciembre** de **2021.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 09 TRIENIO 2021-2024

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **19:00** horas del día de **31** de **Diciembre** de **2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 09/2021**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Sindica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021.

5. Presentación y en su caso Aprobación de la Transferencia de Recursos de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2022.

6. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2021.

7. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2022.

8. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2022.

9. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

10. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

11. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal para el ejercicio fiscal 2022.

12. Presentación, Autorización y Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

13. Presentación, Autorización y Ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

14. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

15. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

16. Presentación, Autorización y Ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

17. Asuntos Generales.

18. Clausura de la Sesión Ordinaria 09/2021.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

002009

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 33 Apartado B Fracción II Inciso C del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, así como a lo estipulado en el Artículo 32 Inciso c) Fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido del cierre que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que de conformidad con los diversos preceptos legales establecidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, cada año se debe hacer el cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal que corresponda; dicho cierre consiste, en dar conocer a los habitantes del municipio la siguiente información, relacionada con la aplicación de los recursos económicos de origen federal:

- El Monto total de los recursos económicos que recibió el municipio; las obras y acciones que se realizaron; la ubicación de las mismas; el costo de cada una de ellas; los avances físico y financiero alcanzados; las metas logradas; el número de habitantes beneficiados; las fechas de inicio y termino de construcción; y la modalidad de ejecución.

002010

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021;

por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021. Razón por la cual, se adjuntan a la presente Acta como parte integrante de la misma, un juego en original de los formatos de dicho Cierre del POA de Obra Pública, debidamente validados con la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Derivado de lo anterior, en estos momentos se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la Transferencia de Recursos de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Transferencia de Recursos de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual textualmente establece lo siguiente:

Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Por tal motivo y en base a lo antes indicado, al cierre del presente ejercicio fiscal 2021 se han comprometido y devengado los recursos presupuestales de 2 (dos) obras, que de acuerdo al proceso constructivo de las mismas serán pagados durante el primer trimestre del próximo año, tal como se estipula en el artículo de la ley referida anteriormente; por esa razón se solicita, que los recursos de estas obras sean aprobados para transferirse y pagarse en el ejercicio fiscal 2022. Dichas obras son las que a continuación se describen, las cuales suman una inversión total de $ 2'835,563.54 (Dos millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos 54/100 M.N.):

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Inversión Ejercida	Inversión por Ejercer
Rehabilitación de Plaza Pública.	Jeráhuaro	1'999,441.28	576,435.61	1'423,005.67
Construcción de Unidad Deportiva.	Ucareo	2'027,876.25	615,318.38	1'412,557.87
Inversión total para ejercer en el próximo año 2022 $				**2'835,563.54**

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Transferencia de los recursos antes indicados de obra pública del ejercicio fiscal 2021, para ser ejercidos en el ejercicio fiscal 2022; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Transferencia de recursos de obra pública del ejercicio fiscal 2021, por la cantidad total de $ 2'835,563.54 (Dos millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos 54/100 M.N.); para ser ejercidos en el ejercicio fiscal 2022.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 incisos c) fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual forma parte del Presupuesto de Egresos del año 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa el nombre de cada una de las obras que integran el Programa Operativo Anual, su ubicación, los montos asignados, las metas programadas, el número de beneficiarios y la modalidad de ejecución que se está proponiendo.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2022; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2022. Razón por la cual, se adjuntan a la presente Acta como parte integrante de la misma, un juego en original de los formatos de dicho POA de Obra Pública, debidamente validados con la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Derivado de lo anterior, en estos momentos se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2022, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2022; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2022; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Tabulador de Sueldos y Salarios, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2022.

002013

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2022; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2022; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicha Plantilla de Personal, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO NUEVE. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 23, 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 incisos c) fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO DIEZ. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Egresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO ONCE. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sean Autorizados los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2022; mismos que forman parte del Presupuesto de Egresos.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaelel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueban por unanimidad de votos, los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2022, que forman parte del Presupuesto de Egresos.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO DOCE. Presentación, Autorización y Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Tabulador de Sueldos y Salarios, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO TRECE. Presentación, Autorización y Ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicha Plantilla de Personal, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO CATORCE. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 23, 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 incisos c) fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO QUINCE. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Egresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. Presentación, Autorización y Ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día

Al no haber intervenciones, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:40 horas del día 31 de Diciembre de 2021, el Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 09/2021, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Jordán Reyes García
Secretario del Ayuntamiento

002020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 06/2021 DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria número **06/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **11** de **Noviembre** de **2021.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 06
TRIENIO 2021-2024

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **19:00** horas del día de **11** de **Noviembre** de **2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 06/2021**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Sindica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le autorice al Presidente Municipal, **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, formalizar con las diferentes dependencias del gobierno federal; del gobierno del estado; con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil; todo tipo de convenios de coordinación, contratos y en general los instrumentos jurídicos necesarios, en beneficio de los habitantes del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso, con motivo del "Buen Fin".

6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

7. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Ampliación del Padrón de Proveedores de obra pública.

8. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el presente mes de noviembre.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura de la Sesión Ordinaria 06/2021.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 12 (doce) miembros de los 12 (doce) que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

002022

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le autorice al Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Correa Gómez, formalizar con las diferentes dependencias del gobierno federal; del gobierno del estado; con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil; todo tipo de convenios de coordinación, contratos y en general los instrumentos jurídicos necesarios, en beneficio de los habitantes del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

En base a lo establecido en los artículos 17 fracción I y 64 Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se solicita la aprobación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, para que le autoricen al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, formalizar con las diferentes dependencias del gobierno federal; del gobierno del estado; con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil; todo tipo de convenios de coordinación, contratos y en general los instrumentos jurídicos necesarios, en beneficio de los habitantes del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

Por lo que acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pregunta a los Integrantes del Ayuntamiento, que si alguien tiene algún comentario o duda relacionada con la presente propuesta.

El Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, solicita el uso de la palabra, para proponer que se especifique con precisión, el tipo de contratos a los que se refiere la redacción de la propuesta que se está presentando, ya que considera, que queda muy abierta la proposición como se está planteando para su aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que los contratos a los que se hace referencia, queden acotados únicamente a los contratos de obra pública y a los contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Por lo tanto, la redacción de la propuesta que se está presentando quedaría planteada de la siguiente manera:

"*Se solicita la aprobación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, para que le autoricen al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, formalizar con las diferentes dependencias del gobierno federal; del gobierno del estado; con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil; todo tipo de convenios de coordinación, contratos de obra pública y contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, y en general los instrumentos jurídicos necesarios, en beneficio de los habitantes del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán*".

Al no haber más dudas o comentarios al respecto, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo con la propuesta que se está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para formalizar con las diferentes dependencias del gobierno federal; del gobierno del estado; con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil; todo tipo de convenios de coordinación, contratos de obra pública y contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, y en general los instrumentos jurídicos necesarios, en beneficio de los habitantes del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso, con motivo del "Buen Fin".

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27 Fracción VII del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se autorice la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso, con motivo del "Buen Fin".

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. César Sánchez Torres, Director de Impuesto Predial, para que explique en qué consiste la Condonación de Multas y Recargos que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el C. César Sánchez Torres, Director de Impuesto Predial, informa que aprovechando la promoción de ofertas y descuentos que con motivo del "Buen Fin" se está difundiendo a nivel nacional, sería benéfico para nuestra Administración Municipal, promover la recaudación de recursos económicos de los contribuyentes que a la fecha tienen adeudos fiscales, condonándoles al cien por ciento el pago por los conceptos de Multas y Recargos, y de esa forma se pongan al corriente en la liquidación de sus contribuciones atrasadas. Por lo que se tiene programado trabajar el sábado y el domingo en un horario de atención al público de las 9:00 a las 15:00 horas.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo con la propuesta que se está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso, con motivo del "Buen Fin".

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

002024

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

5. Se solicita la autorización para **Cancelar** la obra pública que a continuación describe, la cual se encuentra autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Techumbre en Escuela Gral. Lázaro Cárdenas.	Zinapécuaro de Figueroa	200,000.00	Administración Directa

6. Se solicita la autorización para que los recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), de la obra anteriormente cancelada, sean utilizados para **Aprobar** dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, las obras públicas que a continuación describen:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Rehabilitación del Drenaje Sanitario de la Calle Reforma Agraria.	Santa Clara del Tule	100,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de Aulas en el Jardín de Niños "Leona Vicario", de la Colonia San Juan.	Zinapécuaro de Figueroa	100,000.00	Administración Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; son por los siguientes motivos:

Primero.- Se solicita la cancelación de la obra descrita en el primer numeral, debido a que a la fecha se han presentado necesidades urgentes de atender en dos diferentes localidades, a las cuales por prioridad es imprescindible realizar de forma inmediata, para poder subsanar los perjuicios que se tienen en las mismas.

Segundo.- Se solicita la aprobación de las dos obras que se indican en el segundo numeral, ya que como se señaló anteriormente, ambas presentan requerimientos urgentes de atender como a continuación se indica:

002025

- En la Rehabilitación del drenaje sanitario de la calle Reforma Agraria de la localidad de Santa Clara del Tule, la tubería existente por una u otra razón se colapsó y actualmente las aguas residuales se está saliendo por los registros o pozos de visita existentes; por tal razón, el agua negra escurre sobre el arroyo de la calle, convirtiéndose en un foco de infección que, si no es atendido de manera inmediata, puede propiciar serios problemas de salud a los habitantes de este lugar.

- En la Rehabilitación del Jardín de Niños "Leona Vicario", de la Colonia San Juan de esta localidad de Zinapécuaro de Figueroa, el problema que se está presentando, es porque durante el período de suspensión de clases que se dio por motivo de la pandemia ocasionada por el virus del Covid-19, este plantel educativo sufrió severos daños de vandalismo en sus instalaciones, que actualmente impiden el reinicio de clases para los alumnos de este Jardín de Niños.

A continuación, el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, pregunta a los presentes, si hay dudas o comentarios relacionados con los ajustes presupuestales que se están presentando.

Solicita el uso de la palabra el Regidor Juan Pablo Rodríguez Salinas, para preguntar: si ya se les notificó a las autoridades escolares de la Preparatoria Lázaro Cárdenas, respecto a la cancelación de estos recursos.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, hace uso de la palabra para manifestar, que sí, que ya se habló con ellos para informarles que, en el Programa Operativo Anual del próximo año 2022, se incluirá nuevamente la construcción de su techumbre.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado y al no existir más comentarios al respecto, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la modificación presupuestal, documento que posteriormente es solicitado en los procesos de auditoria, como evidencia documental de su aprobación.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Ampliación del Padrón de Proveedores de obra pública.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice la Ampliación del Padrón de Proveedores de obra pública, por medio de los cuales se realizarán las adquisiciones de los materiales de construcción, que se utilizarán en las obras por Administración Directa que aún están pendientes de ejecutarse en el presente año. Dicha ampliación del padrón, es con los siguientes proveedores:

Padrón de Proveedores de Obra Pública:

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Consorcio Mexicano de la Construcción S.A. de C.V.	CMC060209SP4	Juan Carlos Correa González	Prefabricados, Materiales pétreos y Concretos.
Electro Construcciones ALSA, S.A. de C.V.	ECA060323P84	Alfredo Puente Ambriz	Tubería de acero y PVC, Motores y Transformadores.
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Cecilia Mila Barrera	Materiales para la construcción
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	Leonardo Navarrete Garibay	Materiales para la construcción
José Luis Barrera Avilés	BAAL891216RI7	José Luis Barrera Avilés	Material para agua potable y drenaje sanitario
Ma. Ángeles Vega Ballesteros	VEBA680913GT9	Ma. Ángeles Vega Ballesteros	Material para agua potable y drenaje sanitario

Una vez que se revisó por parte de los presentes, la lista de proveedores con los cuales se propone ampliar el padrón indicado, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ampliación del Padrón de Proveedores de obra pública, por medio de los cuales se realizarán las adquisiciones de los materiales de construcción, que se utilizarán en las obras por Administración Directa que aún están pendientes de ejecutarse en el presente año.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el presente mes de noviembre.

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el presente mes de noviembre. Dichas obras son las que a continuación se indican:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Adjudicación
Equipamiento de Plaza Principal.	Zinapécuaro de Figueroa	800,000.00	Participaciones federales de libre disposición	Adjudicación Directa
Rehabilitación de Portal Allende.	Zinapécuaro de Figueroa	1'500,000.00	Participaciones federales de libre disposición	Adjudicación Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la ley arriba indicada, en los que se especifica lo siguiente:

- Artículo 51.- Los ayuntamientos deberán contar con el acuerdo del Cabildo, para bajo su responsabilidad, realizar o contratar, en los términos de lo estipulado en el artículo 30, las obras que se requieran.

- Artículo 52.- Los ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos o montos de contratación autorizados.

Por ese motivo, se está solicitando en este punto del orden del día, la aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras, que tenemos debidamente autorizadas y que aún tenemos pendientes de contratar en el presente año.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Modalidad de Contratación de las obras, que se tienen programadas contratar en el presente mes de noviembre; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el presente mes de noviembre.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

003028

PUNTO NÚMERO NUEVE. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez,** Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento; por lo que piden el uso de la palabra, los siguientes miembros del Ayuntamiento: Alfredo Castro Mondragón, Juan Pablo Rodríguez

Salinas, Alma Delia Durán Muñoz y Adriana Patricia Romero Blanquet; para hacer los siguientes comentarios:

El Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, solicita que se autorice cubrir el salario de una Enfermera para el Centro de Salud de Jeráhuaro, ya que actualmente este centro de salud no cuenta con una.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que anteriormente la Administración Municipal, venía cubriendo a través del rubro de subsidios, el salario de Enfermeras en diversos centros de salud y de Intendentes en diferentes centros educativos, a pesar de que estas instituciones dependen del Gobierno del Estado; sin embargo, actualmente por el fin del ejercicio presupuestal estos apoyos no se pueden seguir otorgando, por lo que hay que esperar hasta el siguiente año que se conozcan los recursos que se le autoricen a nuestro municipio, para saber con certeza si se tuvieron o no, recortes presupuestales y de esa manera hacer la distribución y autorización de las acciones a realizar con dichos recursos económicos.

El Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, comenta que en el relleno sanitario de Ucareo, se tiene un serio problema porque ya no hay espacio para seguir depositando la basura que se genera diariamente.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, informa que ese problema se está viviendo actualmente en todo el municipio, debido a que en los lugares donde existen los rellenos sanitarios, ya no se cuenta con espacio suficiente para el depósito de la basura; por lo que propone, que se promueva una reunión con los ejidatarios de Ucareo, para que se inicien las negociaciones correspondientes para adquirir un terreno donde se pueda implementar un nuevo relleno sanitario, en el que se deposite la basura que se genera en todo el municipio.

El Regidor **Juan Pablo Rodríguez Salinas**, pregunta: Que por qué razón el organismo operador del agua potable, no organizó la promoción de descuentos o condonaciones de multas y recargos con motivo del buen fin; y aprovecha el momento para presentarle al Presidente Municipal, una solicitud para que se le autorice al Centro de Salud de Jeráhuaro el suministro de un calentador solar, ya que dicho centro no cuenta con un calentador de este tipo, el cual es indispensable para las diversas actividades que realiza el personal del mismo.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que los descuentos de las multas y recargos que otorga el organismo operador del agua potable, se implementan anualmente en el mes de diciembre, por lo que este año no será la excepción. Respecto al suministro del calentador solar para el Centro de Salud de Jeráhuaro, se le pide al Regidor que presente la solicitud correspondiente para su respectiva autorización del mismo.

La Regidora **Alma Delia Durán Muñoz**, le solicita al Presidente Municipal su aprobación, para que el próximo día viernes 26 de los corrientes, se pueda llevar a cabo la conferencia que impartirá la C. Tzintziqui Peña Belmonte, con motivo de la celebración del "Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres".

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le comenta a la Regidora que tiene su aprobación para que dicho evento se realice el día propuesto.
La **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndica Municipal, procede a informar, que el día de hoy personal del Ejército Mexicano adscrito a la Secretaría de la Defensa Nacional, procedió a realizar la segunda visita de inspección semestral del año 2021, al armamento de la Dirección de Seguridad Pública que se encuentra amparado en la licencia oficial colectiva número 206, así como al espacio físico donde se resguarda el mismos; revisión de la cual se deriva únicamente una observación, que no repercute en contra del buen funcionamiento de la Dirección, ya que se emitió Opinión Positiva para que se siga laborando bajo el amparo de la licencia referida.

002029

Al no haber más intervenciones, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **21:45** horas del día **11** de **Noviembre** de **2021**, el Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **06/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

Lic. Jordán Reyes García
Secretario del Ayuntamiento

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2021)

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada 2021 (Pesos)			Reducción de Recursos (Pesos)			Ampliación de Recursos (Pesos)			Inversión Modificada			Meta	Benef.	Modalidad de Ejecución
		Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.			
Construcción de Techumbre en Escuela Gral. Lázaro Cárdenas.	Zinapécuaro de Figueroa	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Rehabilitación del Drenaje Sanitario de la Calle Reforma Agraria.	Santa Clara del Tule	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	64 ML	250 Personas	Administración Directa
Rehabilitación de Aulas en el Jardín de Niños "Leona Vicario", de la Colonia San Juan.	Zinapécuaro de Figueroa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	5 Aulas	103 Alumnos	Administración Directa
	Total	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00			

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

2021

C,D,E

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03/2021 DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Ordinaria número **03/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **12** de **Febrero** de **2021**.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
TRIENIO 2018-2021

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **09:00** horas del día **12** de **Febrero** de **2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número **03/2021**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndico Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Duran Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.

3. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

4. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se plantea para que se Autorice, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

5. Aprobación del Porcentaje que se destinará del total de los recursos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, para realizar obras bajo la modalidad de obra por Administración Directa.

6. Aprobación de la Modalidad de Ejecución, de las obras que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

7. Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

8. Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará en el presente ejercicio fiscal 2021.

9. Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizará en el presente ejercicio fiscal 2021.

10. Aprobación de las Bases de licitación, que se utilizaran en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública y para las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Que así lo requiera, de conformidad con los rangos y montos límites de contratación autorizados anteriormente.

11. Aprobación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa, respectivamente.

12. Asuntos Generales.

13. Clausura de la Sesión Ordinaria **03/2021**.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez concluido, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros del ayuntamiento. Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que queda debidamente aprobada, el Acta de Cabildo de la sesión anterior.

PUNTO NUMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se plantea para que se Autorice, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, con fundamento a lo establecido en el Artículo 51 Fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta para su revisión, análisis y aprobación correspondiente; los siguientes ajustes presupuestales, con los que se efectuará la Modificaciones del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021:

1. Se solicita la autorización, para **Cancelar** las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentran aprobadas con los recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada
Construcción de Depósito de Agua Potable.	Las Cruces	450,000.00
Construcción de Techumbre en Comedor Comunitario.	Huajúmbaro de Guadalupe	115,000.00
Total del Recurso Cancelado $		**565,000.00**

2. Se solicita la autorización para que la obra que a continuación se describe, la cual se encuentra aprobada con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Sea **Modificado** su techo financiero:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Equipamiento de Pozo para Red de Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	1,000,000.00	50,000.00	950,000.00
		Total de la Reducción $	**50,000.00**	

3. Se solicita la autorización para que la Cancelación y Reducción de los recursos anteriormente indicados, que suman la cantidad total de **$ 615,000.00 (Seiscientos quince mil pesos 00/100 M.N.)**. Se utilicen para **Crear** nuevas obras:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Pavimentación de Calle Sin Nombre.	El Colorado	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Depósito para Agua Potable.	Los Trigos	115,000.00	Administración Directa
Total de la Inversión Autorizada $		**615,000.00**	

4. Se solicita la autorización para que la obra que a continuación se describe, la cual se encuentra autorizada en el POA del presente ejercicio fiscal 2021, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; Modifique su Modalidad de Ejecución y quede autorizada bajo la modalidad de obras por **"Contrato"**:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Techumbre en Comedor Comunitario.	Zinapécuaro de Figueroa	102,400.00	Contrato

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique los ajustes presupuestales anteriormente descritos, con los cuales se realizará la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de las modificaciones propuestas; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO CINCO. Aprobación del Porcentaje que se destinará del total de los recursos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, para realizar obras bajo la modalidad de obra por Administración Directa.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 7° Tercer Párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se apruebe, que hasta un **30%** del total de los recursos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Se pueda ejercer en la ejecución de obra pública, bajo la modalidad de Obra por **Administración Directa**.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y autorización para que, con el porcentaje antes descrito, se puedan ejecutar obras bajo la modalidad de **Administración Directa**. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobar dicha propuesta, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación del Porcentaje que se destinará del total de los recursos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, para realizar obras bajo la modalidad de obra por Administración Directa.

PUNTO NÚMERO SEIS. Aprobación de la Modalidad de Ejecución, de las obras que se encuentran autorizadas, en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se apruebe la Modalidad de Ejecución de las obras que han quedado autorizadas, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Dichas obras son las que a continuación se indican:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Monto Ejercido
Construcción de Depósito de Agua Potable.	Rancho Los Guerreros	450,000.00	Contrato
Perforación y Equipamiento de Pozo Profundo para Agua Potable.	Estación Queréndaro	1,700,000.00	Contrato
Equipamiento de Pozo para Red de Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	950,000.00	Contrato
Construcción de Red para Agua Potable.	San Miguel Las Palomas	1,000,000.00	Contrato
Ampliación de Drenaje Sanitario.	José María Morelos	1,000,000.00	Contrato
Rehabilitación de Drenaje Sanitario	La Galera	62,000.00	Contrato
Construcción de Drenaje Sanitario.	Ojo de Agua del Cuervo	837,366.04	Contrato
Construcción de Drenaje Sanitario.	José María Morelos	500,000.00	Contrato
Construcción de Drenaje Sanitario.	Francisco Villa	1,000,000.00	Contrato
Construcción de Aula en la Escuela Primaria "José María Morelos".	San Ildefonso	586,297.95	Contrato
Construcción de Comedor en la Esc. Primaria "Niños Héroes".	El Tico	483,843.23	Contrato
Construcción de Aula en el Telebachillerato.	Araró	500,000.00	Contrato

Construcción de Modulo de Sanitarios en el Telebachillerato.	Araró	1,000,000.00	Contrato
Ampliación de Techumbre en Jardín de Niños.	San Bartolomé Coro	98,000.00	Administración Directa
Ampliación de Techumbre en el Jardín de Niños "Homero".	Ucareo	330,608.81	Contrato
Construcción de Techumbre en el Jardín de Niños de la Col. Revolución.	Zinapécuaro de Figueroa	50,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en el Jardín de Niños de la Col. Francisco I Madero.	Zinapécuaro De Figueroa	50,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre de Esc. Primaria Niños Héroes.	José María Morelos	400,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria "Melchor Ocampo".	San Bartolomé Coro	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria.	Buenavista	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en Escuela Primaria.	Ojo de Agua de Bucio	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Techumbre en Escuela Gral. Lázaro Cárdenas.	Zinapécuaro de Figueroa	200,000.00	Administración Directa
Ampliación de Techumbre en la Esc. Secundaria "Jesús Silva Herzog".	Jeráhuaro	214,461.85	Contrato
Construcción De Techumbre En La Telesecundaria.	Huajúmbaro de Guadalupe	500,000.00	Administración Directa
Mejoramiento en Escuela Primaria José María Morelos.	Zinapécuaro de Figueroa	100,000.00	Administración Directa
Terminación de la Rehabilitación de la Calle Gral. Fco. J. Mujica.	Zinapécuaro de Figueroa	770,000.00	Contrato
Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre.	Zinapécuaro de Figueroa	1,787,835.46	Contrato
Rehabilitación de Caminos Rurales.	Cobertura Municipal	1,068,116.76	Administración Directa
Ampliación del Centro Cultural.	Jeráhuaro	2,230,000.00	Contrato

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Construcción de Techumbre en Comedor Comunitario.	Zinapécuaro de Figueroa	102,400.00	Contrato
Rehabilitación de Banquetas, Guarniciones y Servicios en la Calle 20 de Noviembre	Zinapécuaro de Figueroa	2,920,982.43	Contrato
Rehabilitación de Banquetas en la Calle Rafael Carrillo.	Zinapécuaro de Figueroa	948,835.71	Contrato
Construcción de Plaza Pública.	San Bernardo	1,200,000.00	Contrato
Construcción de Plaza Pública.	José María Morelos	1,200,000.00	Contrato
Construcción de Plaza Pública en la Col. La Mora.	Zinapécuaro de Figueroa	500,000.00	Contrato
Construcción de Plaza Pública en la Col. Francisco I. Madero.	Zinapécuaro de Figueroa	550,000.00	Contrato
Rehabilitación de la Plaza Pública.	La Yerbabuena	420,000.00	Contrato
Rehabilitación de Plaza Pública.	San Nicolás Simirao	400,000.00	Contrato
Rehabilitación de Plaza Pública.	San Miguel Taimeo	216,534.91	Contrato
Rehabilitación de Plaza Pública.	Jeráhuaro	2,000,000.00	Contrato
Ampliación de Pavimentación en Calle Petróleos Mexicanos.	Santa Clara del Tule	880,000.00	Contrato
Pavimentación de Calle Sin Nombre.	San José Carpintero	1,250,000.00	Contrato
Construcción de Unidad Deportiva.	Ucareo	2,031,831.30	Contrato
Programa de Gastos Indirectos.	Zinapécuaro de Figueroa	817,738.55	Administración Directa
Pavimentación de Calle Sin Nombre.	El Colorado	500,000.00	Administración Directa
Construcción de Deposito para Agua Potable	Los Trigos	115,000.00	Administración Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y autorización para que las obras antes descritas, se realicen de conformidad con las Modalidades de Ejecución que se establecieron anteriormente. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobar dichas modalidades de Ejecución, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación de la Modalidad de Ejecución, de las obras que se encuentran autorizadas, en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO SIETE. Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se aprueben los Montos o Rangos, para la contratación de la obra pública que se realizará con los recursos económicos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Dichos Montos o Rangos, son los que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
Hasta $ 1'500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De $ 1'500,001.00 a $ 3'000,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.
A partir de $ 3'000,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y Autorización de los Montos o Rangos antes descritos. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobarlos, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de la obra pública, que se realizará con los recursos económicos autorizados, a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO OCHO. Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará en el presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se aprueben los Montos o Rangos, para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública que se realizará en el presente año. Dichos Montos o Rangos, son los siguientes:

Montos o Rangos de Contratación	**Modalidad de Contratación**
Hasta $ 500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De $ 500,001.00 a $ 1'300,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores.
A partir de $ 1'300,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y Autorización de los Montos o Rangos antes descritos. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobarlos, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación de los Montos o Rangos para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará en el presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Aprobación de los Montos o Rangos para las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, para el presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se aprueben los Montos o Rangos, para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, para el presente ejercicio fiscal 2021. Dichos Montos o Rangos, son los que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	**Modalidad de Contratación**
Hasta $ 500,000.00; I.V.A., incluido.	Adjudicación Directa.
De $ 500,001.00 a $ 1'300,000.00; I.V.A., incluido.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores.

A partir de $ 1'300,001.00; en adelante.	Licitación Pública.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y Autorización de los Montos o Rangos antes descritos. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobarlos, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación de los Montos o Rangos para las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, para el presente ejercicio fiscal 2021.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Aprobación de las Bases de licitación, que se utilizaran en los concursos y procesos de contratación de la obra pública, que así lo requiera; de conformidad con los rangos y montos límites de contratación autorizados.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se aprueben las Bases de licitación, que se utilizaran en los concursos y procesos de contratación de la obra pública, que así lo requiera. De conformidad con los rangos y montos límites de contratación autorizados.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y autorización de las Bases de licitación presentadas. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobarlas, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación de las Bases de licitación, que se utilizaran en los concursos y procesos de contratación de la obra pública, que así lo requiera; de conformidad con los rangos y montos límites de contratación autorizados.

PUNTO NUMERO ONCE. Aprobación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa, respectivamente.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, así como en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que se apruebe el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2021 por medio de los cuales, se realizaran las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa. Dichos padrones, son los que a continuación se describen:

Nombre del Contratista	Representante	Lugar de Residencia
Constructora y Edificadora Valladolid, S.A. de C.V.	Ing. Gabriel García Romero	Morelia, Michoacán
Soluciones para la Construcción Metro Cuadrado, S.A. de C.V.	Ing. Noé López Silva	Morelia, Michoacán
Vicente Cázarez Arroyo	C. Vicente Cázarez Arroyo	Charo, Michoacán
Grupo COACE, S.A. de C.V.	C. Juan Carlos Correa Romero	Zinapécuaro, Michoacán
Grupo D. CAM, S.A. de C.V.	Arq. Julissa Imelda Silva Hinojoza	Zinapécuaro, Michoacán
Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	C. Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor Mila Navarrete, S.A. de C.V.	Ing. Leonardo Navarrete Garibay	Morelia, Michoacán
Edificadora Moakuni, S.A. de C.V.	Psic. Melissa Martínez Loeza	Morelia, Michoacán
José Adrián Herrera Franco	Arq. José Adrián Herrera Franco	Acámbaro, Michoacán
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	Ing. Ever Ponce Patiño	Ciudad Hidalgo, Michoacán
Joel Rodríguez Contreras	Ing. Joel Rodríguez Contreras	Zinapécuaro, Michoacán
Ingeniería Corporativa La Herradura, S.A. de C.V.	Ing. Alfredo Jiménez Baltazar	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Morelia, Michoacán
Vesil Construcciones y Asesoría, S.A. de C.V.	Lic. Marisol Zaragoza Silva	Morelia, Michoacán
Constructora Arcubi-k, S.A. de C.V.	Arq. Raúl Martínez Gallardo	Morelia, Michoacán
Julio Cesar Bucio Pérez	Ing. Julio Cesar Bucio Pérez	Morelia, Michoacán
Margarita Pérez Aguilar	C. Margarita Pérez Aguilar	Morelia, Michoacán
Carreteras y Edificaciones de Michoacán, S.A. de C.V.	Lic. María Eduwigis Zetina Hernández	Morelia, Michoacán
Grupo Empresarial Arus, S.A. de C.V.	Ing. Bernardo Dario Hilario López	Morelia, Michoacán
Octavio Rodríguez López	C. Octavio Rodríguez López	Morelia, Michoacán

Nombre del Contratista	Representante	Lugar de Residencia
Constructora Carremich, S.A. de C.V.	C. Jaime José López Arreola	Morelia, Michoacán
Israel Correa Pérez	Arq. Israel Correa Pérez	Jeráhuaro, Michoacán
Desarrollos y Proyectos Sultan, S.A. de C.V.	L.C.P. Erick Magaña Garcidueñas	Morelia, Michoacán

Padrón de Proveedores de Obra Pública:

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial
Mafeva, S.A. de C.V.	Fernando Correa	Ferretería, Material para la Construcción.
Magno Centro Ferretero TRUPER	Iván Aguilar	Ferretería
Consorcio Mexicano de la Construcción, S.A. de C.V.	L.C. Víctor Manuel Martínez Correa	Material para la Construcción
Laboratorio LABINGCO, S.A. de C.V.	Ing. Ramsés Pineda Cárdenas	Servicio de Laboratorio de Materiales
Anabel Yeraldi García Vences	C. Anabel Yeraldi García Vences	Material para la Construcción
Verónica Yunuen García Avilés	C. Verónica Yunuen García Avilés	Carpeta Asfáltica
José Fortino Nieves Correa	José Fortino Nieves Correa	Arrendamiento de Maquinaria
Maribel Sánchez Perdomo	C. Maribel Sánchez Perdomo	Material para la Construcción
Israel Correa Pérez	Arq. Israel Correa Pérez	Material para la Construcción
Equipos de Bombeo y Mantenimiento Electromecánico, S.A. de C.V.	C. Alberto García Calderón	Arrendamiento de Maquinaría
David Iván García Hernández	Arq. David Iván García Hernández	Prestación de Servicios Profesionales
TYSOC, S.A. de C.V.	Ing. Fernando Calderón Morales	Prestación de Servicios Profesionales
Pedro Cruz Cornejo	C. Pedro Cruz Cornejo	Bienes Informáticos
Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	C. Raymundo López Rodríguez	Calentadores Solares

Nombre del Proveedor	Representante	Giro Comercial
Energía Renovable de América, S.A. de C.V.	Ing. José Gabriel Ruiz Fuentes	Calentadores Solares
Energía Ecológica de América, S.A. de C.V.	C. Gabriel Arturo López Olvera	Calentadores Solares
Manuel Medina Flores	C. Manuel Medina Flores	Otros Materiales para la Construcción
Mario Cruz López López	C. Mario Cruz López López	Herrería en General.
Ma Angeles Vega Ballesteros	C. Ma Angeles Vega Ballesteros	Material para Agua Potable
Electro Construcciones ALSA, S.A. de C.V.	Ing. Alfredo Puente Ambriz	Tubería de Acero, PVC, Motores y Transformadores

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique ampliamente el contenido de esta propuesta.

Una vez analizado, revisado y resueltas las dudas de la explicación anteriormente expuesta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la Aprobación y autorización de el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2021. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobarlas, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Aprobación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública, para el presente ejercicio fiscal 2021; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa, respectivamente.

PUNTO NUMERO DOCE. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez,** Presidente Municipal, manifestó, que él no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; y pregunta a los miembros del cabildo: sí alguno de ellos tiene algo que tratar en este punto, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que exponer; motivo por el cual, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO TRECE. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **11:50** horas del día **12** de **Febrero** de **2021**, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **03/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron:

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

C. Maribel Canizal Hernández
Síndico Municipal

C. Manuel Durán Mendoza
Regidor

C. Ana Cristina Trejo Hernández
Regidor

C. Carlos Alberto Jacobo López
Regidor

C. María Gabriela Marín Téllez
Regidor

C. Diego Cristóbal Durán Pérez
Regidor

C. María Elena Hinojoza Flores
Regidor

C. Rubén González Marín
Regidor

C. Yerizabeth Boiso Cortés
Regidor

C. Lilia Rubio Mandujano
Regidor

C. José Alejandro Rubio Barajas
Regidor

L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

LA HOJA QUE CONTIENE SOLO FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO **03/2021**.

002045

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.			
CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE.	LAS CRUCES	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN COMEDOR COMUNITARIO.	HUAJUMBARO DE GUADALUPE	$ 115,000.00	$ 115,000.00	$ -	$ 115,000.00	$ 115,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
EQUIPAMIENTO DE POZO PARA RED DE AGUA POTABLE.	SAN MIGUEL LAS PALOMAS	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ -	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 950,000.00	$ 950,000.00	$ -	2,300 ML.	223 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN COMEDOR COMUNITARIO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	$ 102,400.00	$ 102,400.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 102,400.00	$ 102,400.00	$ -	56 M2.	16,905 PERSONAS	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA AGUA POTABLE.	LOS TRIGOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 115,000.00	$ 115,000.00	$ -	$ 115,000.00	$ 115,000.00	$ -	1 DEPÓSITO	135 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE.	EL COLORADO	$	$	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ -	1500 M2.	179 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
	TOTAL	$ 1,667,400.00	$ 1,667,400.00	$ -	$ 615,000.00	$ 615,000.00	$ -	$ 615,000.00	$ 615,000.00	$ -	$ 1,667,400.00	$ 1,667,400.00	$ -			

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. MARIBEL CANIZAL HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

MTRO. MANUEL DURAN MENDOZA
REGIDOR

LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. DIEGO CRISTOBAL DURAN PÉREZ
REGIDOR

C.MARÍA ELENA HINOJOZA FLORES
REGIDOR

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN
REGIDOR

C.D. YERIZABETH HOISO CORTES
REGIDOR

LIC. CARLOS ALBERTO JACOBO LÓPEZ
REGIDOR

C.MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS
REGIDOR

C. LILIA RUBIO MANDUJANO
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN 2021-2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

002046

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO ZINAPÉCUARO 2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X — EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS DE LA COL. REVOLUCIÓN.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00002-0017

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
1397	P.PED-000624-ABR	24-jun.-21	207F	26-abr.-21	5124-242-24201	ISRAEL CORRE PÉREZ	CEMENTO GRIS	BULTO	6.00	$2,758.61	$2,648.27	$19,199.95
							VARILLA 3/8	VARILLA	112.00	$141.38	$2,533.53	$18,368.09
											$0.00	$0.00
1397	P.PED-001474-JUN	24-jun.-21	F 42	24-jun.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	MONTENES DE 4 PULGADAS	PZA	20.00	$1,100.00	$3,520.00	$25,520.00
							PTR DE 1 1/2 X 1 1/2	PZA	35.00	$850.00	$4,760.00	$34,510.00
							PLACAS DE 20X20 X 1/2	PZA	7.00	$250.00	$280.00	$2,030.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VICTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002047

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO ZINAPÉCUARO 2021 - 2024

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC PRIMARIA NIÑOS HEROES.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00002-0019

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
1399	P.PED-000628-ABR	22-jun.-21	A81A	26-abr.-21	5124-242-24201	ISRAEL CORRE PÉREZ	CEMENTO GRIS	TARIMA	6.00	$2,758.61	$2,648.27	$16,551.68
							VARILLA	PZA	112.00	$141.38	$2,533.53	$15,834.56
1399	P.PED-001172-JUN	22-jun.-21	039	6-oct.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	PTR DE 1 1/2X1 1/2	PZA	105.00	$850.00	$14,280.00	$89,250.00
							MONTENES DE 4 PILGADAS	PZA	60.00	$950.00	$9,120.00	$57,000.00
							TUBOS DE 6 PULGADAS	PZA	5.00	$9,500.00	$7,600.00	$47,500.00
1399	P.PED-001242-JUN	22-jun.-21	40	22-jun.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	PLACA DE 30 X 30 DE 1/2	PZA	8.00	550.00	$704.00	$4,400.00
							PLACA DE 20 X 20 DE 3/8	PZA	8.00	450.00	$576.00	$3,600.00
							TUBOS DE 6 PULGADAS	PZA	8.00	11,000.00	$14,080.00	$88,000.00
							MONTENES DE 4 PULGADAS	PZA	20.00	1,100.00	$3,520.00	$22,000.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBEN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VICTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

002048

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO
ZINAPÉCUARO
2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO".

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00002-0054

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
417	P.PED-000198-FEB	18-mar.-21	028	22-feb.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	PTR 1 1/2 X 1 1/2	PZA	160.00	$603.44	$15,448.06	$96,550.40
							TUBOS DE 6 PULGADAS CAL 3/16	PZA	12.00	$5,172.41	$9,931.03	$62,068.92
							PLACAS DE 30 X 30X 3/8	PZA	12.00	$603.44	$1,158.60	$7,241.28
							PLACAS DE 20X20 X 6/16	PZA	12.00	$431.03	$827.58	$5,172.36
											$0.00	$0.00
417	P.PED-000199-MAR	18-mar.-21	031	18-mar.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	LAMINAS DE ZINTRO CAL 26 MTZ	PZA	198.00	$1,313.13	$41,600.00	$260,000.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VICTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002049

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO ZINAPÉCUARO 2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00002-0054

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
1398	P.PED-000626-ABR	3-ago.-21	'5E92	26-abr.-21	5124-242-24201	ISRAEL CORRE PÉREZ	CEMENTO GRIS	TARUMA	6.00	2,758.61	$2,648.27	$16,551.68
							VARILLAS	VARILLA	112.00	141.38	$2,533.53	$15,834.56
											$0.00	$0.00
1398	P.PED-001170-JUN	3-ago.-21	038	10-jun.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	PTR DE 1 1/2 X 1 1/2	PZA	140.00	$850.00	$19,040.00	$119,000.00
							MONTENES	PZA	80.00	$950.00	$12,160.00	$76,000.00
							PLACAS DE 30X30X3/8	PZA	12.00	$500.00	$960.00	$6,000.00
											$0.00	$0.00
1398	P.PED-001815-AGO	3-ago.-21	48	3-ago.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	TUBOS DE 6 PULGADAS	PIEZA	6.00	$9,500.00	$9,120.00	$57,000.00
							LAMINAS ZINTRALUM DE 7.50 MTS	PIEZA	70.00	$1,450.00	$16,240.00	$101,500.00
							MONTENES DE 4 PULGADAS	PIEZA	40.00	$950.00	$6,080.00	$38,000.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VICTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

002050

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

H. AYUNTAMIENTO ZINAPÉCUARO 2021 - 2024

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00002-0022

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
575	P.PED-000313-FEB	18-mar.-21	029	23-feb.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	TUBOS DE 6 PULGADAS CAL 3/16	PZA	12.00	$5,172.41	9,931.03	$62,068.92
							PLACAS DE 30 X 30 X 3/8	PZA	12.00	$603.44	1,158.60	$7,241.28
							PLACA DE 20 X 20 X 5/16	PZA	12.00	$431.03	827.58	$5,172.36
							PTR DE 1 1/2 X 1 1/2	PZA	160.00	$603.44	15,448.06	$96,550.40
							8 KILOS DE SPLDADURA 1/8	CONJUNTO	1.00	$822.01	131.51	$822.01
							15 DISCOS DE CORTE DE 14 PULGADAS	CONJUNTO	1.00	$1,939.66	310.35	$1,939.66
575	P.PED-000314-MAR	18-mar.-21	32	18-mar.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	LAMINAS DE ZINTRO CAL 26 DE 7 MTS	PZA	196.00	$1,312.43	$41,157.93	$257,237.07
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZALEZ MARÍN ENCARGADO DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

002051

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO ZINAPÉCUARO 2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00002-0025

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
612	P.PED-000315-FEB	3-ago.-21	030	24-feb.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	TUBOS DE 6 PULGADAS CAL 3/16	PZA	6.00	$5,175.00	$4,968.00	$31,050.01
							PLACAS DE 30 X 30 X3/8	PZA	6.00	$605.00	$580.80	$3,630.00
							PLACA DE 20X20X5/16	PZA	6.00	$435.00	$417.60	$2,610.00
							PTR DE 1 1/2 X 1 1/2	PZA	79.00	$605.00	$7,647.20	$47,795.00
							KG DE 693 PU 1/8	KG	10.00	$65.00	$104.00	$650.00
							GISES	PZA	3.00	$5.63	$2.70	$16.89
							DISCO DE 14 PULGADAS	PZA	7.00	$65.00	$72.80	$455.00
612	P.PED-000564-ABR	3-ago.-21	34	1[illegible]-abr.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	LAMINAS DE ZINTRO CAL 26 DE 7 MTS	PZA	120.00	$1,500.00	$28,800.00	$180,000.00
							MONTENES	PZA	90.00	$880.00	$12,672.00	$79,200.00
											$0.00	$0.00
612	P.PED-000630-ABR	3-ago.-21	AC6A	26-abr.-21	5124-242-24201	ISRAEL CORRE PÉREZ	CEMENTO GRIS	TARIMA	6.00	$2,758.61	$2,648.27	$16,551.68
							VARILLAS 3/8	PZA	112.00	$141.38	$2,533.53	$15,834.56
											$0.00	$0.00
612	P.PED-001814-AGO	3-ago.-21	49	3-ago.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	MONTENES DE 4 PULGADAS	PZA	5.00	950.00	$760.00	$4,750.00
							TUBOS DE 6 PULGADAS	PZA	5.00	9,500.00	$7,600.00	$47,500.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002052

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO ZINAPÉCUARO 2021 - 2024

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) MEJORAMIENTO EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00002-0026

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
5442	P.PED-002205-NOV	10-nov-21	607	10-nov.-21	5124-249-24901	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	SERVICIOS TEMPORALES DE CONTRUCCION	SERVICIO	1.00	$86,206.90	$13,793.10	$86,206.90
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

002053

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO ZINAPÉCUARO 2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12355-001-00003-0029

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
5	P.PED-000001-FEB	5-jul.-21	C9C1	22-feb.-21	5124-241-24101	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE MATERIAL	M3	2,990.00	$69.50	$33,248.80	$207,805.00
												$0.00
5	P.PED-000002-FEB	5-jul.-21	C9C1	22-feb.-21	5132-326-32602	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	ACARREO DE CAMION	M3	2,990.00	$20.00	$9,568.00	$59,800.00
							ACARREO DE CAMION	M3	17,940.00	$8.00	$22,963.20	$143,520.00
												$0.00
5	P.PED-000558-ABR	5-jul.-21	B3F2	19-abr.-21	5124-241-24101	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE MATERIAL	MTQ	3,055.00	$69.50	$33,971.60	$212,322.50
											$0.00	$0.00
5	P.PED-000002-FEB	5-jul.-21	B3F2	19-abr.-21	5132-326-32602	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	ACARREO DE CAMION	MTQ	3,055.00	$20.00	$9,776.00	$61,100.00
							ACARREO DE CAMION	MTQ	18,330.00	$8.00	$23,462.40	$146,640.00
												$0.00
5	P.PGD-000566-JUL	5-jul.-21	6450	5-jul.-21	5124-241-24101	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE MATERIAL	M3	1,050.00	$69.50	$11,676.00	$72,975.00
												$0.00
5	P.PED-001407-JUL	5-jul.-21	6450	5-jul.-21	5132-326-32602	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE	ACARREO DE CAMION	M3	1,050.00	$20.00	$3,360.00	$21,000.00
							ACARREO DE CAMION	M3	2,100.00	$8.00	$2,688.00	$16,800.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002054

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO
ZINAPÉCUARO
2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12356-001-00005-0044

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
5318	P.PED-002531-DIC	19-dic.-21	LISTA DE RAYA 1	11-nov.-21	5112-122-12201	VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA	LISTA DE RAYA 1	LISTA DE RAYA	1.00	$34,135.20		$34,135.2
5318	P.PED-002532-NOV	26-nov.-21	LISTA DE RAYA 2	26-nov.-21	5112-122-12201	VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA	LISTA DE RAYA 2	LISTA DE RAYA	1.00	$34,135.20		$34,135.20
5318	P.PED-002533-DIC	3-dic.-21	LISTA DE RAYA 3	3-dic.-21	5112-122-12201	VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA	LISTA DE RAYA 3	LISTA DE RAYA	1.00	$34,135.20		$34,135.20
5318	P.PED-002534-DIC	10-dic.-21	LISTA DE RAYA 4	10-dic.-21	5112-122-12201	VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA	LISTA DE RAYA 4	LISTA DE RAYA	1.00	$34,135.20		$34,135.20
5318	P.PED-002535-DIC	17-dic.-21	LISTA DE RAYA 5	17-dic.-21	5112-122-12201	VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA	LISTA DE RAYA 5	LISTA DE RAYA	1.00	$34,135.20		$34,135.20
5318	P.PED-002163-NOV	3-nov.-21	A 42660	3-nov.-21	5124-249-24902	MAFEVA SA DE CV	MANGUERA NEGRA	ROLLO	8.00	$2,431.03	$3,111.72	$19,448.28
							VALVULA ADMI Y EXPULSION	PZA	5.00	$1,325.13	$1,060.10	$6,625.6
							TAPA DE REGISTRO 60X60	PZA	5.00	$1,151.72	$921.38	$5,758.62
5318	P.PED-002166-NOV	3-nov.-21	A 42660	3-nov.-21	5124-241-24101	MAFEVA SA DE CV	TABIQUE ROJO	PZA	1,000.00	$4.10	$656.55	$4,103.45
5318	P.PED-002165-NOV	3-nov.-21	A 42660	3-nov.-21	5124-242-24201	MAFEVA SA DE CV	CEMENTO GRIS FORTALEZA	BULTO	5.00	$150.00	$360.00	$2,250.0
5318	P.PED-002159-OCT	29-oct.-21	A320	29-oct.-21	5124-242-24201	GRUPO CONSTRUCTOR NAVAMIL, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE CEMENTO	BULTO	1,920.00	$145.68	$44,752.90	$279,705.6
5318	P.PED-002172-OCT	1-oct.-21	CA6A	1-oct.-21	5124-249-24903	JOSE LUIS BARRERA AVILES	TRAMOS DE TUVO PVC	TRAMO	34.00	$1,546.50	$8,412.96	$52,581.0
5318	P.PED-002246-NOV	18-nov.-21	A 42928	18-nov.-21	5124-249-24902	MAFEVA SA DE CV	TAPON TAPA GALVANIZADO	PZA	20.00	$9.05	$28.96	$181.04
							MANGUERA NEGRA	ROLLO	1.00	$479.31	$76.69	$479.3
							TUBO PVC HIDRAULICO	TRAMO	50.00	$296.49	$2,371.93	$14,824.57
							ABRAZADERA PARA TOMA DE AGUA	PZA	20.00	$53.45	$171.04	$1,068.9
							VALVULA ESFERA ROSCABLE	PZA	20.00	$12,155.00	$388.96	$2,431.04
							ADAPTADOR ESPIGA BRONCE	PZA	40.00	$25.00	$160.00	$1,000.0

002055

5318	P.PED-002247-NOV	18-nov.-21	A 42928	18-nov.-21	5124-241-24101	MAFEVA SA DE CV	TABIQUE ROJO	PZA	700.00	$4.20	$470.21	$2,938.79
5318	P.PED-002248-NOV	18-nov.-21	A 42928	18-nov.-21	5124-242-24201	MAFEVA SA DE CV	MORTERO FORTALEZA	BULTO	14.00	$125.00	$280.00	$1,750.00
							CEMENTO GRIS FORTALEZA	BULTO	3.00	$150.00	$72.00	$450.00
5318	P.PED-002249-NOV	18/11/202	57F6	18-nov.-21	5124-249-24903	JOSE LUIS BARRERA AVILES	TRAMOS DE TUBO PVC	SERVICIO	34.00	$1,546.50	$8,412.96	$52,581.00
5318	P.PED-002425-DIC	10-dic.-21	A 43388	10-dic.-21	5124-241-24101	MAFEVA SA DE CV	ARENA	M3	126.00	$243.10	$4,900.96	$30,631.04
							GRAVA	M3	140.00	$243.10	$5,445.52	$34,034.48
5318	P.PED-002426-DIC	10-dic.-21	A 43388	10-dic.-21	5124-247-24701	MAFEVA SA DE CV	ALAMBRE RECOCIDO	KG	30.00	$31.03	$148.96	$931.04
							ELECTROMALLA	ROLLO	16.00	$2,741.38	$7,017.93	$43,862.0
5318	P.PED-002450-DIC	15-dic.-21	A 43497	15-dic.-21	5124-249-24902	MAFEVA SA DE CV	PERMATEX	PZA	1.00	$53.45	$8.55	$53.
							GRASA P / CHASIS	PZA	1.00	$70.69	$11.31	$70.69
							CINTA TEFLON 1/2	PZA	1.00	$5.17	$0.83	$5.17
							ABRAZADERA SIN FIN	PZA	40.00	$6.03	$38.62	$241.3
							VALVULA ESFERA PVC	PZA	2.00	$176.72	$56.55	$353.45
5318	P.PED-002516-DIC	17-dic.-21	A 43558	17-dic.-21	5124-249-24902	MAFEVA SA DE CV	CODO PVC HIDRAULICO	PZA	11.00	$22.44	$39.49	$246.84
5318	P.PED-002529-DIC	17-dic.-21	004	17-dic.-21	5124-241-24101	ALEJANDRO ARROYO GARCIA	GRAVILLA	VIAJE	56.00	$400.00	$3,584.00	$22,400.00
5318	P.PED-002530-DIC	17-dic.-21	1167	17-dic.-21	5131-319-31902	ALFREDO CORREA MUÑOZ	PIPA DE AGUA	VIAJE	5.00	$3,500.00	$2,800.00	$17,500.00
5318	P.PED-002528-DIC	18-dic.-21	B 280	18-dic.-21	5124-241-24101	URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ	FILTRO DE PAVIMENTACION EL CARPINTERO	M3	54.00	$400.00	$3,456.00	$21,600.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZALEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VICTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002056

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO ZINAPÉCUARO 2021 - 2024

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00002-0054

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
115	P.PED-000033-FEB	24-feb.-21	23201	22-feb.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76
											$0.00	$0.00
121	P.PED-000042-MAR	5-mar.-21	23210	3-ene.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76
											$0.00	$0.00
1304	P.PED-000598-ABR	6-abr.-21	23254	1-abr.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76
											$0.00	$0.00
1788	P.PED-000820-MAY	11-may.-21	23279	11-may.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76
											$0.00	$0.00
2499	P.PED-001175-MAY	8-jun.-21	249	18-may.-21	5133-332-33201	TYSOC SA DE CV	ELABORACION DE PROYECTO Y CALCULO	ESTUDIO	1.00	9,744.38	1,559.10	9,744.38
								ESTUDIO	1.00	7,605.00	1,216.80	7,605.00
								ESTUDIO	1.00	18,233.28	2,917.32	18,233.28
								ESTUDIO	1.00	13,588.84	2,174.21	13,588.84
								ESTUDIO	1.00	14,076.50	2,252.24	14,076.50
2500	P.PED-001176-JUN	3-jun.-21	23307	1-jun.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76
											$0.00	$0.00
3453	P.PED-001529-JUL	8-jul.-21	261	30-jun.-21	5133-332-33201	TYSOC SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$16,376.56	$2,620.25	$16,376.56
							SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$18,287.49	$2,926.00	$18,287.49
											$0.00	$0.00
3458	P.PED-001531-JUL	9-jul.-21	23339	1-jul.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76
											$0.00	$0.00
4232	P.PED-001804-AGO	9-ago.-21	23361	2-abr.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76
											$0.00	$0.00

4234	P.PED-001805-AGO	9-ago.-21	519	21-jul.-21	5133-332-33201	DAVID IVAN GARCIA HERNANDEZ	ELABORACION DE MANIFESTACION DE IMPACTO	SERVICIO	1.00	$21,859.00	$3,497.44	$21,859.00
4991	P.PED-002060-OCT	4-oct.-21	23414	7-sep.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76
5830	P.PED-002366-OCT	15-oct.-21	23422	1-oct.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76
5932	P.PED-002428-NOV	4-nov.-21	23441	1-nov.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76
6201	P.PED-002586-DIC	8-dic.-21	23455	1-dic.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76
6317	P.PED-002647-DIC	27-dic.-21	23465	27-dic.-21	5133-332-33201	LABINGCO SA DE CV	SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	SERVICIO	1.00	$34,482.76	$5,517.24	$34,482.76

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VICTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

002058

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO
ZINAPÉCUARO
2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12356-001-00005-0047

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
387	P.PED-000183-FEB	23-feb.-21	CB96	23-feb.-21	5124-242-24201	ISRAEL CORREA PÉREZ	CEMENTO GRIS	TARIMA	140.00	$2,456.89	$55,034.48	$343,965.52
											$0.00	$0.00
387	P.PED-000765-MAY	12-feb.-21	38864	7-may.-21	5124-242-24201	MAFEVA, S.A. DE C.V.	ARENA	M3	173.00	$250.00	$6,920.00	$43,250.00
							GRAVA	M3	173.00	$250.00	$6,920.00	$43,250.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

002059

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO
ZINAPÉCUARO
2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00007-0048

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
6004	P.PED-002461-DIC	15-dic.-21	A336	15-dic.-21	5124-241-24101	GRUPO CONSTRUCTOR NAVAMIL, S.A. DE C.V.	PIEDRA	VIAJE	5.00	$2,155.40	$1,724.32	$10,777.00
							ARENA	VIAJE	13.00	$1,734.14	$3,607.00	$22,543.82
											$0.00	$0.00
6004	P.PED-002462-DIC	15-dic.-21	A336	15-dic.-21	5124-242-24201	GRUPO CONSTRUCTOR NAVAMIL, S.A. DE C.V.	CEMENTO HOLCIM	BULTO	160.00	$145.69	$3,729.66	$23,310.40
							MORTERO HOLCIM	BULTO	130.00	$136.99	$2,849.39	$17,808.70
											$0.00	$0.00
6004	P.PED-002463-DIC	15-dic.-21	A336	15-dic.-21	5124-247-24701	GRUPO CONSTRUCTOR NAVAMIL, S.A. DE C.V.	VARILLA	PZA	176.00	$140.32	$3,951.41	$24,696.32
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002060

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO
ZINAPÉCUARO
2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00001-0050

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
2479	P.PED-002182-NOV	5-nov.-21	A322	5-nov.-21	5124-242-24201	GRUPO CONSTRUCTOR MILA NAVARRETE, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE CEMENTO	BULTO	400.00	$152.16	$9,738.24	$70,602.24
											$0.00	$0.00
2479	P.PED-002181-OCT	5-nov.-21	A525	1-oct.-21	5124-242-24201	GRUPO CONSTRUCTOR MILA NAVARRETE, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE CEMENTO	BULTO	2,100.00	$151.77	$50,993.04	$369,699.54
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VICTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002061

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO
ZINAPÉCUARO
2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00001-0051

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
5524	P.PED-002232-JUN	10-jun.-21	079	6-oct.-21	5124-249-24902	NIETO GUERRERO HECTOR	MOTOR SUMERGIBLE	PZA	1.00	$42,000.00	$6,720.00	$42,000.00
							BOMBA SUMERGIBLE	PZA	1.00	$36,000.00	$5,760.00	$36,000.00
							MONTAJE Y DESMONTAJE DE BOMBA	SERVICIO	1.00	$18,000.00	$2,880.00	$18,000.00
							ZONDA ELECTRICA	SERVICIO	1.00	$10,000.00	$1,600.00	$10,000.00
							200 METROS DE POLIDUCTO	SERVICIO	1.00	$1,500.00	$240.00	$1,500.00
							TUBO ROSCADO DE 3	PZA	1.00	$4,500.00	$720.00	$4,500.00
							7 METROS DE CABLE	METRO	1.00	$4,500.00	$720.00	$4,500.00
							INSTALACION DE TUBO	SERVICIO	1.00	$5,000.00	$800.00	$5,000.00
							REPARACION DE BOMBA	SERVICIO	1.00	$33,500.00	$5,360.00	$33,500.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002062

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO
ZINAPÉCUARO
2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) PAVIMENTACIÓN EN CALLE 30 DE SEPTIEMBRE.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00005-0052

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
5158	P.PED-002400-OCT	30-oct.-21	LISTA DE RAYA 1	29-oct.-21	5112-122-12201	NOMINA EVENTUALES 2021 FIII 520	LISTA DE RAYA 1	LISTA DE RAYA	1.00	$46,330.08	$0.00	$46,330.08
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002401-NOV	6-nov.-21	LISTA DE RAYA 2	5-nov.-21	5112-122-12201	NOMINA EVENTUALES 2021 FIII 520	LISTA DE RAYA 2	LISTA DE RAYA	1.00	$44,634.36	$0.00	$44,634.36
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002397-OCT	13-nov.-21	LISTA DE RAYA 3	12-nov.-21	5112-122-12201	NOMINA EVENTUALES 2021 FIII 520	LISTA DE RAYA 3	LISTA DE RAYA	1.00	$44,634.36	$0.00	$44,634.36
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002551-NOV	19-nov.-21	LISTA DE RAYA 4	19-nov.-21	5112-122-12201	NOMINA EVENTUALES 2021 FIII 520	LISTA DE RAYA 4	LISTA DE RAYA	1.00	$44,634.36	$0.00	$44,634.36
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002552-NOV	26-nov.-21	LISTA DE RAYA 5	26-nov.-21	5112-122-12201	NOMINA EVENTUALES 2021 FIII 520	LISTA DE RAYA 5	LISTA DE RAYA	1.00	$44,634.36	$0.00	$44,634.36
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002554-DIC	3-dic.-21	LISTA DE RAYA 6	3-dic.-21	5112-122-12201	NOMINA EVENTUALES 2021 FIII 520	LISTA DE RAYA 6	LISTA DE RAYA	1.00	$44,634.36	$0.00	$44,634.36
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002140-OCT	19-oct.-21	A2	15-oct.-21	5124-242-24201	LEONARDO NAVARRETE GARIBAY	SUMINISTRO DE CEMENTO	BULTO	2,160.00	$145.68	$50,347.01	$314,668.80
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002149-OCT	19-oct.-21	A 42351	19-oct.-21	5124-247-24701	MAFEVA SA DE CV	ELECTROMALLA	ROLLO	21.00	2,537.59	8,526.29	53,289.31
							ALAMBRE RECOCIDO	KG	24.00	31.53	121.09	756.83
											0.00	0.00
5158	P.PED-002143-OCT	19-oct.-21	A 42351	19-oct.-21	5124-241-24101	MAFEVA SA DE CV	ARENA	M3	168.00	172.91	4,647.69	29,048.07
							GRAVA	M3	203.00	186.21	6,048.00	37,800.00
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002313-NOV	18-nov.-21	157	18-nov.-21	5131-319-31902	ALFREDO CORREA MUÑOZ	PIPA DE AGUA	VIAJE	2.00	$700.00	$224.00	$1,400.00
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002545-DIC	17-dic.-21	1163	4-dic.-21	5131-319-31902	ALFREDO CORREA MUÑOZ	PIPA DE AGUA	VIAJE	5.00	$700.00	$560.00	$3,500.00
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002524-DIC	17-dic.-21	A11	17-dic.-21	5124-242-24201	LEONARDO NAVARRETE GARIBAY	SUMINISTRO DE CEMENTO	BULTO	1,720.00	$153.02	$42,111.10	$263,194.40
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002541-DIC	15-dic.-21	1165	15-dic.-21	5131-319-31902	ALFREDO CORREA MUÑOZ	PIPA DE AGUA	VIAJE	1.00	$700.00	$112.00	$700.00
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002566-DIC	17-dic.-21	E3B0	17-dic.-21	5124-241-24101	LILIANI PRIMAVERA MURILLO RODRIGUEZ	VIAJES DE TEZONTLE	SERVIVIO	15.00	$400.00	$960.00	$6,000.00
											$0.00	$0.00

5158	P.PED-002365-DIC	4-dic.-21	1168	17-dic.-21	5131-319-31902	ALFREDO CORREA MUÑOZ	PIPA DE AGUA	VIAJE	5.00	$700.00	$560.00	$3,500.00
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002567-DIC	22-dic.-21	C28A	22-dic.-21	5124-241-24101	JENNY CORREA PEREZ	ARENA	M3	4.00	$312.50	$200.00	$1,250.00
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002563-DIC	22-dic.-21	C28A	22-dic.-21	5124-247-24701	JENNY CORREA PEREZ	DISCO CORTE CONCRETO	PZA	1.00	$110.54	$17.69	$110.54
											$0.00	$0.00
5158	P.PED-002588-DIC	22-dic.-21	C28A	22-dic.-21	5124-249-24901	JENNY CORREA PEREZ	CLAVO 2 1/2 CONCRETO	KG	2.00	$112.00	$17.92	$112.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

002064

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO
ZINAPÉCUARO
2021 - 2024

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X — EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X
OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE REFORMA AGRARIA.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12353-001-00007-0053

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
5570	P.PED-002253-NOV	21-dic.-21	A 42934	18-nov.-21	5124-249-24903	MAFEVA S.A. DE C.V.	TUBO PVC	TRAMO	11.00	3,903.45	$6,870.07	$42,937.93
											$0.00	$0.00
5570	P.PED-002255-NOV	21-dic.-21	A 42935	18-nov.-21	5124-249-24903	MAFEVA S.A. DE C.V.	SILLETA PVC	PZ	6.00	$430.17	$412.96	$2,581.04
											$0.00	$0.00
5570	P.PED-002256-NOV	21-dic.-21	A 42933	18-nov.-21	5124-249-24903	MAFEVA S.A. DE C.V.	TUBO PVC ALCANTARILLADO	TRAMO	4.00	$971.55	$621.79	$3,886.21
							CODO PVC SANITARIO	PZA	6.00	$79.31	$76.14	$475.86
							PEGAMENTO PVC	PZA	1.00	$321.55	$51.45	$321.55
											$0.00	$0.00
5570	P.PED-002257-NOV	21-dic.-21	A 42933	18-nov.-21	5124-241-24101	MAFEVA S.A. DE C.V.	TABIQUE ROJO	PZA	200.00	$4.83	$154.48	$965.52
											$0.00	$0.00
5570	P.PED-002259-NOV	21-dic.-21	A 42933	18-nov.-21	5124-242-24201	MAFEVA S.A. DE C.V.	CEMENTO GRIS FORTALEZA	BULTO	4.00	$150.00	$96.00	$600.00
							MORTERO FORTALEZA	BULTO	6.00	$125.00	$120.00	$750.00
											$0.00	$0.00
5570	P.PED-002261-NOV	21-dic.-21	A 42933	18-nov.-21	5124-249-24904	MAFEVA S.A. DE C.V.	BROCAL C/TAPA	JUEGO	2.00	$1,471.98	$471.04	$2,943.96
											$0.00	$0.00
5570	P.PED-002522-DIC	21-dic.-21	A 43618	21-dic.-21	5124-241-24101	MAFEVA S.A. DE C.V.	TABIQUE ROJO	PZA	200.00	$4.66	$148.96	$931.04
											$0.00	$0.00
5570	P.PED-002523-DIC	21-dic.-21	A 43618	21-dic.-21	5124-242-24201	MAFEVA S.A. DE C.V.	MORTERO FORTALEZA	BULTO	4.00	$125.00	$80.00	$500.00
							CEMENTO GRIS FORTALEZA	BULTO	4.00	$150.00	$96.00	$600.00
											$0.00	$0.00
5570	P.PED-002518-DIC	21-dic.-21	A 43619	21-dic.-21	5124-241-24101	MAFEVA S.A. DE C.V.	ARENA	VIAJE	7.00	$186.21	$208.55	$1,303.45
							GRAVA	VIAJE	7.00	$186.21	$208.55	$1,303.45

002065

											$0.00	$0.00
5570	P.PED-002519-DIC	21-dic.-21	FAC A 43619	21-dic.-21	5124-242-24201	MAFEVA S.A. DE C.V.	CEMENTO GRIS FORTALEZA	BULTO	70.00	$150.00	$1,680.00	$10,500.00
											$0.00	$0.00
5570	P.PED-002520-DIC	21-dic.-21	FAC A 43619	21-dic.-21	5124-247-24701	MAFEVA S.A. DE C.V.	ELECTROMALLA	ROLLO	1.00	$5,584.48	$893.52	$5,584.48
							ELECTROMALLA	METRO	50.00	$58.62	$468.96	$2,931.04
											$0.00	$0.00
5570	P.PED-002520-DIC	21-dic.-21	FAC A 43619	21-dic.-21	5124-247-24701	MAFEVA S.A. DE C.V.	FESTERMIX	PZA	1.00	$193.97	$31.04	$193.96
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

002066

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO ZINAPÉCUARO 2021 - 2024

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCION: (5) TERMINADA X EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PUBLICO: (6) X

OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8) REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "LEONA VICARIO", DE LA COLONIA SAN JUAN.

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9) 12352-001-00002-0054

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCION Ó CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
5832	P.PED-002515-DIC	6-dic.-21	FAC A 43507	6-dic.-21	5124-246-24601	MAFEVA, S.A. DE C.V.	CABLES VARIOS PARA INSTALACION ELECTRICA	ROLLO	7.00	$991.38	$1,110.35	$6,939.65
								ROLLO	4.00	$439.66	$281.38	$1,758.62
								PZA	10.00	$48.28	$77.24	$482.76
								PZA	15.00	$36.21	$86.90	$543.10
								PZA	15.00	$36.21	$86.90	$543.10
								PZA	15.00	$6.90	$16.55	$103.45
								PZA	20.00	$9.48	$30.35	$189.65
								ROLLO	1.00	$746.55	$119.45	$746.55
											$0.00	$0.00
5832	P.PED-002369-DIC	6-dic.-21	FAC 63	6-dic.-21	5124-247-24701	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	SUMINISTRO Y COLOCACION	SERVICIO	48.00	$250.00	$1,920.00	$12,000.00
							SERVICO DE HERRERIA	SERVICIO	1.00	$8,000.00	$1,280.00	$8,000.00
							SERVICO DE HERRERIA	SERVICIO	1.00	$36,000.00	$5,760.00	$36,000.00
							SERVICO DE HERRERIA	SERVICIO	1.00	$9,000.00	$1,440.00	$9,000.00
											$0.00	$0.00
5832	P.PED-002370-DIC	6-dic.-21	FAC 63	6-dic.-21	5125-256-25601	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	SERVICO DE HERRERIA	SERVICIO	5.00	$1,500.00	$1,200.00	$7,500.00
											$0.00	$0.00
5832	P.PED-002368-DIC	6-dic.-21	FAC 63	6-dic.-21	5129-292-29201	MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ	SERVICO DE HERRERIA	SERVICIO	6.00	$400.00	$384.00	$2,400.00
											$0.00	$0.00

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN ENCARGADO
DEL DESPACHO CONTRALORIA

ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002067

ANEXO 3: RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

002070

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021

NOMBRE DE LA OBRA (5)	UBICACIÓN (6)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (7)	COG (8)	CUENTA CONTABLE (9)	METAS		BENEFICIARIOS		UR (11)	OBRA CAPITALIZABLE (12)		ESTRUCTURA FINANCIERA PRESUPUESTADA (13) en correlación y congruencia con el anexo 6 ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (12)							ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (14) (momento devengado) en correlación y congruencia con el anexo 6 ESTRUCTURA FINACIERA FINAL (13)							ESTRUCTURA FINACIERA POR EJERCER (15) en correlación y congruencia con el anexo 6 POR EJERCER (14)						
					U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD		SI	NO	MONTO TOTAL	FISM	FORTAMUN	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PARTICULAR / OTROS	TOTAL	FISM	FORTAMUN	MUNICIPAL	ESTATAL	FORTAMUN	PARTICULAR / OTROS	TOTAL	FISM	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PARTICULAR / OTROS
CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE.	RANCHO LOS GUERREROS	CONTRATO (AD)	61305	12353-613-61305	LITROS	60000	PERSONA	164	19		X	449,554.33	449,554.33	-	-	-	-	-	449,554.33	449,554.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE.	ESTACIÓN QUERÉNDARO	CONTRATO (IR)	61305	12353-613-61305	POZO	1	PERSONA	2623	19		X	1,699,539.00	1,699,539.00	-	-	-	-	-	1,699,539.00	1,699,539.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AMIENTO DE POZO PARA RED DE AGUA POTABLE.	SAN MIGUEL LAS PALOMAS	CONTRATO (AD)	61305	12353-613-61305	EQUIPO	1	PERSONA	422	19		X	949,997.78	949,997.78	-	-	-	-	-	949,997.78	949,997.78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE RED PARA AGUA POTABLE.	SAN MIGUEL LAS PALOMAS	CONTRATO (AD)	61305	12353-613-61305	MS	100	PERSONA	422	19		X	999,201.46	999,201.46	-	-	-	-	-	999,201.46	999,201.46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACIÓN DE DRENAJE SANITARIO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	CONTRATO (AD)	61306	12353-613-61306	ML	488	PERSONA	2446	19		X	999,839.09	999,839.09	-	-	-	-	-	999,839.09	999,839.09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	LA GALERA	CONTRATO (AD)	61306	12353-613-61306	ML	75	PERSONA	30	19		X	61,993.57	61,993.57	-	-	-	-	-	61,993.57	61,993.57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
STRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO.	OJO DE AGUA DEL CUERVO	CONTRATO (AD)	61306	12353-613-61306	ML	525	PERSONA	399	19		X	836,602.87	836,602.87	-	-	-	-	-	836,602.87	836,602.87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA ORELOS".	SAN ILDEFONSO	CONTRATO (AD)	61202	12352-612-61202	M2	48	ALUMNO	100	19		X	564,794.13	564,794.13	-	-	-	-	-	564,794.13	564,794.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
STRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESC. PRIMARIA "NIÑOS HÉROES".	EL TICO	CONTRATO (AD)	61202	12352-612-61202	M2	160	ALUMNO	48	19		X	493,432.85	493,432.85	-	-	-	-	-	493,432.85	493,432.85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
STRUCCIÓN DE AULA EN EL TELEBACHILLERATO	ARARÓ	CONTRATO (AD)	61202	12352-612-61202	M2	63	ALUMNO	50	19		X	499,210.14	499,210.14	-	-	-	-	-	499,210.14	499,210.14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS EN EL TELEBACHILLERATO.	ARARÓ	CONTRATO (AD)	61202	12352-612-61202	M2	56	ALUMNO	70	19		X	998,446.14	998,446.14	-	-	-	-	-	998,446.14	998,446.14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACIÓN DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS.	SAN BARTOLOME CORO	CONTRATO (AD)	61202	12352-612-61202	M2	54	ALUMNO	70	19		X	97,999.99	97,999.99	-	-	-	-	-	97,999.99	97,999.99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS "HOMERO".	UCAREO	CONTRATO (AD)	61202	12352-612-61202	M2	209	ALUMNO	88	19		X	330,403.88	330,403.88	-	-	-	-	-	330,403.88	330,403.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
STRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS DE LA REVOLUCIÓN.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12362-001-00002-0017	M2	180	ALUMNO	120	19		X	99,629.04	99,629.04	-	-	-	-	-	99,629.04	99,629.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC PRIMARIA NIÑOS HEROES.	JOSÉ MARÍA MORELOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12362-001-00002-0019	M2	400	ALUMNO	216	19		X	399,198.04	399,198.04	-	-	-	-	-	399,198.04	399,198.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
STRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO".	SAN BARTOLOME CORO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12362-001-00002-0020	M2	510	ALUMNO	120	19		X	499,999.23	499,999.23	-	-	-	-	-	499,999.23	499,999.23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA	BUENAVISTA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12362-001-00002-0021	M2	510	ALUMNO	60	19		X	498,688.04	498,688.04	-	-	-	-	-	499,688.04	498,688.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA	OJO DE AGUA DE BUCÍO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12362-001-00002-0022	M2	510	ALUMNO	120	19		X	499,996.76	499,996.76	-	-	-	-	-	499,996.76	499,996.76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. SECUNDARIA "JESÚS HERZOG".	JERÁHUARO	CONTRATO (AD)	61202	12362-612-61202	M2	327	ALUMNO	250	19		X	214,461.83	214,461.83	-	-	-	-	-	214,461.83	214,461.83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA	HUAJÚMBARO DE GUADALUPE	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12362-001-00002-0025	M2	510	ALUMNO	120	19		X	498,850.04	498,850.04	-	-	-	-	-	498,850.04	498,850.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AMIENTO EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12362-001-00002-0026	M2	1500	ALUMNO	270	19		X	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	-	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TERMINACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE GRAL. FCO. J. MUJICA.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	CONTRATO (AD)	61805	12356-616-61805	M2	1700	PERSONA	1200	19		X	767,641.95	767,641.95	-	-	-	-	-	767,641.95	767,641.95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	CONTRATO (IR)	61805	12356-616-61805	M2	798	PERSONA	300	19		X	1,776,217.35	1,776,217.35	-	-	-	-	-	1,776,217.35	1,776,217.35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES.	COBERTURA MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61805	12355-001-00003-0029	KM	26	PERSONA	40666	19		X	1,092,676.50	1,092,676.50	-	-	-	-	-	1,092,676.50	1,092,676.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACIÓN DEL CENTRO CULTURAL.	JERÁHUARO	CONTRATO (IR)	61204	12362-612-61204	M2	600	PERSONA	2922	19		X	2,228,203.21	2,228,203.21	-	-	-	-	-	2,228,203.21	2,228,203.21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN COMEDOR COMUNITARIO	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	CONTRATO (AD)	62213	12362-622-62213	M2	26	PERSONA	15976	19		X	102,399.97	102,399.97	-	-	-	-	-	102,399.97	102,399.97	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABILITACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y SERVICIOS EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	CONTRATO (IR)	61805	12354-614-61805	M2	378	PERSONA	300	19		X	2,920,438.99	2,920,438.99	-	-	-	-	-	2,920,438.99	2,920,438.99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABILITACIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAFAEL CARRILLO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	CONTRATO (AD)	61805	12354-614-61405	M2	489	PERSONA	200	19		X	947,404.78	947,404.78	-	-	-	-	-	947,404.78	947,404.78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN BERNARDO	CONTRATO (AD)	61606	12356-616-61606	M2	2500	PERSONA	266	19		X	1,199,624.97	1,199,624.97	-	-	-	-	-	1,199,624.97	1,199,624.97	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	JOSÉ MARÍA MORELOS	CONTRATO (AD)	61606	12356-616-61606	M2	139	PERSONA	1751	19		X	1,199,183.39	1,199,183.39	-	-	-	-	-	1,199,183.39	1,199,183.39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COL. LA MORA	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	CONTRATO (AD)	61606	12356-616-61606	M2	407	PERSONA	450	19		X	499,954.71	499,954.71	-	-	-	-	-	499,954.71	499,954.71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COL. FRANCISCO I. ERO.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	CONTRATO (AD)	61606	12356-616-61606	M2	372	PERSONA	350	19		X	549,060.12	549,060.12	-	-	-	-	-	549,060.12	549,060.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA.	LA YERBABUENA	CONTRATO (AD)	61606	12356-616-61606	M2	430	PERSONA	442	19		X	419,784.21	419,784.21	-	-	-	-	-	419,784.21	419,784.21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABILITACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA.	SAN NICOLÁS SIMIRAO	CONTRATO (AD)	61606	12356-616-61606	M2	800	PERSONA	335	19		X	399,899.67	399,899.67	-	-	-	-	-	399,899.67	399,899.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABILITACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA.	SAN MIGUEL TAMEO	CONTRATO (AD)	61606	12356-616-61606	M2	670	PERSONA	936	19		X	216,534.91	216,534.91	-	-	-	-	-	216,534.91	216,534.91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 3: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

MUNICIPIO: ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

002071

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021

NOMBRE DE LA OBRA (5)	UBICACIÓN (6)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (7)	COG (8)	CUENTA CONTABLE (9)	METAS		BENEFICIARIOS		UR (11)	OBRA CAPITALIZABLE (12)		ESTRUCTURA FINANCIERA PRESUPUESTADA (13) en correlación y congruencia con el anexo 6 ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (12)							ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (14) (momento devengado) en correlación y congruencia con el anexo 6 ESTRUCTURA FINACIERA FINAL (13)							ESTRUCTURA FINACIERA POR EJERCER (15) en correlación y congruencia con el anexo 6 POR EJERCER (14)					
					U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD		SI	NO	MONTO TOTAL	FISM	FORTAMUN	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PARTICULAR / OTROS	TOTAL	FISM	FORTAMUN	MUNICIPAL	ESTATAL	FORTAMUN	PARTICULAR / OTROS	TOTAL	FISM	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PARTICULAR / OTROS
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA	JERÁHUARO	CONTRATO (R)	61606	12366-616-61606	M2	3000	PERSONA	2822	19		X	1,999,441.28	1,999,441.28	-	-	-	-	-	576,435.61	576,435.61	-	-	-	-	-	1,422,841.64	1,422,841.64	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PETRÓLEOS MEXICANOS	SANTA CLARA DEL TULE	CONTRATO (AD)	61605	12366-616-61605	M2	430	PERSONA	100	19		X	979,167.56	979,167.56	-	-	-	-	-	979,167.56	979,167.56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	SAN JOSÉ CARPINTERO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61605	12366-001-00005-0044	M2	1500	PERSONA	373	19		X	660,000.00	660,000.00	-	-	-	-	-	660,000.00	660,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	UCAREO	CONTRATO (R)	61204	12362-612-61204	M2	3400	PERSONA	2400	19		X	2,027,876.25	2,027,876.25	-	-	-	-	-	615,318.98	615,318.98	-	-	-	-	-	1,409,822.65	1,409,822.65	-	-	-	-
PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61503	2112-056-00002-0002	PROGRAMA	1	PERSONA	40	19		X	608,934.42	608,934.42	-	-	-	-	-	608,934.42	608,934.42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	EL COLORADO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61605	12366-001-00005-0047	M2	2231	PERSONA	179	19		X	499,340.00	499,340.00	-	-	-	-	-	499,340.00	499,340.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE	LOS TRIGOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61306	12363-001-00007-0049	M3	50	PERSONA	160	19		X	114,998.03	114,998.03	-	-	-	-	-	114,998.03	114,998.03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAVIMENTACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	CONTRATO (AD)	61605	12366-616-61605	M2	511	PERSONA	50	19		X	498,977.29	498,977.29	-	-	-	-	-	498,977.29	498,977.29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	EL JARAL	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61605	12363-001-00001-0050	M2	679	PERSONA	256	19		X	440,301.78	440,301.78	-	-	-	-	-	440,301.78	440,301.78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EQUIPAMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE	JACUARILLO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61306	12363-001-00001-0051	BOMBA	1	PERSONA	359	19		X	179,600.00	179,600.00	-	-	-	-	-	179,600.00	179,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAVIMENTACIÓN EN CALLE 30 DE SEPTIEMBRE	FRANCISCO VILLA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61605	12366-001-00005-0052	M2	3006	PERSONA	125	19		X	1,099,284.62	1,099,284.62	-	-	-	-	-	1,099,284.62	1,099,284.62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE REFORMA AGRARIA	SANTA CLARA DEL TULE	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61606	12363-001-00007-0053	ML	55	PERSONA	20	19		X	91,999.00	91,999.00	-	-	-	-	-	91,999.00	91,999.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "LEONA VICARIO", DE LA COLONIA SAN JUAN	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61206	12362-001-00002-0054	M2	360	ALUMNO	103	19		X	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	-	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA

ARQ. VICTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

002072

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021

#	NOMBRE DE LA OBRA (5)	UBICACIÓN (6)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (7)	COG (8)	CUENTA CONTABLE (9)	UR (10)	OBRAS AUTORIZADAS EN EL POA ESTRUCTURA FINANCIERA PRESUPUESTADA (11)							MODIFICACIONES AL POA (TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES, REDUCCIONES, MODIFICACIONES, CREACIONES O SUSPENCIONES DE OBRAS) ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (12)							MODIFICACIONES FINAL AL POA (TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES, REDUCCIONES, MODIFICACIONES, CREACIONES O SUSPENCIONES DE OBRAS) ESTRUCTURA FINANCIERA FINAL (13)							POR EJERCER (OBRAS "NO" CONCLUIDAS EN EL EJERCICIO Y SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DEL RECURSO FALTANTE PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL) (14)						
							NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTADE AYUNTAMIENTO	MONTO TOTAL	FISM	MUNICIPAL	FORTAÚN	FEDERAL	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	TOTAL	FISM	MUNICIPAL	FORTAMUN	FEDERAL	OBRA NUEVA	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	TOTAL	FISM	MUNICIPAL	FORTAMUN	FEDERAL	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	TOTAL	FISM	MUNICIPAL	EGTATAL	FEDERAL
1	CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE.	RANCHO LOS GUERREROS	CONTRATO	61305	12353-613-61305	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	450,000.00	450,000.00	-	-	-	3	miércoles, 13 de octubre de 2021	446,554.33	446,554.33	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	446,554.33	446,554.33	-	-	-								
2	CONSTRUCCIÓN DE DEPOSITO DE AGUA POTABLE.	LAS CRUCES	CONTRATO			19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	450,000.00	450,000.00	-	-	-	2	viernes, 12 de febrero de 2021	CANCELADA																			
3	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE.	ESTACIÓN QUERÉNDARO	CONTRATO	61305	12353-613-61305	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	1,700,000.00	1,700,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	1,699,551.15	1,699,551.15	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	1,699,539.00	1,699,539.00	-	-	-								
														3	miércoles, 13 de octubre de 2021	1,699,539.00	1,699,539.00																			
4	EQUIPAMIENTO DE POZO PARA RED DE AGUA POTABLE.	SAN MIGUEL LAS PALOMAS	CONTRATO	61305	12353-613-61305	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	3	viernes, 12 de febrero de 2021	950,000.00	950,000.00	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	949,997.79	949,997.79	-	-	-								
														3	miércoles, 13 de octubre de 2021	949,997.79	949,997.79																			
														8	miércoles, 15 de diciembre de 2021	949,997.79	949,997.79																			
5	CONSTRUCCIÓN DE RED PARA AGUA POTABLE.	SAN MIGUEL LAS PALOMAS	CONTRATO	61305	12353-613-61305	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	8	miércoles, 15 de diciembre de 2021	998,201.46	998,201.46	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	998,201.46	998,201.46	-	-	-								
6	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	CONTRATO	61306	12353-613-61306	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	8	miércoles, 15 de diciembre de 2021	998,839.08	998,839.08	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	998,839.08	998,839.08	-	-	-								
7	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	LA GALERA	CONTRATO	61306	12353-613-61306	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	62,000.00	62,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	61,993.57	61,993.57	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	61,993.57	61,993.57	-	-	-								
8	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	OJO DE AGUA DEL CUERVO	CONTRATO	61306	12353-613-61306	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	837,366.04	837,366.04	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	836,602.87	836,602.87	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	836,602.87	836,602.87	-	-	-								
9	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO.	JOSÉ MARÍA MORELOS	CONTRATO			19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	500,000.00	500,000.00	-	-	-	5	lunes, 1 de marzo de 2021	CANCELADA	-	-	-	-				-	-	-	-	-								
10	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO.	FRANCISCO VILLA	CONTRATO			19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	930,000.00	930,000.00	-	-	-				-	-	-	-	-								
														12	miércoles, 30 de junio de 2021	CANCELADA																				
11	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS".	SAN ILDEFONSO	CONTRATO	61202	12352-612-61202	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	586,297.96	586,297.96	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	584,794.13	584,794.13	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	584,794.13	584,794.13	-	-	-								
12	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESC. PRIMARIA "NIÑOS HEROES".	EL TIXO	CONTRATO	61202	12352-612-61202	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	483,843.23	483,843.23	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	483,434.33	483,434.33	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	483,432.95	483,432.95	-	-	-								
														2	miércoles, 13 de octubre de 2021	483,432.95	483,432.95																			
13	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELEBACHILLERATO.	ARARÓ	CONTRATO	61202	12352-612-61202	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	500,000.00	500,000.00	-	-	-	3	miércoles, 13 de octubre de 2021	499,229.48	499,229.48	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	499,210.14	499,210.14	-	-	-								
														8	miércoles, 15 de diciembre de 2021	499,210.14	499,210.14																			
14	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE SANITARIOS EN EL TELEBACHILLERATO	ARARÓ	CONTRATO	61202	12352-612-61202	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	-	8	miércoles, 15 de diciembre de 2021	998,446.14	998,446.14	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	998,446.14	998,446.14	-	-	-								
15	AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS	SAN BARTOLOMÉ CORO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12352-612-61202	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	98,000.00	98,000.00	-	-	-	3	miércoles, 13 de octubre de 2021	97,999.99	97,999.99	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	97,999.99	97,999.99	-	-	-								
16	AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS "HOMERO".	UCAREO	CONTRATO	61202	12352-612-61202	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	330,608.81	330,608.81	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	330,403.88	330,403.88	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	330,403.88	330,403.88	-	-	-								
17	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS DE LA COL. REVOLUCIÓN.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12352-001-00002-0017	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	50,000.00	50,000.00	-	-	-	5	lunes, 1 de marzo de 2021	100,000.00	100,000.00	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	99,629.04	99,629.04	-	-	-								
														3	miércoles, 13 de octubre de 2021	99,629.04	99,629.04																			
18	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS DE LA COL. FRANCISCO I. MADERO	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202		19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	50,000.00	50,000.00	-	-	-	5	lunes, 1 de marzo de 2021	CANCELADA	-	-	-	-				-	-	-	-	-								
19	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC PRIMARIA NIÑOS HEROES.	JOSÉ MARÍA MORELOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12352-001-00002-0019	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	400,000.00	400,000.00	-	-	-	2	miércoles, 13 de octubre de 2021	399,198.04	399,198.04	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	399,198.04	399,198.04	-	-	-								
20	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO".	SAN BARTOLOMÉ CORO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12352-001-00002-0009	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	500,000.00	500,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	499,998.23	499,998.23	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	499,998.23	499,998.23	-	-	-								
21	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA	BUENAVISTA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12352-001-00002-0021	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	500,000.00	500,000.00	-	-	-	3	miércoles, 13 de octubre de 2021	498,668.04	498,668.04	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	498,668.04	498,668.04	-	-	-								
22	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA	OJO DE AGUA DE BUCIO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12352-001-00002-0022	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	500,000.00	500,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	499,996.76	499,996.76	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	499,996.76	499,996.76	-	-	-								
23	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA GRAL. LÁZARO CÁRDENAS	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA			19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	200,000.00	200,000.00	-	-	-	6	jueves, 11 de noviembre de 2021	CANCELADA	-	-	-	-				-	-	-	-	-								
24	AMPLIACIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESC. SECUNDARIA "JESÚS SILVA HERZOG".	JERÁHUARO	CONTRATO	61202	12352-612-61202	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	214,461.85	214,461.85	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	214,461.83	214,461.83	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	214,461.83	214,461.83	-	-	-								
25	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA	HUAJUMBARO DE GUADALUPE	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12352-001-00002-0025	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	500,000.00	500,000.00	-	-	-	3	miércoles, 13 de octubre de 2021	498,650.04	498,650.04	-	-	-		9	viernes, 31 de diciembre de 2021	498,650.04	498,650.04	-	-	-								

ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

002073

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021

#	NOMBRE DE LA OBRA (5)	UBICACIÓN (6)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (7)	COG (8)	CUENTA CONTABLE (9)	UR (10)	OBRAS AUTORIZADAS EN EL POA ESTRUCTURA FINANCIERA PRESUPUESTADA (11)						MODIFICACIONES AL POA (TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES, REDUCCIONES, MODIFICACIONES, CREACIONES O SUSPENCIONES DE OBRAS) ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (12)							MODIFICACIONES FINAL AL POA (TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES, REDUCCIONES, MODIFICACIONES, CREACIONES O SUSPENCIONES DE OBRAS) ESTRUCTURA FINACIERA FINAL (13)						POR EJERCER (OBRAS "NO" CONCLUIDAS EN EL EJERCICIO Y SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DEL RECURSO FALTANTE PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL) (14)						
							NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTADE AYUNTAMIENTO	MONTO TOTAL	FISM	MUNICIPAL	FORTAUN	FEDERAL	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	TOTAL	FISM	MUNICIPAL	FORTAMUN	FEDERAL	OBRA NUEVA	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	TOTAL	FISM	MUNICIPAL	FORTAMUN	FEDERAL	NÚMERO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	FECHA DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO	TOTAL	FISM	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL
26	MEJORAMIENTO EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS.	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61202	12362-001-00002-0026	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	100,000.00	100,000.00	-	-	-			-	-	-	-	-	-	9	viernes, 31 de diciembre de 2021	100,000.00	100,000.00	-	-	-							
27	TERMINACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE GRAL. FCO. J. MUJICA.	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	CONTRATO	61605	12356-616-61605	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	770,000.00	770,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	767,641.95	767,641.95	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	767,641.95	767,641.95	-	-	-							
28	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	CONTRATO	61605	12356-616-61605	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	1,797,835.46	1,797,835.46	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	1,776,217.39	1,776,217.39	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	1,776,217.35	1,776,217.35	-	-	-							
														3	miércoles, 13 de octubre de 2021	1,776,217.35	1,776,217.35																			
29	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES	COBERTURA MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61605	12355-001-00003-0029	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	1,068,116.78	1,068,116.78	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	1,092,267.68	1,092,267.68	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	1,092,676.50	1,092,676.50	-	-	-							
														3	miércoles, 13 de octubre de 2021	1,092,676.50	1,092,676.50																			
30	AMPLIACIÓN DEL CENTRO CULTURAL.	JERÁHUARO	CONTRATO	61204	12352-612-61204	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	2,230,000.00	2,230,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	2,228,404.40	2,228,404.40	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	2,228,203.21	2,228,203.21	-	-	-							
														3	miércoles, 13 de octubre de 2021	2,228,203.21	2,228,203.21																			
31	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN COMEDOR COMUNITARIO	HUAJUMBARO DE GUADALUPE	CONTRATO	61606	12356-616-61606	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	115,000.00	115,000.00	-	-	-	3	viernes, 12 de febrero de 2021	CANCELADA	-	-	-	-			-	-	-	-	-							
32	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN COMEDOR COMUNITARIO.	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	62213	12362-622-62213	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	102,400.00	102,400.00	-	-	-	3	miércoles, 13 de octubre de 2021	102,399.97	102,399.97	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	102,399.97	102,399.97	-	-	-							
33	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y SERVICIOS EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	CONTRATO	61605	12354-614-61605	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	2,929,962.43	2,929,962.43	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	2,929,438.99	2,929,438.99	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	2,929,438.99	2,929,438.99	-	-	-							
34	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE RAFAEL CARRILLO.	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	CONTRATO	61605	12354-614-61605	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	948,835.71	948,835.71	-	-	-	3	miércoles, 13 de octubre de 2021	947,404.78	947,404.78	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	947,404.78	947,404.78	-	-	-							
35	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN BERNARDO	CONTRATO	61606	12356-616-61606	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	1,200,000.00	1,200,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	1,198,857.59	1,198,857.59	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	1,198,624.97	1,198,624.97	-	-	-							
														3	miércoles, 13 de octubre de 2021	1,198,624.97	1,198,624.97																			
36	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	JOSÉ MARÍA MORELOS	CONTRATO	61606	12356-616-61606	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	1,200,000.00	1,200,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	1,198,190.77	1,198,190.77	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	1,198,193.39	1,198,193.39	-	-	-							
														3	miércoles, 13 de octubre de 2021	1,198,193.39	1,198,193.39																			
37	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COL. LA MORA.	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	CONTRATO	61606	12356-616-61606	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	500,000.00	500,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	499,964.71	499,964.71	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	499,964.71	499,964.71	-	-	-							
38	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COL. FRANCISCO I. MADERO.	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	CONTRATO	61606	12356-616-61606	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	550,000.00	550,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	549,080.13	549,080.13	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	549,080.12	549,080.12	-	-	-							
														3	miércoles, 13 de octubre de 2021	549,080.12	549,080.12																			
39	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA.	LA YERBABUENA	CONTRATO	61606	12356-616-61606	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	420,000.00	420,000.00	-	-	-	11	jueves, 10 de junio de 2021	419,784.21	419,784.21	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	419,784.21	419,784.21	-	-	-							
40	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN NICOLÁS SIMIRAO	CONTRATO	61606	12356-616-61606	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	400,000.00	400,000.00	-	-	-	3	miércoles, 13 de octubre de 2021	399,999.67	399,999.67						9	viernes, 31 de diciembre de 2021	399,999.67	399,999.67	-	-	-							
41	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	SAN MIGUEL TAIMEO	CONTRATO	61606	12356-616-61606	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	216,534.91	216,534.91	-	-	-									9	viernes, 31 de diciembre de 2021	216,534.91	216,534.91	-	-	-							
42	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA.	JERÁHUARO	CONTRATO	61606	12356-616-61606	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	2,000,000.00	2,000,000.00				8	miércoles, 15 de diciembre de 2021	1,999,441.29	1,999,441.29	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	576,436.61	576,436.61	-	-	-	9.00	viernes, 31 de diciembre de 2021		1,422,941.64			
43	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PETRÓLEOS MEXICANOS.	SANTA CLARA DEL TULE	CONTRATO	61605	12356-616-61605	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	880,000.00	880,000.00				11	jueves, 10 de junio de 2021	879,167.66	879,167.66	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	879,167.66	879,167.66	-	-	-							
44	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE.	SAN JOSÉ CARPINTERO	CONTRATO	61605	12356-001-00005-0044	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	1,250,000.00	1,250,000.00				10	jueves, 27 de mayo de 2021	880,000.00	880,000.00	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	880,000.00	880,000.00	-	-	-							
														8	miércoles, 15 de diciembre de 2021	880,000.00	880,000.00																			
45	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	UCAREO	CONTRATO	61204	12352-612-61204	19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	2,031,831.30	2,031,831.30				8	miércoles, 15 de diciembre de 2021	2,027,876.25	2,027,876.25	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	615,318.38	615,318.38	-	-	-	9.00	viernes, 31 de diciembre de 2021		1,409,852.65			
46	PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS.	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA			19	24	lunes, 28 de diciembre de 2020	617,736.55	617,736.55				8	miércoles, 15 de diciembre de 2021	608,934.42	608,934.42	-	-	-			9	viernes, 31 de diciembre de 2021	608,934.42	608,934.42	-	-	-							
47	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE.	EL COLORADO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61605	12356-001-00005-0047	19			-					3	viernes, 12 de febrero de 2021	500,000.00	500,000.00	-	-	-	NUEVA	9	viernes, 31 de diciembre de 2021	499,340.00	499,340.00	-	-	-							
48	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE.	LOS TRIGOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	61306	12353-001-00007-0048	19			-					3	viernes, 12 de febrero de 2021	115,000.00	115,000.00	-	-	-	NUEVA	9	viernes, 31 de diciembre de 2021	114,998.03	114,998.03	-	-	-							
														8	miércoles, 15 de diciembre de 2021	114,998.03	114,998.03																			

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024

IX.- EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO:

a) Anexo 5: Vinculación de Objetivos

Anexo 6: Informe del Avance Programático Presupuestario

002075

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACÁN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE					
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	101 ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	17,979,611.77	17,945,920.58	4. GOBIERNO CONTIGO	EFICIENTAR EL TRABAJO ADMINISTRATIVO Y LA GESTIÓN PÚBLICA	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
REGIDORES	REGIDORES	101 ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	6,243,773.33	6,217,011.33	4. GOBIERNO CONTIGO	EFICIENTAR EL TRABAJO ADMINISTRATIVO Y LA GESTIÓN PÚBLICA	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
SINDICATURA	SINDICATURA	101 ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	1,904,081.43	1,895,411.43	4. GOBIERNO CONTIGO	EFICIENTAR EL TRABAJO ADMINISTRATIVO Y LA GESTIÓN PÚBLICA	9. RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
SECRETARIA	SECRETARIA	101 ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	2,623,941.28	2,608,957.28	4. GOBIERNO CONTIGO	EFICIENTAR EL TRABAJO ADMINISTRATIVO Y LA GESTIÓN PÚBLICA	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
TESORERÍA	TESORERÍA	101 ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESCRUTINIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE PRÁCTICAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE MEJOREN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	15,200,608.52	15,198,126.42	4. GOBIERNO CONTIGO	MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN GUBERNAMENTAL EN TRÁMITES Y SERVICIOS. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN. INTEGRIDAD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD Y MANEJO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.	9. RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
OFICIALIA MAYOR	OFICIALIA MAYOR	106 GOBIERNO CONTIGO	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	8,008,273.71	8,008,272.91	4. GOBIERNO CONTIGO	PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LOS ZINAPECUARENSES.	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	12,350,388.22	12,328,223.32	3. ZINAPECUARO PARA TODOS	ADMINISTRACIÓN, REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA COMUNIDAD.	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS.	II. POLÍTICA SOCIAL
DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	105 ZINAPECUARO PROSPERO	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	1,840,961.26	1,832,114.26	1. ZINAPECUARO PROSPERO	PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS. INCUBACIÓN DE NUEVAS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS. IMPULSAR SECTORES PRODUCTIVOS NO TRADICIONALES. MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES LOCALES. MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA PESCA POR MEDIO DE APOYOS PARA LA COMPRA DE MATERIAL. PROMOVER ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ORIENTADOS A MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA FRUTICULTURA. FACILITAR LA COMPRA DE HERRAMIENTA Y EQUIPO DE TRABAJO PARA JORNALEROS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS. PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.	4: DESARROLLO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y EMPLEO DIGNO.	III. ECONOMÍA

0020076

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: **MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACÁN**
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE					
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	103 ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA ALIMENTACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO DRENAJE Y AGUA ENTUBADA, LUZ ELÉCTRICA, ASEO PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL ACCESO A UN ENTORNO SOCIAL SEGURO Y PACÍFICO	38,568,465.42	38,567,699.29	2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA ALIMENTACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO DRENAJE Y AGUA ENTUBADA, LUZ ELÉCTRICA, ASEO PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL ACCESO A UN ENTORNO SOCIAL SEGURO Y PACÍFICO	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS.	II. POLÍTICA SOCIAL
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	860,826.71	860,826.71	3. ZINAPECUARO PARA TODOS	PROGRAMA SOCIAL ORIENTADO A DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE ZINAPECUARENSES. PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE ZINAPECUARENSES RADICADOS EN EL EXTERIOR.	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS. 8. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD SUSTANTIVA.	II. POLÍTICA SOCIAL
TURISMO	TURISMO	105 ZINAPECUARO PROSPERO	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	177,515.20	177,515.20	1. ZINAPECUARO PROSPERO	PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA IMPULSAR SECTORES PRODUCTIVOS NO TRADICIONALES.	4: DESARROLLO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y EMPLEO DIGNO.	III. ECONOMÍA
ECOLOGIA	ECOLOGIA	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	677,292.30	677,292.30	3. ZINAPECUARO PARA TODOS	ACCIONES ORIENTADAS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	1: DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN CON CALIDAD Y ACCESO A LA SALUD.	II. POLÍTICA SOCIAL
DEPORTES	DEPORTES	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	414,420.17	414,420.17	3. ZINAPECUARO PARA TODOS	ATENCIÓN A LA JUVENTUD. PUESTA EN MARCHA UN PLAN DE DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA.	7. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, RESILIENCIA Y PROSPERIDAD URBANA	III. ECONOMÍA (Deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional)
CONTRALORIA	CONTRALORIA	106 GOBIERNO CONTIGO	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESCRUTINIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE PRÁCTICAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE MEJOREN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	772,724.54	772,724.54	4. GOBIERNO CONTIGO	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. DISMINUCIÓN DEL IMPACTO ECOLÓGICO DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	9. RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL	I. POLÍTICA Y GOBIERNO

002077

ANEXO 4: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

002078

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACÁN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE					
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	4,021,984.70	4,021,984.70	3. ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INTEGRACIÓN PLENA DE LOS ADULTOS MAYORES. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS. 8. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD SUSTANTIVA.	II. POLÍTICA SOCIAL
COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	106 GOBIERNO CONTIGO	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESCRUTINIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE PRÁCTICAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE MEJOREN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	1,113,451.61	1,113,451.61	4. GOBIERNO CONTIGO	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. DISMINUCIÓN DEL IMPACTO ECOLÓGICO DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	9. RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	103 ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA ALIMENTACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO DRENAJE Y AGUA ENTUBADA, LUZ ELÉCTRICA, ASEO PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL ACCESO A UN ENTORNO SOCIAL SEGURO Y PACÍFICO	20,162,035.70	20,162,035.70	2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO BAJO UN ESQUEMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ	3. PREVENCIÓN DEL DELITO.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	2,552,874.57	2,552,874.57	3. ZINAPECUARO PARA TODOS	ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO BAJO UN ESQUEMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ	3. PREVENCIÓN DEL DELITO.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	635,148.04	635,148.04	3. ZINAPECUARO PARA TODOS	IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL. ATENCIÓN A LA JUVENTUD. PROMOCIÓN A LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS.	1: DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN CON CALIDAD Y ACCESO A LA SALUD.	II. POLÍTICA SOCIAL
OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FONDO III 2021	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA FONDO III	35,550,453.25	35,546,081.89	2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS.	II. POLÍTICA SOCIAL
OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FAEISPUM 2021	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA FAEISPUM 2021	-	-	2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS.	II. POLÍTICA SOCIAL

C. MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROFA. ADRIANA PATRICIA ROMERO BLANQUET
SÍNDICA MUNICIPAL

C. L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

C. RUBEN GONZALEZ MARIN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ANEXO 5: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

002080

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACÁN
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE					
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	105 ZINAPECUARO PROSPERO	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	1,840,961.26	1,832,114.26	1. ZINAPECUARO PROSPERO	PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS. INCUBACIÓN DE NUEVAS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS. IMPULSAR SECTORES PRODUCTIVOS NO TRADICIONALES. MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES LOCALES. MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA PESCA POR MEDIO DE APOYOS PARA LA COMPRA DE MATERIAL. PROMOVER ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ORIENTADOS A MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA FRUTICULTURA. FACILITAR LA COMPRA DE HERRAMIENTA Y EQUIPO DE TRABAJO PARA JORNALEROS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS. PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.	4: DESARROLLO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y EMPLEO DIGNO.	III. ECONOMÍA
SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	103 ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA ALIMENTACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO DRENAJE Y AGUA ENTUBADA, LUZ ELÉCTRICA, ASEO PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL ACCESO A UN ENTORNO SOCIAL SEGURO Y PACÍFICO	38,568,465.42	38,567,699.29	2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA ALIMENTACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO DRENAJE Y AGUA ENTUBADA, LUZ ELÉCTRICA, ASEO PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL ACCESO A UN ENTORNO SOCIAL SEGURO Y PACÍFICO	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS.	II. POLÍTICA SOCIAL
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	860,826.71	860,826.71	3. ZINAPECUARO PARA TODOS	PROGRAMA SOCIAL ORIENTADO A DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE ZINAPECUARENSES. PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE ZINAPECUARENSES RADICADOS EN EL EXTERIOR.	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS. 8. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD SUSTANTIVA.	II. POLÍTICA SOCIAL
TURISMO	TURISMO	105 ZINAPECUARO PROSPERO	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	177,515.20	177,515.20	1. ZINAPECUARO PROSPERO	PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA IMPULSAR SECTORES PRODUCTIVOS NO TRADICIONALES.	4: DESARROLLO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y EMPLEO DIGNO.	III. ECONOMÍA
ECOLOGIA	ECOLOGIA	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	677,292.30	677,292.30	3. ZINAPECUARO PARA TODOS	ACCIONES ORIENTADAS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	1: DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN CON CALIDAD Y ACCESO A LA SALUD.	II. POLÍTICA SOCIAL

ANEXO 5: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

002081

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACÁN
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE					
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DEPORTES	DEPORTES	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	414,420.17	414,420.17	3. ZINAPECUARO PARA TODOS	ATENCIÓN A LA JUVENTUD. PUESTA EN MARCHA UN PLAN DE DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA.	7. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, RESILIENCIA Y PROSPERIDAD URBANA	III. ECONOMÍA (Deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional)
CONTRALORIA	CONTRALORIA	106 GOBIERNO CONTIGO	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESCRUTINIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE PRÁCTICAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE MEJOREN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	772,724.54	772,724.54	4. GOBIERNO CONTIGO	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. DISMINUCIÓN DEL IMPACTO ECOLÓGICO DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	9. RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	104 ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	4,021,984.70	4,021,984.70	3. ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INTEGRACIÓN PLENA DE LOS ADULTOS MAYORES. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS. 8. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD SUSTANTIVA.	II. POLÍTICA SOCIAL
COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	106 GOBIERNO CONTIGO	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESCRUTINIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE PRÁCTICAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE MEJOREN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	1,113,451.61	1,113,451.61	4. GOBIERNO CONTIGO	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. DISMINUCIÓN DEL IMPACTO ECOLÓGICO DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	9. RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL	I. POLÍTICA Y GOBIERNO
SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	103 ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA ALIMENTACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO DRENAJE Y AGUA ENTUBADA, LUZ ELÉCTRICA, ASEO PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL ACCESO A UN ENTORNO SOCIAL SEGURO Y PACÍFICO	20,162,035.70	20,162,035.70	2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO BAJO UN ESQUEMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ	3. PREVENCIÓN DEL DELITO.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO

ANEXO 5: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

002083

MUNICIPIO: ZINAPECUARO MICHOACAN

EJERCICIO : AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	17,979,611.77	99.81%	17,945,920.58	99.81%	HABITANTES	47327
REGIDORES	REGIDORES	ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN	PORCENTAJE	100%	6,243,773.33	99.57%	6,217,011.33	99.57%	HABITANTES	47327
SINDICATURA	SINDICATURA	ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	1,904,081.43	99.54%	1,895,411.43	99.54%	HABITANTES	47327
SECRETARIA	SECRETARIA	ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	2,623,941.28	99.43%	2,608,957.28	99.43%	HABITANTES	47327
TESORERÍA	TESORERÍA	GOBIERNO CONTIGO	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESCRUTINIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE PRÁCTICAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE MEJOREN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	RECURSOS FISCALES Y F IV	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	15,200,608.52	99.98%	15,198,126.42	99.98%	HABITANTES	47327
OFICIALIA MAYOR	OFICIALIA MAYOR	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	8,008,273.71	100.00%	8,008,272.91	100.0%	HABITANTES	47327
OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	12,350,388.22	99.82%	12,328,223.32	99.82%	HABITANTES	47327
DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	ZINAPECUARO PROSPERO	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	1,840,961.26	99.52%	1,832,114.26	99.52%	HABITANTES	47327
SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA ALIMENTACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO DRENAJE Y AGUA ENTUBADA, LUZ ELÉCTRICA, ASEO PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL ACCESO A UN ENTORNO SOCIAL SEGURO Y PACÍFICO	RECURSOS FISCALES Y FONDO IV	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	38,568,465.42	100.00%	38,567,699.29	100.00%	HABITANTES	47327
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	860,826.71	100.00%	860,826.71	100.00%	HABITANTES	47327
TURISMO	TURISMO	ZINAPECUARO PROSPERO	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	177,515.20	100.00%	177,515.20	100.00%	HABITANTES	47327
ECOLOGIA	ECOLOGIA	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	677,292.30	100.00%	677,292.30	100.00%	HABITANTES	47327
DEPORTES	DEPORTES	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	414,420.17	100.00%	414,420.17	100.00%	HABITANTES	47327

ANEXO 5: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: ZINAPECUARO MICHOACAN

EJERCICIO : AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
CONTRALORIA	CONTRALORIA	GOBIERNO CONTIGO	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESCRUTINIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE PRÁCTICAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE MEJOREN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	772,724.54	100.00%	772,724.54	100.00%	HABITANTES	47327
DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	4,021,984.70	100.00%	4,021,984.70	100.00%	HABITANTES	47327
COMUNICACIÒN SOCIAL	COMUNICACIÒN SOCIAL	GOBIERNO CONTIGO	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESCRUTINIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE PRÁCTICAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE MEJOREN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	1,113,451.61	100.00%	1,113,451.61	100.00%	HABITANTES	47327
SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA ALIMENTACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO DRENAJE Y AGUA ENTUBADA, LUZ ELÉCTRICA, ASEO PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL ACCESO A UN ENTORNO SOCIAL SEGURO Y PACÍFICO	FONDO IV	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	20,162,035.70	100.00%	20,162,035.70	100.00%	HABITANTES	47327
SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	FONDO IV	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	2,552,874.57	100.00%	2,552,874.57	100.00%	HABITANTES	47327
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	635,148.04	100.00%	635,148.04	100.00%	HABITANTES	47327
OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FONDO III 2021	CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA FONDO III	FONDO III	INDICE DE OBRA PÚBLICA REALIZADA	PORCENTAJE	100%	35,559,453.25	99.99%	35,546,081.89	99.99%	HABITANTES	47327
OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FAEISPUM 2021	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA FAEISPUM 2021	RECURSOS ESTATALES	INDICE DE OBRA PÚBLICA REALIZADA	PORCENTAJE	100%	-	0.00%	-	0.00%	HABITANTES	47327

C. MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROFA. ADRIANA PATRICIA ROMERO PLANQUET
SINDICA MUNICIPAL

C. L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

C. RUBEN GONZALEZ MARIN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

002084

ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

002085

MUNICIPIO: ZINAPECUARO MICHOACAN

EJERCICIO : AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	17,979,611.77	99.81%	17,945,920.58	99.81%	HABITANTES	47327
REGIDORES	REGIDORES	ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	6,243,773.33	99.57%	6,217,011.33	99.57%	HABITANTES	47327
SINDICATURA	SINDICATURA	ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	1,904,081.43	99.54%	1,895,411.43	99.54%	HABITANTES	47327
SECRETARIA	SECRETARIA	ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	2,623,941.28	99.43%	2,608,957.28	99.43%	HABITANTES	47327
TESORERÍA	TESORERÍA	GOBIERNO CONTIGO	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESCRUTINIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE PRÁCTICAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE MEJOREN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	RECURSOS FISCALES Y F IV	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	15,200,608.52	99.98%	15,198,126.42	99.98%	HABITANTES	47327
OFICIALIA MAYOR	OFICIALIA MAYOR	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	8,008,273.71	100.00%	8,008,272.91	100.0%	HABITANTES	47327
OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	12,350,388.22	99.82%	12,328,223.32	99.82%	HABITANTES	47327
DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	ZINAPECUARO PROSPERO	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO FOR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	1,840,961.26	99.52%	1,832,114.26	99.52%	HABITANTES	47327
SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA ALIMENTACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO DRENAJE Y AGUA ENTUBADA, LUZ ELÉCTRICA, ASEO PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL ACCESO A UN ENTORNO SOCIAL SEGURO Y PACÍFICO	RECURSOS FISCALES Y FONDO IV	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	38,568,465.42	100.00%	38,567,699.29	100.00%	HABITANTES	47327
DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO FOR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	860,826.71	100.00%	860,826.71	100.00%	HABITANTES	47327
TURISMO	TURISMO	ZINAPECUARO PROSPERO	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL MUNICIPIO FOR MEDIO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, MAQUINIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO AL APROVECHAMIENTO DE LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, REALIZANDO ESFUERZOS ESPECIALES POR DIVERSIFICAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA MUNICIPAL.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	177,515.20	100.00%	177,515.20	100.00%	HABITANTES	47327
ECOLOGIA	ECOLOGIA	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	677,292.30	100.00%	677,292.30	100.00%	HABITANTES	47327
DEPORTES	DEPORTES	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	414,420.17	100.00%	414,420.17	100.00%	HABITANTES	47327

ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: ZINAPECUARO MICHOACAN

EJERCICIO : AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
CONTRALORIA	CONTRALORIA	GOBIERNO CONTIGO	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESCRUTINIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE PRÁCTICAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE MEJOREN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	772,724.54	100.00%	772,724.54	100.00%	HABITANTES	47327
DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	4,021,984.70	100.00%	4,021,984.70	100.00%	HABITANTES	47327
COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	GOBIERNO CONTIGO	IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, ESCRUTINIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL VÍNCULO CON DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO, PROMOVIENDO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DE PRÁCTICAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE MEJOREN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	1,113,451.61	100.00%	1,113,451.61	100.00%	HABITANTES	47327
SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA ALIMENTACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO DRENAJE Y AGUA ENTUBADA, LUZ ELÉCTRICA, ASEO PÚBLICO Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO EL ACCESO A UN ENTORNO SOCIAL SEGURO Y PACÍFICO	FONDO IV	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	20,162,035.70	100.00%	20,162,035.70	100.00%	HABITANTES	47327
SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	FONDO IV	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	2,552,874.57	100.00%	2,552,874.57	100.00%	HABITANTES	47327
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	ZINAPECUARO PARA TODOS	PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES, COLECTIVOS CIUDADANOS, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE SUMEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS ZINAPECUARENSES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACIÓN ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	635,148.04	100.00%	635,148.04	100.00%	HABITANTES	47327
OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FONDO III 2021	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA FONDO III	FONDO III	INDICE DE OBRA PÚBLICA REALIZADA	PORCENTAJE	100%	35,550,453.25	99.99%	35,546,081.89	99.99%	HABITANTES	47327
OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FAEISPUM 2021	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA FAEISPUM 2021	RECURSOS ESTATALES	INDICE DE OBRA PÚBLICA REALIZADA	PORCENTAJE	100%	-	0.00%	-	0.00%	HABITANTES	47327

C. MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROFA. ADRIANA PATRICIA ROMERO BLANQUET
SÍNDICA MUNICIPAL

C. L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL

C. RUBEN GONZALEZ MARIN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

002086